

P A D E M

2 0 1 6



Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social

Área de Educación

Índice Temático

IDENTIFICACIÓN DEL SOSTENEDOR	5
PRESENTACIÓN	6
FORMULACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016	7
CONTEXTUALIZACIÓN.	7
ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA COMUNAL	8
ORGANIGRAMA CORMUVAL	9
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA FORMULACIÓN DEL PADEM	10
CRONOGRAMA DEL PROCESO	11
ETAPA FILOSÓFICA	12
Visión	13
Misión	13
PRINCIPIOS	14
FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS	15
POLÍTICAS EDUCATIVAS	15
POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO	16
ETAPA DIAGNÓSTICO INTEGRAL	19
CONTEXTO COMUNAL	20
DEMOGRÁFICOS	20
ESCOLARIDAD	21
SOCIO ECONÓMICO	22
VIVIENDA Y HACINAMIENTO	23
CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES	24
ANTECEDENTES EDUCACIONALES	26
COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA	27
ASISTENCIA MEDIA	28
RESULTADOS RENDIMIENTO ESCOLAR	28
INDICADOR DE VELOCIDAD LECTORA	29
RESULTADOS SIMCE	30
RESULTADOS SIMCE SEGUNDO BÁSICO	30

RESULTADOS SIMCE CUARTO BÁSICO	31
RESULTADOS SIMCE SEXTO BÁSICO	32
RESULTADOS SIMCE OCTAVO BÁSICO	33
RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO	34
RESULTADOS SIMCE TERCERO MEDIO	34
RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA	35
CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO	36
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	36
ALUMNOS PRIORITARIOS	36
ANTECEDENTES DE PERSONAL	37
DOTACIÓN DOCENTE 2015	37
DOTACIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN 2015.	38
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015.	38
DOTACIÓN 2016	39
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016.	40
EVALUACIÓN DOCENTE	41
ANTECEDENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS	42
PROGRAMAS MINEDUC	42
› Programa de Integración Escolar	42
› Programa Habilidades para la Vida	45
› FAEP	48
› PACE	49
› JUNAEB - Programa de Alimentación Escolar (PAE)	50
› JUNAEB - Programa Salud Escolar (PSE)	52
› JUNAEB - Programa Salud Bucal	53
› JUNJI - Jardines Infantiles vía Transferencia de Fondos (VTF).	55
OTROS PROGRAMAS MINISTERIALES	57
› Convivencia Escolar - Programa Subsidio al Transporte Escolar	57
PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNALES	58
› Plan de Convivencia Escolar	58
› Convivencia Escolar - Asistencia y Retención Escolar.	60
› Convivencia Escolar - Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo Deserción Escolar.	61
› Estrategia de Educación Ambiental (SINCAE)	62
› Valparaíso Patrimonial - Gestión para la Educación Patrimonial	65
› Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL	67
› Talleres y actividades de formación ciudadana para estudiantes y docentes	68
› Programa de Deportes CORMUVAL.	69
› Implementación del Modelo de Alternancia, Certificación de Competencias y Observatorio del Empleo en Establecimientos Técnicos Profesionales de Valparaíso.	72
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	73

CAPACIDAD DE USO DE LOS RECINTOS	73
FALENCIAS	75
MONITOREO DE METAS 2015 POR ÁREAS DE GESTIÓN.	77
ANÁLISIS FODA	79
GESTIÓN CURRICULAR	79
GESTIÓN DE LIDERAZGO	81
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	82
GESTIÓN DE RECURSOS	83
SÍNTESIS DE NUDOS CRÍTICOS	85
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PADEM 2016 -2018.	86
ÁREA DE GESTIÓN LIDERAZGO	86
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR PEDAGÓGICA	86
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	87
ÁREA DE GESTIÓN RECURSOS FINANCIERO Y SERVICIOS DE APOYO	88
ÁREA GESTIÓN DE RESULTADOS.	88
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS DE GESTIÓN	90
ARTICULACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESPECÍFICOS, METAS 2016, INICIATIVAS MINEDUC, CORMUVAL	92
GESTIÓN CURRICULAR	92
GESTIÓN DE LIDERAZGO	93
GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	94
GESTIÓN DE RECURSOS	95
OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES 2016 POR ÁREA DE GESTIÓN.	96
GESTIÓN CURRICULAR	96
GESTIÓN LIDERAZGO	107
CONVIVENCIA ESCOLAR	113
GESTIÓN DE RECURSOS	122
PRESUPUESTO SUBVENCIÓN REGULAR 2016	128
ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PADEM 2016.	131
ANEXOS	133

Identificación del Sostenedor

› Municipalidad	Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
› Autoridad Comunal	Alcalde Sr. Jorge Castro Muñoz.
› Gerencia Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social	Sr. Gustavo Mortara Pizarro.
› Dirección de Educación	Sra. Cecilia Pinochet Silva.
› Fecha de entrega de documento	30 Septiembre de 2015

Presentación

Valparaíso tiene un gran desafío de mejorar la calidad de la Educación Pública Municipal para todos sus estudiantes. Es una tarea ardua y demanda el apoyo y la responsabilidad de toda la comunidad. Las grandes metas necesitan del esfuerzo colectivo y requieren de políticas pertinentes y descentralizadas, y de experiencias locales que son fuente de innovadoras ideas. De esta manera, creemos que es posible entregar una educación de calidad en todas las comunidades educativas de Valparaíso.

La importancia de este desafío es convergente con las metas país de instalar la Reforma Educacional, a pesar de las condiciones adversas y obstáculos que el sistema escolar presenta. Sin embargo, y pese a ello, Valparaíso cuenta con maestros y maestras comprometidos con su trabajo, directivos líderes, profesionales actualizados en su saber pedagógico, en las metodologías y contenidos que rescatan la experiencia cotidiana de los alumnos para hacer más fácil el aprendizaje. Este trabajo ilumina nuestro quehacer y puede proyectarse a todo el sistema educacional.

La educación ha adquirido posiciones relevantes en la política pública. Muchas de las oportunidades en la vida de las futuras generaciones dependen de que alcancen mayores niveles de escolaridad y desarrollen sus capacidades. En el caso de las personas con mayor vulnerabilidad social, este principio cobra aún mayor importancia. Cuando no se tiene acceso temprano a otras formas de capital – económico o social, casi todas las posibilidades se juegan en el capital educativo que se logre acumular.

Valparaíso necesita un sistema “escolar” donde sus hijos alcancen los más altos resultados de aprendizaje. El presente Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM) 2016 – 2018 abre una oportunidad a la planificación estratégica del Sistema Educativo, invitando a la comunidad de profesoras, profesores, directivos, apoderados junto a la familia y alumnos, de construir con participación y vocación una Escuela inclusiva para el desarrollo de todos los niños y niñas.

Formulación Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal 2016

Contextualización.

La actual política de educación pública sustentada en la calidad de la educación y las prioridades que orientan la reforma educacional han implicado el fortalecimiento del rol del Estado para asumir un apoyo efectivo, que se refleja en el incremento de la estrategia de mejoramiento continuo y de una auténtica apropiación de las comunidades locales para el desarrollo de un sello que genere identidad y compromiso con el mejoramiento de los aprendizajes.

El rescate de la educación pública, es sin lugar a dudas una oportunidad para Valparaíso y su sistema escolar, en el marco de definiciones de sentidos, en la propuesta de reforma educacional que consagra la gratuidad, la no discriminación, la inclusión, como ejes que se suman a calidad y equidad.

El PADEM 2016 promueve en sus ámbitos de planeamiento y acciones una auténtica participación de los actores de la comunidad educativa, en el cual el docente juega un rol fundamental en la construcción de los Proyectos Educativos articulando las demandas de la familia y expectativas de desarrollo humano desde el contexto socio cultural de Valparaíso.

La presente propuesta se articula con un poderoso acento regional y local en el diseño de las políticas y programas de las iniciativas ministeriales, lo que representa posiblemente una innovación y un esfuerzo de instalar un sello tanto en los proyectos educativos como en el sistema comunal en conjunto con las estrategias ministeriales.

El presente plan de desarrollo de educación municipal inspira los lineamientos explicitados en:

- Las prioridades expresadas en las veintiuna iniciativas que promueve el Ministerio de Educación como condición de calidad para la educación pública escolar.
- Estrategia de desarrollo regional, en su misión de lograr el desarrollo humano, tecnológico, ambiental, patrimonial y de región universitaria.
- El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) especialmente en los ejes: Ciudad patrimonial de la humanidad e identidad cultural.*¹
- Los Proyectos Educativos Institucionales cuyo objeto principal es fortalecer la identidad local y sello pedagógico de las comunidades de Valparaíso.

El proceso de planificación del PADEM 2016 consideró los aportes del contexto de cada una de las comunidades educativas, la reflexión del diagnóstico comunal y las propuestas de mejoramiento, propiciando una oportunidad para hacer efectiva una gestión educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia escolar que inspira el modelo educativo.

¹ El Plan de Desarrollo Comunal está en proceso de actualización, por lo que la vinculación se realizó a través de los ejes orientadores, informados en reuniones de articulación con el Municipio.

Organización Política Administrativa Comunal

Organización administrativa Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social.

Organización Política De La Comuna

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde Don Jorge Castro Muñoz a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde. Este concejo está compuesto por diez concejales democráticamente elegidos.

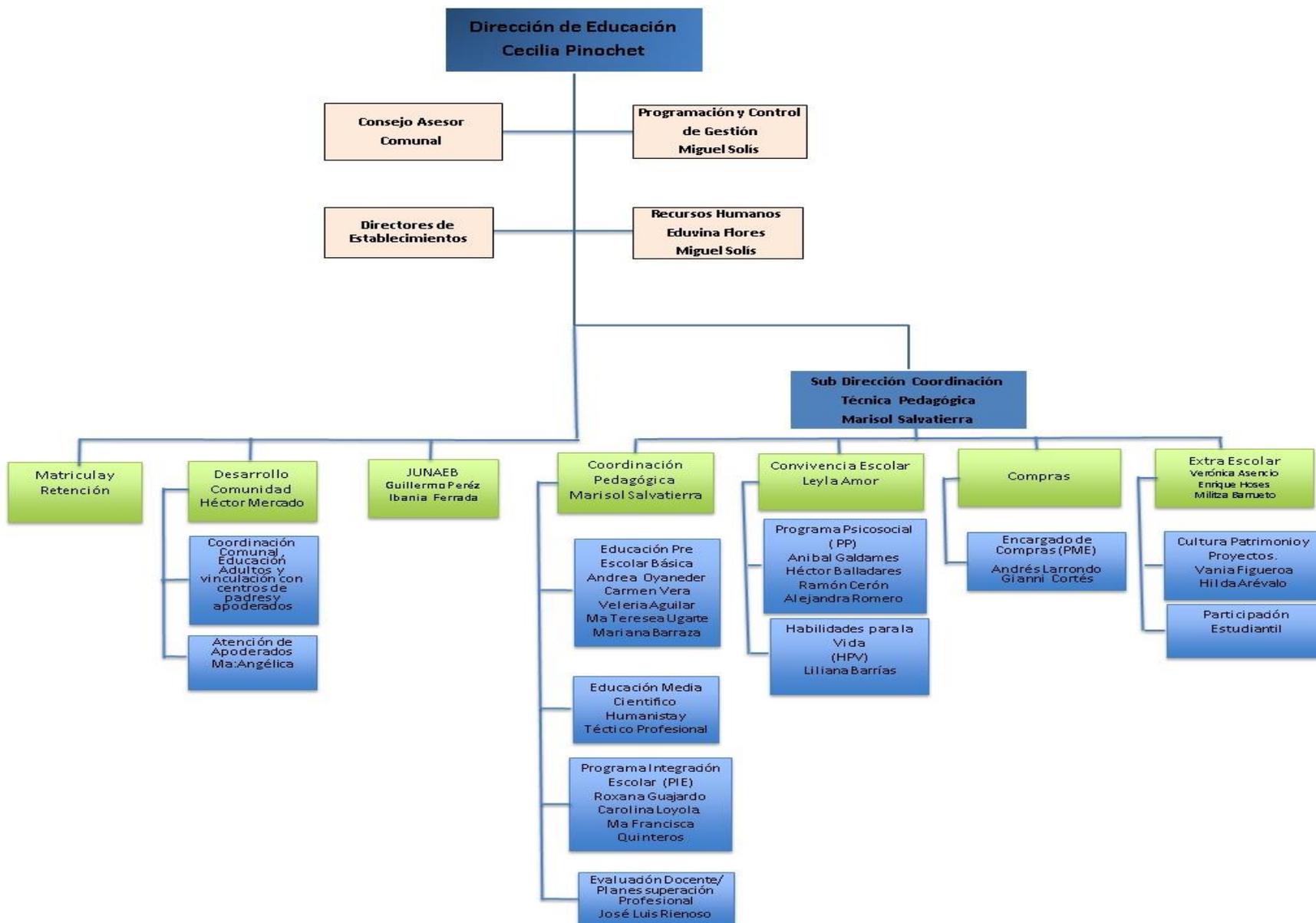
Honorable Concejo Municipal de Valparaíso

Carlos Bannen González	Paula Quintana Meléndez	Eugenio Trincado Suárez	Eugenio José González Bernal	Luis Soto Ramírez
Marcelo Barraza Vivar	Zuliana Araya Gutiérrez	Marina Huerta Rosales	Ruth Eduvina Cáceres Cortes	Iván Vuskovic Villanueva

Directorio Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social

Jorge Castro Muñoz	Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
Orlando De la Vega Luna	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Andrés Alvayay de Oliveira	Cámara Regional de Comercio
Siegfried Muñoz Van Lamoén	Universidad de Playa Ancha
Paola Salazar Castro	Unión Comunal Junta de Vecinos

Organigrama CORMUVAL



Diseño metodológico de la formulación del PADEM

La formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, contempla a modo de referente, el proceso de planeamiento estratégico que da respuesta al actual contexto de mejora que compromete a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social.

Cada una de las etapas desarrolladas se sustentan en criterios de: calidad, pertinencia, participación, alto sentido ético para la definición de las políticas de mejoramiento y de una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere la actual reforma educacional para el mejoramiento de la Educación Pública.

El presente diagrama detalla las etapas implementadas.

Figura 1. Etapas en la implementación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



Cronograma del proceso

Etapas	Componentes	Período
Filosófica: Principios Educación Municipal	Formulación de Visión	junio
	Formulación de Misión	junio
	Formulación de Principios	junio
	Formulación de Políticas	junio
Diagnóstica Integral	Diagnóstico Contexto Comunal	junio - julio
	Contexto Educación Municipal	junio – julio
Estratégica	Determinación de objetivos estratégicos por áreas: Gestión Curricular Liderazgo Escolar Convivencia Escolar Recursos Determinación de metas 2016	julio – agosto
Operativa	Programas, Proyectos e iniciativas por área de gestión. Consolidado de: - Proyección de Matrículas y asistencia media. - Proyección de Dotación del personal 2016.	agosto - septiembre
Operativa Presupuestaria	Presupuesto: Centro de costo 2016 Presupuesto SEP 2016	septiembre
Evaluativa de la Gestión del PADEM 2016	Criterios del Proceso de la Gestión: Procedimientos para monitoreo de programas y proyectos.	septiembre

Coordinación e instancias de participación

El proceso de planificación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016, contempló instancias de reflexión y propuesta con la participación de los diversos agentes educativos

Representantes	Estrategias de Trabajo	Participantes
Sostenedor Municipal	Definición del lineamiento base de la propuesta.	Gerente general CORMUVAL, Subgerente Administración y Finanzas, Directora del Área de Educación.
MINEDUC	Orientaciones políticas técnicas.	Gerente general CORMUVAL, Subgerente Administración y Finanzas, Directora del Área de Educación.
Sistema Educativo Municipal	Dirección técnica del proceso, diseño y ejecución de etapas	Directora área de educación Coordinación Técnica PADEM 2016-2018
Comunidades Educativas	Validación actualización del diagnóstico educativo para etapa analítica y FODA. Evaluación gestión 2015	Directivos y equipos representantes de las comunidades educativas

Etapa Filosófica

- Visión
- Misión
- Principios de la Educación Municipal
- Fundamentos y Políticas



Visión

“La Visión de la Educación Municipal proyecta”

Ser un Sistema de Educación que desarrolle una Gestión Educativa de Calidad, basada en la efectiva participación y colaboración interinstitucional tendiente a contribuir al desarrollo humano desde la primera infancia a la vida adulta, en el contexto socio-cultural de Valparaíso, para una auténtica inclusión personal y ciudadana en el marco de la sociedad del conocimiento.

Misión

“La Misión de la Educación Municipal de Valparaíso propicia”

El desarrollo de una Gestión Educativa de calidad, equidad, inclusión y convivencia social, que se enmarca en la Educación Pública Gratuita, promoviendo una educación permanente; por medio de un Modelo Educativo que desarrolle en nuestros educandos habilidades y competencias intelectuales, sociales y afectivas, que le permitan una participación activa en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Natural.

Principios

Los principios son los que dan sentido y orientan el actuar de una institución. En el marco de estas Políticas Educativas Comunes, son aquellos fundamentos que justifican toda acción y decisión adoptada.

Principios de la Educación Municipal Valparaíso

Calidad: Asegurar, orientar las áreas y las buenas prácticas de la gestión para dar sustentabilidad y pertinencia al Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo a ser efectivos los aprendizajes declarados en la misión de la Educación Municipal y Aprendizajes de Egreso de los respectivos niveles LGE.

Equidad: Se relaciona con igualdad de oportunidades educativas, también tiene que ver con la necesidad de establecer justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos a los que más lo requieren. Adicionalmente, implica asegurar el mejoramiento para el desempeño profesional y de personal de apoyo docente y equipos multidisciplinares del sistema y de cada una de las comunidades educativas, para contribuir a los procesos formativos que comprometen los proyectos educativos y el sello institucional de la educación municipal.

Respeto: Asegurar los derechos fundamentales de las personas que integran las Comunidades Educativas, desde la perspectiva de la diversidad de género, étnicas, de las creencias y contextos socio-culturales.

Participación: Propender a una auténtica participación sustentada en la colaboración, calidad de las instancias de integración, trabajo en equipos considerando: estándares, regulaciones y orientaciones para los efectivos resultados de la gestión educativa.

Colaboración: Motivar a los diversos agentes educativos al trabajo cooperativo en pos de propósitos comunes que inspira la educación de calidad y equidad del Modelo Educativo propuesto.

Diversidad: Considerar en las propuestas educativas la promoción de los valores personales, sociales y formas de vida de las diversas expresiones culturales.

Inclusión: La UNESCO define la educación inclusiva como: El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema, educar a todos los estudiantes.

Educación Permanente: Orientar los proyectos educativos, asegurando el logro de aprendizajes para aprender a aprender en los diversos niveles formativos, Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media Científico Humanística, Técnico Profesional y Educación de Adultos.

Sustentabilidad: Cautelar, apoyar los principios de Educación Sustentable, en referencia al respeto a los derechos humanos, medioambientales, calidad de la educación, y convivencia social para el equilibrio y desarrollo cultural que consignan las respectivas políticas pedagógicas de educación municipal.

Identidad: Fortalecer y apropiar, el sello declarado en la misión de la educación municipal de Valparaíso en referentes tales como: patrimonio, territorio, cultura local, aportes de personas, Universidades, Redes e instituciones Públicas, Privadas y Empresas.

Fundamentos y Políticas

Políticas Educativas

El diseño de Políticas Educativas de CORMUVAL se establece en el marco de la “Ley General de Educación” (Ley 20.370, promulgada el año 2009) y en la Ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización” (Ley 20.529, promulgada el año 2011).

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país.

La Ley 20.370 instala una nueva institucionalidad político técnica con el fin de cautelar su fiel cumplimiento, estas se materializan en cuatro instituciones que conforman este sistema son: El Ministerio de Educación Pública, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación Escolar y el Consejo Nacional de Educación, cada una con funciones y responsabilidades claramente diferenciadas.

Políticas Educativas Comunes 2016 y Planificación Estratégica 2016-2018.

Las Políticas Educativas Comunes permiten traducir los ideales en acciones concretas conocidas por todos, de manera que cada uno pueda comprometer su labor a un objetivo superior. Además se pueden organizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y finalmente, es posible contar con los elementos necesarios para generar aprendizajes, es decir, comprensión respecto del proceso y las variables que influyen sobre los resultados obtenidos.

En estas Políticas Educativas se definieron los pilares claves que sustentan la Educación en Valparaíso, la Visión de lo que se quiere lograr en educación, la Misión del sistema educativo comunal y los Principios orientadores que rigen todo su actuar.

Desafíos y Pilares para la Educación de CORMUVAL

En CORMUVAL se reconoce la responsabilidad municipal con la educación de todas y todos los estudiantes, en colegios municipales de la comuna. En este sentido, se entiende al sistema educativo de CORMUVAL como un sistema donde:

- › Se asumen estándares nacionales que deben asegurar una formación de calidad a todos sus alumnas y alumnos independientemente del Proyecto Educativo.
- › Coexisten distintos Proyectos Educativos que complementan aquellos estándares comunes y que están orientados a satisfacer las necesidades e intereses de cada comunidad.
- › Estas Políticas Educativas Comunes declaran el sueño para la educación desde el Municipio de Valparaíso. Los lineamientos planteados en este documento reflejan el ideal comunal y orientan el actuar del municipio respecto de los establecimientos de su dependencia y de las iniciativas de

inversión en educación a realizar con presupuesto municipal y de los Programas de Reforma Educativa, y Gobierno Regional.

Políticas de la Educación Municipal de Valparaíso

La Política como el lineamiento permanente e intencionado que orienta las decisiones y prioridades de la gestión, integralmente y por las áreas consignadas en el sistema.

A.- Mejoramiento Integral de la Gestión:

La evidencia nacional e internacional es consistente en señalar la importancia de contar con referentes exigentes y a la vez alcanzables en áreas clave de la gestión educativa tales como el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia, y la gestión de recursos, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios revelan que una gestión efectiva en estas áreas, es clave e incide significativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar.

B.- Pertinencia Sociocultural y Pedagógica:

Este lineamiento considera un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa.

Lo que se justifica desde el ámbito territorial y heterogeneidad demográfica de Valparaíso, que suscita distintas identidades que deben ser reflejadas en el Proyecto Educativo y Planes de mejoramiento de cada establecimiento.

Los Otros Indicadores de Calidad del Currículum Nacional son:

- › Autoestima académica y motivación escolar
- › Clima de convivencia escolar
- › Participación y formación ciudadana.
- › Hábitos de vida saludable.
- › Asistencia escolar.
- › Equidad de género.
- › Retención escolar.
- › Continuidad de Estudios.

C.- Descentralización Curricular

Resignificando conceptos de OREALC-UNESCO, referidos a descentralización curricular, en el marco de Valparaíso; entendemos por tal, el proceso de contextualizar valores y principios asociados a la asunción de la identidad local, activa participación de los actores que permitan a los individuos y grupos conjugar los valores y contenidos involucrados en sus propios proyectos de vida.

Con el objeto de generar una adecuada gestión de los procesos de descentralización curricular, es necesario contar con estándares de gestión técnico directivo que permitan orientar efectivamente las innovaciones.

D.- Inclusión y Diversidad Educativa

El concepto de inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.

La inclusión para los Proyectos Educativos de nuestra comuna, evidencia un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la completa participación. Contribuye a una educación más personalizada, fomenta la solidaridad entre todos los alumnos y mejora la relación de toda la comunidad.

E.- Evaluación de la Gestión

Entre los resultados que pueden ser considerados en la Evaluación de la Gestión se encuentran indicadores de carácter cuantitativos y cualitativos, entre ellos: logros de aprendizaje referidos a las pruebas SIMCE, PSU y otros Indicadores de Calidad.

F.- Perfeccionamiento Permanente del Personal

El perfeccionamiento permanente docente es una herramienta estratégica para mejorar la calidad y equidad de la educación, el cual debe ser pertinente con demandas específicas de los equipos según niveles, ciclos, especialidades y programas.

El perfeccionamiento debe responder a una visión estratégica y proactiva, con objeto, de anticipar los requerimientos específicos de los docentes y personal de apoyo docente según particularidades del Proyecto Educativo Institucional y PADEM.

G.- Articulación Patrimonial y medioambiental

Uno de los ámbitos más relevantes de la gestión cultural es, sin duda, la gestión del patrimonio, tanto material como inmaterial, humano y natural. Se suele decir que el patrimonio tiene relación con el capital simbólico de los pueblos, constituyéndose en un sistema de referentes y significados que den la identidad y sentido de pertenencia. Otro ámbito fundamental en la gestión pedagógica se refiere a las habilidades para la vida que permitan una mayor conciencia, reflexión y aproximación de aprendizajes para asumir la sustentabilidad medioambiental.

CORMUVAL, ha instalado un proceso de sensibilización patrimonial que ha puesto acentos en la articulación curricular, a modo experimental y la gestión de acciones que propicien el fortalecimiento gradual e incremental de un programa comunal de Educación patrimonial, cuyo propósito estratégico es la apropiación integral y puesta en valor del Patrimonio Cultural de Valparaíso. Adicionalmente las comunidades educativas han asumido la educación ambiental como eje fundamental de sus proyectos educativos.

H.- Coordinación de la Gestión

Corresponde a prácticas desarrolladas por los Directivos de CORMUVAL, Directores, Equipos Directivos de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales declarados en el PADEM, PEI y PME, conduciendo a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales, lo que **“Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados”**.

- › **Visión Estratégica y Planificación:** Prácticas de planificación de la gestión de los establecimientos educacionales que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales.
- › **Conducción:** Prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- › **Alianzas Estratégicas:** Prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.
- › **Información y Análisis:** Prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

Etapa

Diagnóstico Integral

- Contexto Comunal



Contexto Comunal

Demográficos

La información que se presenta a continuación, corresponde a estadísticas que permiten identificar características en los ámbitos demográficos, de escolaridad, socioeconómicos y educacionales de la comuna de Valparaíso. Las fuentes principales de información son el censo de 2002 a través de proyecciones del INE y datos que se extraen de la encuesta CASEN 2012 que son utilizados también para elaboración del PLADECO Valparaíso.

Tabla 1. Población comuna de Valparaíso por género. (Fuente CASEN 2013)

	Sexo		Total
	HOMBRES	MUJERES	
Valparaíso	117.283	140.781	258.064
Región	845.950	944.854	1.790.804
Nacional	8.179.592	9.093.525	17.273.117

Tabla 2. Población por rango de edad y género (proyección INE)

GRUPO DE EDAD	Proyección 2015	
	MUJERES	HOMBRES
0- 4	7.797	8.089
5-9	7.621	7.845
10-14	7.732	7.986
15-19	8.948	10.086
20-24	10.904	12.887
25-29	10.398	11.796
30-34	9.567	10.590
35-39	8.577	9.441
40-44	8.439	8.813
45-49	8.709	8.589
50-54	9.241	8.835
55-59	8.477	7.767
60-64	7.014	5.968
65-69	6.012	4.727
70-74	4.991	3.586
75-79	3.628	2.300
80+	4.947	2.428

Escolaridad

Tabla 3. Población en edad Escolar por dependencia. (Fuente CASEN 2013)

Tipo de enseñanza	Educación Superior	24.576
	Parvulario	9.558
	Educación Básica Niños y Jóvenes	24.687
	Educación Especial Discapacidad Intelectual	1.226
	Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje	108
	Educación Media C-H Niños y Jóvenes	9.525
	Educación Media C-H adulto vespertino y nocturno decreto n° 190/1975	97
	Educación Media C-H Adultos decreto n° 1000/2009	1.506
	Educación Media C-H en E. Educación Superior	-
	Educación Media T-P Comercial Niños y Jóvenes	704
	Educación Media T-P Comercial Adultos decreto n° 152/1989	53
	Educación Media T-P Industrial Niños y Jóvenes	294
	Educación Media T-P Técnica Niños y Jóvenes	331
	Educación Media T-P Marítima Niños y Jóvenes	63
	Nivel declarado inconsistente con TE	65
TOTAL	72.973	

Tabla 4. Nivel Educativo Actual comuna de Valparaíso (Fuente CASEN 2013)

Tipo de Nivel Educativo Actual	Nunca Asistió	12.506
	Jardín Infantil/Sala cuna	5.451
	Nivel Transición 1 y 2	6.076
	Educación Especial (diferencial)	2.344
	Primaria/Preparatoria (sistema Antiguo)	14.753
	Educación Básica	45.732
	Humanidades (sistema antiguo)	16.991
	Educación Media Científico- Humanista	72.649
	Técnica, Comercial o Normalista (sistema antiguo)	1.296
	Educación Media Técnico Profesional	8.516
	Técnico Nivel Superior (Carreras de 1 a 3 años)	21.437
	TOTAL	258.064

Socio Económico

Tabla 5. Índices de Pobreza (Fuente: SINIM)

Pobreza			
Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza , según CASEN		%	16,13
Población encuestada con Ficha de Protección Social (FPS) en el año (dato disponible a partir de 2007)		PERS	186.589

Tabla 6. Ocupaciones u oficios comuna de Valparaíso (Fuente CASEN 2013)

Ocupación u oficio	Fuerzas Armadas	399
	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	4.658
	Profesionales, científicos e intelectuales	15.882
	Técnicos profesionales de nivel medio	9.275
	Empleados de oficina	10.106
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	17.285
	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	842
	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otras	15.207
	Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	9.374
	Trabajadores no calificados	26.259
	Total	109.287

Tabla 7. Cantidad de empleos por sector Productivo (Fuente: INE)

Origen	Comuna		Región		País	
	2009	2011	2009	2011	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.717	2.167	69.239	63.840	752.861	745.680
Pesca	30	18	313	303	55.179	48.004
Explotaciones de Minas y Canteras	152	362	3.413	3.949	82.834	112.577
Industrias manufactureras no metálicas	5.848	5.589	35.989	39.027	588.883	670.715
Industrias manufactureras metálicas	10.766	9.255	23.213	25.325	275.217	333.920
Suministro de electricidad, gas y agua	1.307	1.448	2.508	3.289	36.925	42.291
Construcción	6.859	13.529	64.469	81.595	1.058.313	1.265.417
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	19.189	16.983	70.505	77.102	1.151.043	1.363.673
Hoteles y restaurantes	3.712	4.685	18.529	25.727	262.732	283.482
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22.967	24.345	47.678	53.950	454.136	528.760
Intermediación financiera	952	1.111	4.491	5.077	206.514	240.202
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	12.371	14.270	52.276	65.903	963.756	1.190.803
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	5.927	5.341	38.705	38.995	354.699	371.330
Enseñanza	6.019	6.636	34.591	37.724	366.829	422.682
Servicios sociales y de salud	5.589	5.714	21.504	22.762	191.837	219.022
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3.866	4.633	19.275	19.900	273.909	336.076
Consejo de administración de edificios	101	112	845	964	4.906	5.919
Organizaciones y órganos extraterritoriales	12	10	600	782	909	988
Sin información	0	4	18	24	326	429
Total	108.384	116.212	508.161	566.238	7.081.808	8.181.970

Vivienda y Hacinamiento

Tabla 8. Condiciones de hacinamiento (Fuente CASEN 2013)

Hacinamiento	Sin hacinamiento (2,49 y menos)	226.389
	Hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49)	20.014
	Hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9)	6.318
	Hacinamiento crítico (5 y más)	5.338
	NS/NR	5
Total		258.064

Tabla 9. Cantidad de Viviendas por Sitio (Fuente CASEN 2013)

¿Cuántas viviendas hay en el sitio?	0	41.116
	1	140.161
	2	54.139
	3	13.450
	4	4.833
	5	2.030
	6	224
	7	120
	8	1.523
	9	468
	10	-
	12	-
Total		258.064

Tabla 10. Situación del sitio o propiedad (Fuente CASEN 2013)

Situación del sitio	Propio pagado	96.648
	Propio pagándose	16.007
	Propio compartido (pagado) con viviendas del sitio	12.880
	Propio compartido (pagándose) con otras viviendas del sitio	-
	Arrendado con contrato	50.481
	Arrendado sin contrato	24.623
	Cedido por servicio o trabajo	818
	Cedido por familiar u otro	35.705
	Usufructo (sólo uso y goce)	14.378
	Ocupación irregular (de hecho)	5.065
	Poseedor irregular	1.259
	NS/NR	200
Total		258.064

Características Educativas

Tabla 11. Nivel Educativo de la madre (Fuente CASEN 2013)

Nivel de educación de su madre o figura materna	Nunca asistió	7.522
	Primaria o Preparatoria (S. Antiguo)	44.601
	Educación Básica	8.724
	Humanidades (S. Antiguo)	20.919
	Educación Media Científico-Humanista	15.108
	Técnica, Comercial, Industrial, Normalista (S. Antiguo)	3.551
	Educación Media Técnica Profesional	1.619
	Técnico Nivel Superior (carrera de 1 a 3 año)	2.328
	Profesional (carrera de 4 ó más años)	6.240
	Postgrado	-
	No sabe	36.277
Total	146.889	

Tabla 12. Nivel Educativo del padre (Fuente CASEN 2013)

Nivel de educación de su padre o figura paterna	Nunca asistió	3.534
	Primaria o Preparatoria (S. Antiguo)	39.329
	Educación Básica	8.857
	Humanidades (S. Antiguo)	17.581
	Educación Media Científico-Humanista	9.243
	Técnica, Comercial, Industrial, Normalista (S. Antiguo)	3.471
	Educación Media Técnica Profesional	1.554
	Técnico Nivel Superior (carrera de 1 a 3 año)	4.324
	Profesional (carrera de 4 ó más años)	8.655
	Postgrado	191
	No sabe	50.150
Total	146.889	

Tabla 13. Alfabetismo (Fuente CASEN 2013)

¿Sabe leer y escribir?	Sí, lee y escribe	206.566
	No, sólo lee	969
	No, sólo escribe	104
	No, ninguno	2.040
	NS/NR	0
Total	209.679	

Tabla 14. Cantidad de personas y Años de Escolaridad

Escolaridad por Años	Años de	Nº de
	Escolaridad	Personas
	0	3.864
	1	564
	2	609
	3	3.469
	4	5.185
	5	3.136
	6	9.452
	7	3.454
	8	16.751
	9	7.947
	10	12.160
	11	10.734
	12	59.302
	13	9.820
	14	12.181
	15	17.883
	16	7.860
	17	19.761
	18	2.877
	19	1.011
	20	508
	21	63
	22	-
	Total	208.591

Antecedentes Educativos

- Resultados Eficiencia Interna.
- Recursos Humanos.
- Programas y proyectos.
- Infraestructura Educativa.

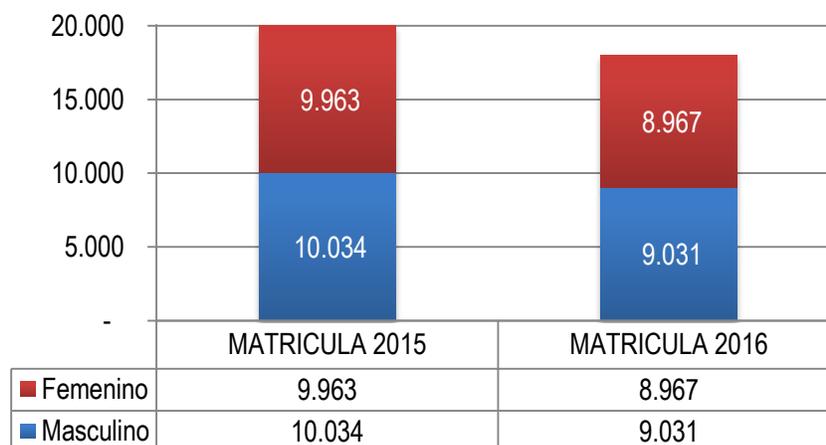


Cobertura, Matrícula y Asistencia Media

Tabla 15. Cobertura, Matrícula y Modalidades año 2015 (julio 2015).

Tipos De Enseñanza	Cantidad	Matricula	Cursos	Combinado
Escuelas Básicas	36	9.606	445	14
Escuelas Especiales	4	337	44	
Escuelas Adultos	2	1.020	40	
Liceos Humanistas-Científicos	5	3.045	108	
Liceos Técnicos	6	4.972	186	
Liceos Polivalentes	2	1.017	44	
Totales	55	19.997	867	14

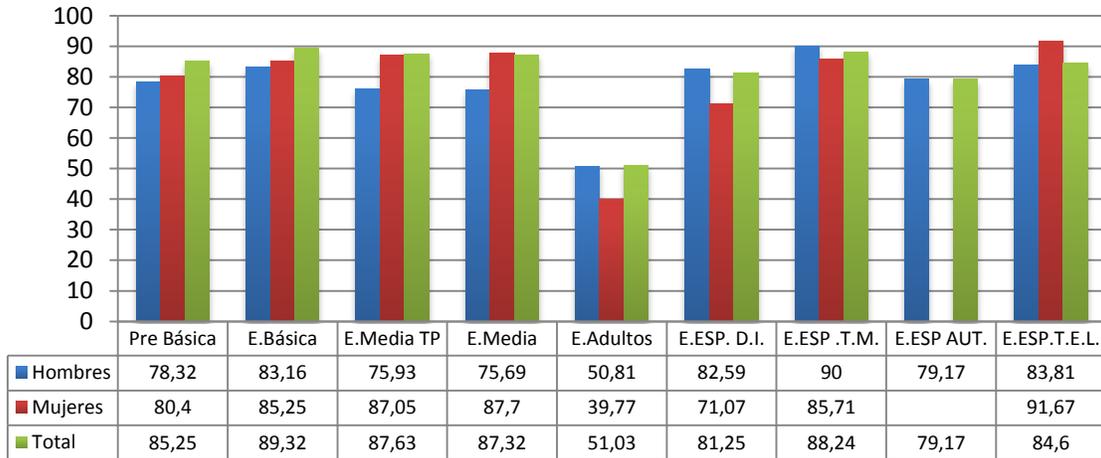
Figura 2 Matrícula 2015 y Proyección 2016 por género.



La proyección de matrícula para el año 2016 se realizó considerando como parámetros los alumnos promovidos desde niveles de transición a primero básico, de octavo a primero medio y los alumnos que egresan de cuarto medio. Estas referencias consideran variables externas que son propias de la contingencia educativa nacional y particularmente de nuestra comuna.

Asistencia Media

Tabla 16. Porcentaje de Asistencia Media por género y Modalidad de Estudios.



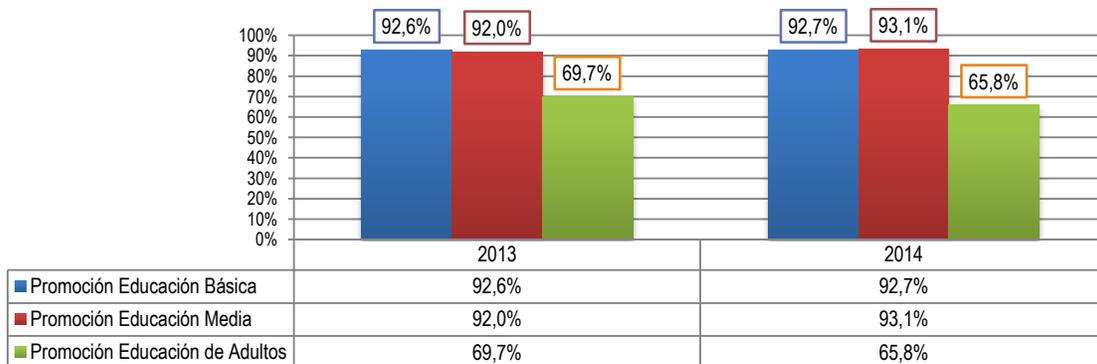
Resultados Rendimiento Escolar

A continuación se presentan los resultados de rendimiento escolar en las modalidades de enseñanza básica, media y de adultos. Se presenta la evolución de los alumnos promovidos y alumnos repitentes. No se consideran los niveles de transición 1 y 2.

Tabla 16. Alumnos Promovidos y Repitentes

	Total Matricula	Total Promovidos	Total Repitentes
Año 2014	17.952	16.446 92%	1.515 8%
Año 2013	18.780	17.126 91%	1.641 9%

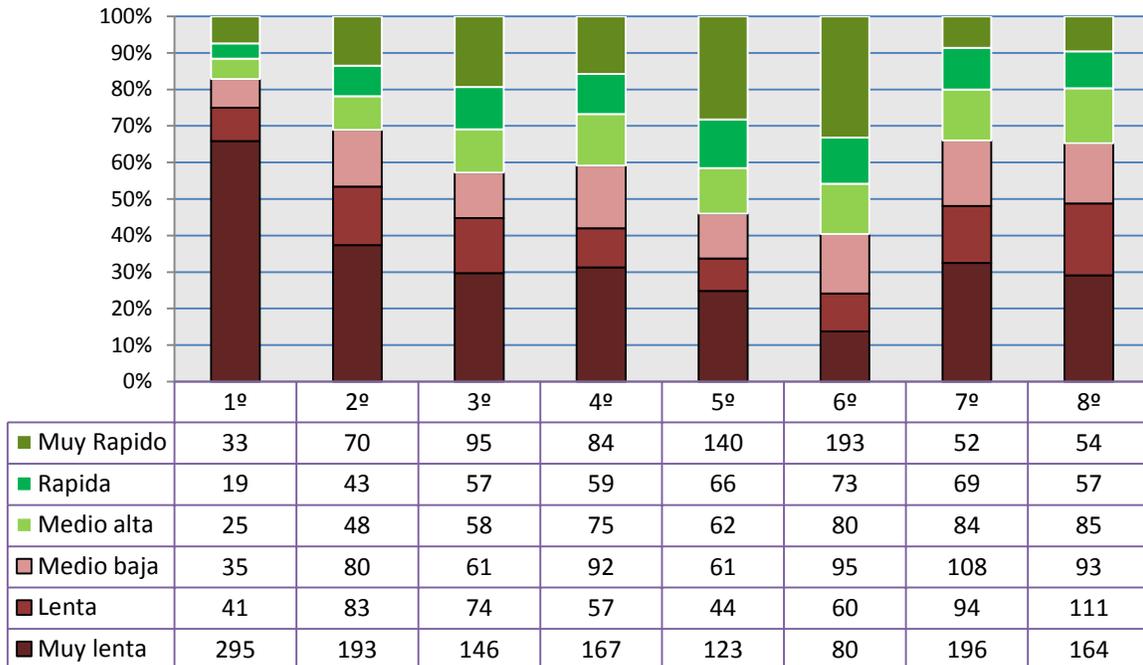
Figura 3. Resultados Promoción Escolar Años 2013 y 2014



Indicador de Velocidad Lectora

La lectura es una destreza básica que se relaciona con la capacidad de dominar progresivamente textos cada vez más complejos, comprendiendo su significado. Este indicador se debe medir al menos tres veces en el año a modo de evaluar la evolución que ha tenido el proceso lector del alumnado, el cual se evidencia a través de los distintos niveles establecidos.

Figura 4. Cantidad de Alumnos según nivel de velocidad lectora por Curso



Resultados SIMCE

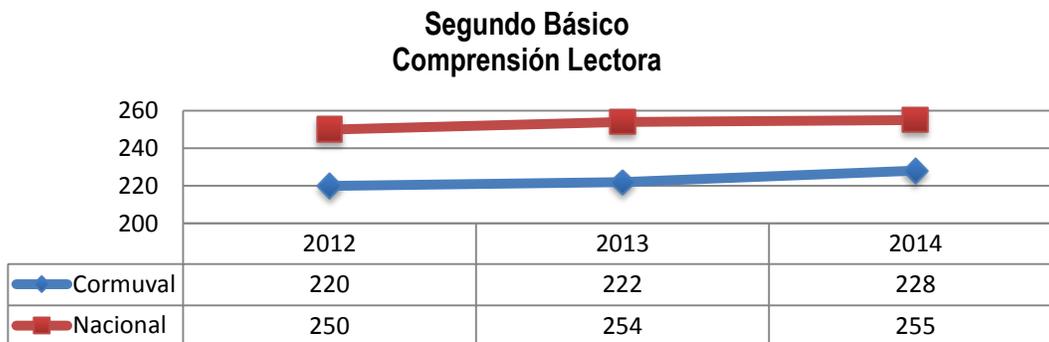
Definición de Estándares de Aprendizaje:

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente. Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

Estándar de Aprendizaje	Lectura	Matemáticas	Historia Geografía, y Ciencias Sociales.
Nivel de Aprendizaje Adecuado	284 puntos o más	295 puntos o más	290 puntos o más
Nivel de Aprendizaje Elemental	241 puntos o más, y menos de 284 puntos	245 puntos o más, y menos de 295 puntos	241 puntos o más y menos de 290 puntos
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 241 puntos	Menos de 245 puntos	Menos de 241 puntos

Resultados SIMCE Segundo Básico

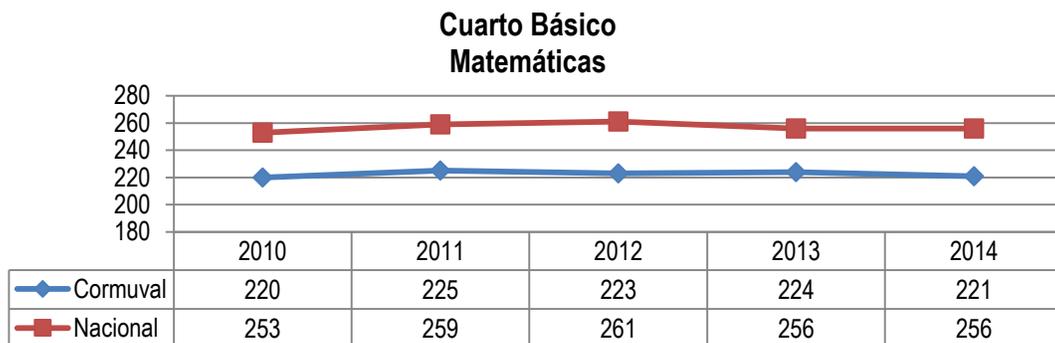
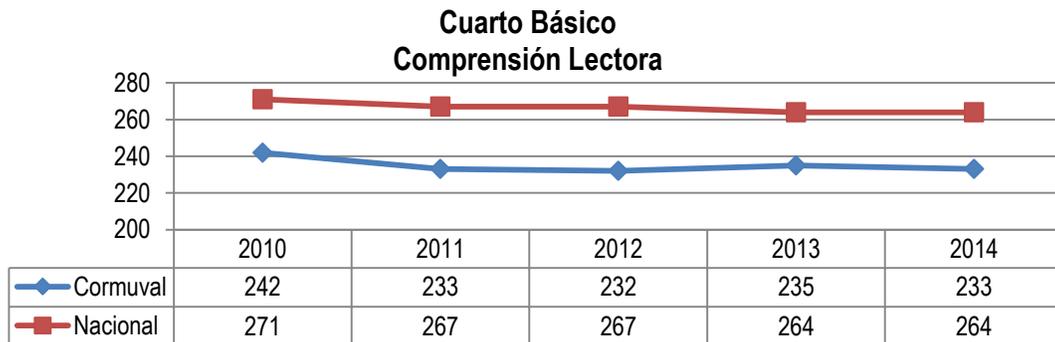
Figura 5. Evolución Promedio SIMCE Establecimientos CORMUVAL vs Promedio Nacional



La evolución de los resultados SIMCE si bien demuestran un alza sostenida, se mantienen en un nivel de aprendizaje insuficiente en relación a los estándares de aprendizaje.

Resultados SIMCE Cuarto Básico

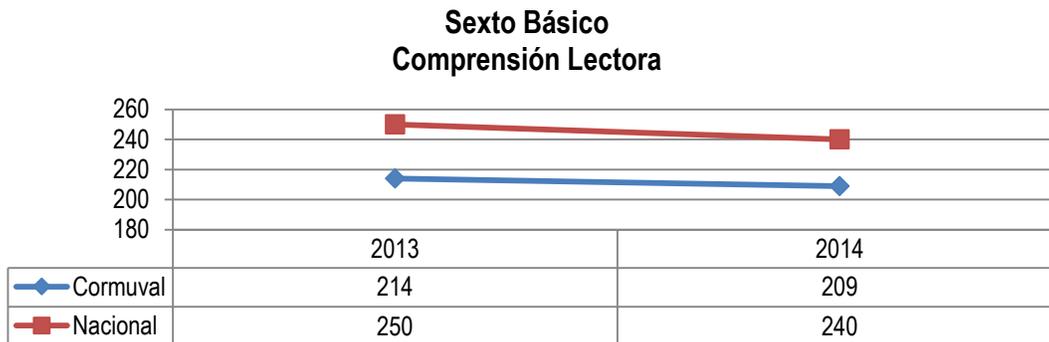
Figura 6. Evolución Promedio SIMCE Establecimientos CORMUVAL vs Promedio Nacional



La medición de resultados SIMCE de Comprensión Lectora y Matemáticas de cuarto año Básico en un periodo de 5 años evidencia una tendencia constante, con un aprendizaje insuficiente, manteniéndose 30 puntos aproximadamente bajo el promedio nacional

Resultados SIMCE Sexto Básico

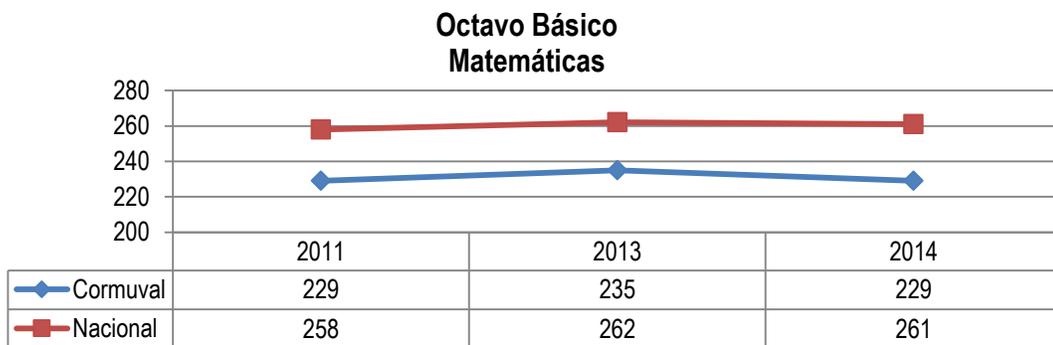
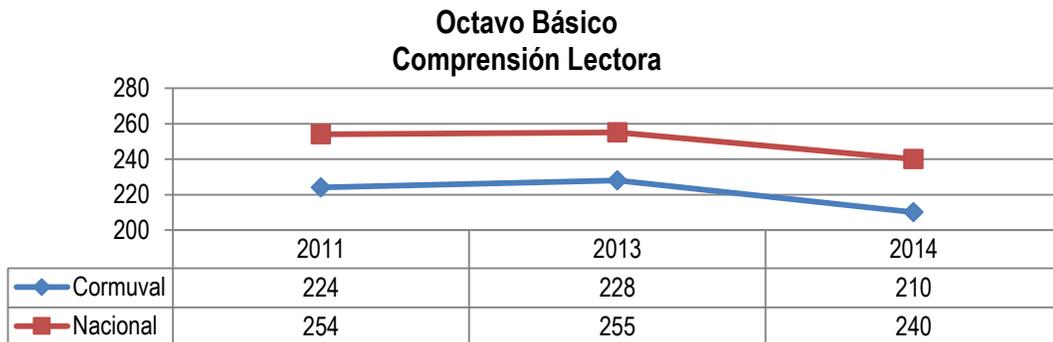
Figura 7. Evolución Promedio SIMCE Establecimientos CORMUVAL vs Promedio Nacional



La medición de Resultados SIMCE de sexto básico no presenta una variación significativa en relación al año anterior, ubicándose 30 puntos bajo del promedio nacional. Ambas se encuentran en un nivel de aprendizaje insuficiente.

Resultados SIMCE Octavo Básico

Figura 8. Evolución Promedio SIMCE Establecimientos CORMUVAL vs Promedio Nacional



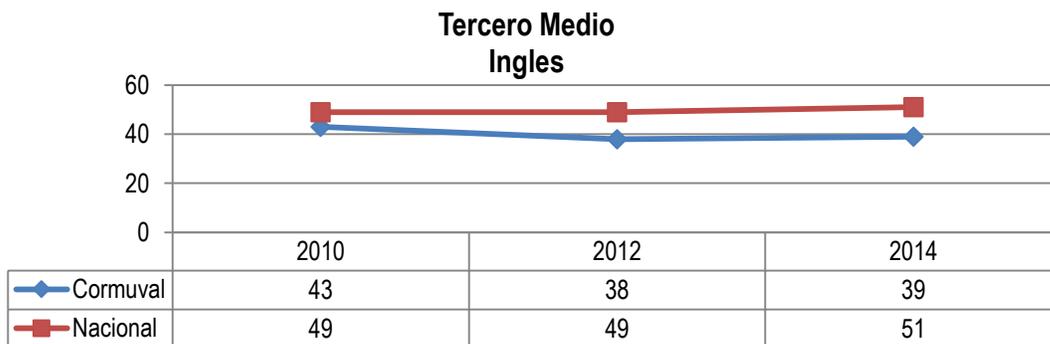
Los resultados SIMCE de octavo básico presentan una variación fluctuante, comparado con el promedio nacional se evidencia una diferencia negativa de 30 puntos aproximadamente, ubicándose en un nivel de aprendizaje insuficiente

Resultados SIMCE Segundo Medio

Para efectos de diagnóstico comunal, de 12 Establecimientos Educacionales CORMUVAL que imparten enseñanza media, 6 en la prueba de Comprensión Lectora y 4 en Matemáticas no tuvieron resultados representativos; sin embargo, los 4 establecimientos de modalidad Científico Humanista obtuvieron en la prueba de Comprensión de Lectura un puntaje promedio de 239,3 en Lenguaje y 238,8 en Matemáticas. Acercándose al Nivel de Aprendizaje Elemental.

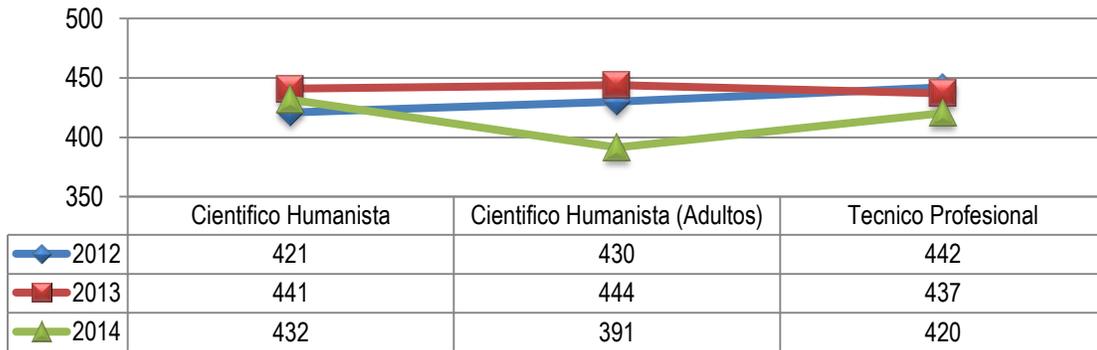
Resultados SIMCE Tercero Medio

Figura 10. Evolución Promedio SIMCE Establecimientos CORMUVAL vs Promedio Nacional



Resultados Prueba de Selección Universitaria

Figura 11. Evolución Promedio Ponderado PSU Establecimientos CORMUVAL



Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria en ambas modalidades Científico Humanista la tendencia es fluctuante. En la modalidad Técnico Profesional la tendencia es a la baja.

Calidad de Vida del Alumnado

Índice de Vulnerabilidad

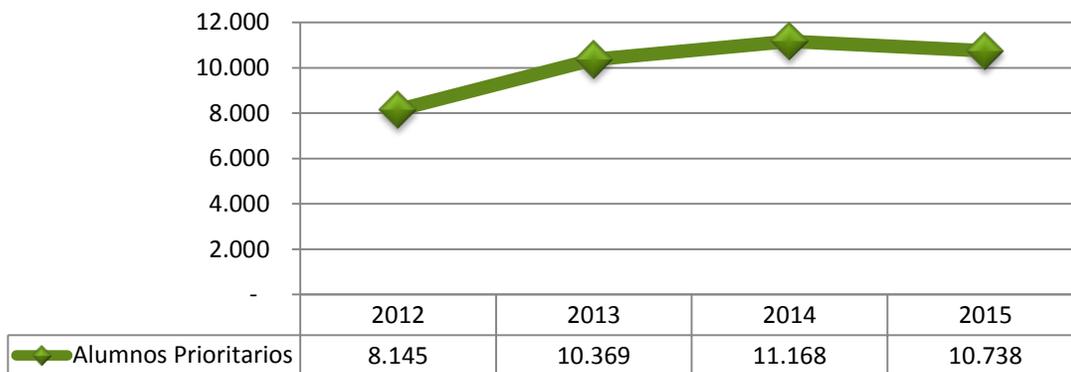
Por medio de una encuesta se establece el grado de vulnerabilidad social y educativa de los Establecimientos Educativos para direccionar los aportes de JUNAEB y MINEDUC.

Figura 12. Índice de Vulnerabilidad



Alumnos Prioritarios

Figura 13. Cantidad de Alumnos Prioritarios.



Antecedentes de Personal

Dotación Docente 2015

La Corporación Municipal de Valparaíso cuenta con 1453 docentes, distribuidos en funciones Directivas y/o Técnico Pedagógicas y Docentes de Aula que atienden los 840 cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna. Esta dotación es la que se relaciona con funciones asociadas a la subvención regular.

Tabla 14 Resumen Dotación Docente 2015.

	Titulares		Contrata		Total	
	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS
Directivos	92	3.982	44	1.936	136	5.918
Docentes UTP	92	3.957	3	147	95	4.104
Ens. Pre Básica	68	2.313	17	539	85	2.852
Ens. Básica	330	11.554	111	3.251	441	14.805
Ens. Media	361	11.110	278	7.054	639	18.164
Educ. Especial	45	1.518	12	422	57	1.940
	988	34.434	465	13.349	1.453	47.783

La dotación del año 2015 se ve afectada por la implementación de la ley 20.804 lo que significó que la proyección para el presente año, tuviese que incorporar las horas de todos aquellos docentes que se vieron beneficiados por esta normativa, de tal forma que se tenía que respetar la carga horaria que tenía el profesor al 31 de Julio de 2014 y que estas horas fuesen consideradas como titulares, si es que el docente contaba con 3 años continuos o 4 discontinuos como contratado por la Corporación.

Antecedentes Generales

La ley N° 20804 del 31 de enero de 2015 sobre Titularidad Docente significó para el sistema de educación pública de Valparaíso que casi el 60% de los docentes que trabajan en los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Valparaíso quedasen con sus contratos como indefinidos.

Esto fue complementado por el dictamen N° 34838 del 04 de abril del mismo año de la Contraloría General de la República que indicó que profesores que se desempeñaban con horas en los Planes de Mejora de la ley SEP y/o en el Programa de Integración Escolar, si cumplían con los requisitos que indicaba el mencionado cuerpo legal también debían ser pasados a la titularidad.

Si bien este es un beneficio esperado durante muchos años por los profesores, significó un enorme desafío administrativo y financiero para el sistema de educación municipal de todo el país, ya que significó el incorporar en calidad de titulares a todos los profesores que al 31 de Julio del año 2014 cumplieren de manera copulativa los requisitos que la ley exigía, entre otros el contar con más de tres años continuos o cuatro discontinuos al servicio de un mismo sostenedor municipal.

Lo anterior se tradujo en que la proyección de la dotación docente elaborada para el año lectivo 2015, se viese absolutamente distorsionada en razón de la incorporación a la dotación en calidad de titulares de los docentes que estaban contratados en la corporación al 31 de julio del año 2014, sin considerar si estos se encontraban contabilizados en la dotación del año 2015.

Dotación Área de Educación 2015.

	Titulares		Contrata		TOT	
	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS
Área de Educación	6	250	8	330	14	580

Dotación Asistentes de la Educación 2015.

Los requerimientos de los asistentes de la educación han ido variando fuertemente en los últimos años, especialmente por el componente de funcionarios que están adscritos a alguna tarea del Plan de Mejoramiento de la SEP, por ello el perfil de los asistentes de la educación cobra cada día mayor preponderancia, ya que son un estamento que participa activamente en el proceso de formación y contención de nuestros estudiantes.

En los últimos años, si bien la Corporación ha tenido una disminución en su matrícula total, el perfil de los estudiantes, genera la necesidad de mantener una dotación de asistentes de la educación que sea capaz de responder a los requerimientos particulares que demandan las características de los estudiantes que atendemos en nuestros establecimientos, cada día más carenciados y con una mayor vulnerabilidad social y cultural.

La dotación de Asistentes de la Educación 2015 de CORMUVAL se analizó considerando aquellos funcionarios y funcionarias que están vinculados a subvención regular y que no pertenecen a programas MINEDUC o comunales. Teniendo eso en consideración podemos afirmar que respecto a la dotación de asistentes de la educación que se financian con la subvención regular se cuenta con 770 funcionarios que atienden a los estudiantes de los 55 establecimientos de la CORMUVAL, dando cobertura a todas las necesidades requeridas por estas.

Tabla 15. Resumen Asistentes de la Educación.

Asistentes de la Educación	Nº
Liceos	339
Escuelas	355
Ed. Especial	67
Ed. de Adultos	9
Total	770

Tabla 15 b. Resumen Funciones de Asistentes de la Educación.

Funciones	Nº
Administrativos	94
Aux. Párvulos/Diferenciales	100
Paradocentes	226
Auxiliares de Servicio	225
Vigilantes	105
Profesionales	20
Total	770

Dotación 2016

Por su parte el Ministerio de Educación para la elaboración del PADEM 2016 ha realizado un proceso de acompañamiento en lo que respecta a aspectos técnicos pedagógicos como en lo relativo al proceso de establecer la dotación docente efectiva y equilibrada que cada comuna requerirá para desarrollar tanto los planes y programas de educación, como también para desarrollar los planes de mejoramiento educativos asociados a la ley de subvención escolar preferencial (PME/SEP) y a los requerimientos que presenta el programa de integración escolar (PIE). Lo que ha derivado en una disminución de 39 cursos en distintos niveles de enseñanza en la comuna, en relación al año 2015. Completando un total de 801 cursos para el año 2016

La Corporación Municipal de Valparaíso cuenta con 1294 docentes, distribuidos en funciones Directivas y/o Técnico Pedagógicas y Docentes de Aula que atienden los 801 cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna. Esta dotación es la que se relaciona con funciones asociadas a la subvención regular.

	Titulares		Contrata		Total	
	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS
Directivos	109	4.714	41	1.804	150	6.518
Docentes UTP	66	2.834	2	88	68	2.922
Ens. Pre Básica	68	2.214	10	324	78	2.538
Ens. Básica	492	15.955	121	2.862	613	18.817
Ens. Media	181	5.376	165	4.122	346	9.498
Educ. Especial	35	1.147	4	140	39	1.287
	951	32.240	343	9.340	1.294	41.580

Además del proceso informado anteriormente, en la elaboración de la dotación del año 2016 se deberán tener presentes los efectos de la próxima total tramitación y promulgación de la ley de carrera docente, la cual incorporará, entre otros elementos, un nuevo cálculo en la proporción de las horas de aula y las no lectivas, lo cual redundará en el total de horas que efectivamente los sostenedores requerirán contratar para desarrollar adecuadamente los procesos educativos en los establecimientos educacionales.

También debemos tener presente los efectos de la promulgación en mayo del año en curso de la ley de inclusión escolar y cómo afectará ésta la distribución de la matrícula comunal, considerando que aproximadamente 22 establecimientos particular subvencionados de la comuna, por efectos de esta normativa, dejarán de cobrar el financiamiento compartido (aporte financiero pagado por los apoderados).

Este nuevo cuerpo legal es un desafío que significará para la Corporación Municipal de Valparaíso un enorme esfuerzo logístico de todos los componentes de la comunidad educativa para retener la matrícula con que actualmente cuentan los establecimientos públicos de la comuna.

Además de los procesos que están circunscritos a la reforma educacional que ha puesto en marcha el gobierno con la aprobación de nuevas leyes por parte del congreso, no podemos dejar de mencionar como aquilatará el sistema, el proceso de movilización docente que afectó a los establecimientos públicos del país y que significó que hubiese un receso de 57 días de clases, lo que se tradujo para nuestra Corporación que

más de 300 alumnos emigrasen de nuestros establecimientos y buscasen matrícula en el sector particular subvencionado.

Por todo lo anterior, es que la Corporación desde Agosto del año en curso ya ha puesto en marcha la elaboración de una campaña de matrícula que nos permita afrontar los desafíos pasados y los venideros, de tal forma que el impacto de la disminución de la matrícula se vea lo más neutralizado posible. Estamos convencidos que con el compromiso de nuestros Profesores, Directivos Docentes, Asistentes de la Educación y las Autoridades Municipales lograremos enfrentar de manera efectiva el proceso de matrícula 2016 y así mantener el número de cursos que hemos proyectado para el próximo año y dar garantías de empleabilidad a todos los profesores, profesoras y asistentes de la educación del sistema público de educación de Valparaíso y mantener la preferencia de los miles de apoderados quienes año a año nos entregan a sus hijos e hijas para que les traspasemos una formación educacional que satisfaga sus necesidades.

Dotación Asistentes de la Educación 2016.

La dotación de Asistentes de la Educación de Marzo 2016 de CORMUVAL son aquellos funcionarios y funcionarias que están vinculados a subvención regular y que no pertenecen a programas MINEDUC o comunales. Teniendo eso en consideración podemos afirmar que respecto a la dotación de asistentes de la educación que se financian con la subvención regular se cuenta con 720 funcionarios que atienden a los estudiantes de los 55 establecimientos de la CORMUVAL, dando cobertura a todas las necesidades requeridas por estas.

Asistentes de la Educación	N°
Liceos	318
Escuelas	337
Ed. Especial	55
Ed. de Adultos	10
Total	720

Funciones	N°
Administrativos	79
Aux. Párvulos/Diferenciales	76
Paradocentes	213
Auxiliares de Servicio	229
Vigilantes	99
Profesionales	24
Total	720

Evaluación Docente

Tabla 16. Evaluación Docente

Resultados Docentes Evaluados					
	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Total
2013	0	31	102	22	155
	0%	20%	66%	14%	
2014	0	9	70	19	98
	0%	9%	71%	19%	

ANTECEDENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas MINEDUC

› Programa de Integración Escolar

Descripción del Programa

Es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Marco Legal/Jurídico

Promulgación de LEY 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.

Ley 20.201, que estableció las categorías subvenciones especiales denominadas de “Educación Especial Diferencial” y “Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio”, establecido en el artículo N° 9 del DFL N° 2 de 1998 MINEDUC.

Decreto 170 del año 2010, fija normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados de la subvención para la educación especial.

El PIE debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.

El PIE debe articularse como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, en el Marco de la Subvención Escolar Preferencial que regula la Ley N° 20.248 del 2008.

Objetivos

Generar las instancias para poder incluir a los alumnos que presentan una Necesidad Educativa Especial en la Educación regular.

Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los alumnos para progresar en su aprendizaje.

Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso.

Conformar equipos multidisciplinares en cada establecimiento encabezados por docentes especialistas que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes.

Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y las NEE de los estudiantes.

Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias a los con NEE, que permita establecer metas trimestrales, semestrales y anuales.

Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza y aprendizaje a través de los diferentes especialistas dependiendo de su NEE.

Dotación

Cantidad	Función	Horas
3	Equipo de Coordinación PIE	132
95	Educadoras Diferenciales	3277
44	Psicopedagogos	1581
8	Profesores con Mención	314
18	Fonoaudiólogos	637
11	Psicólogos	568
6	Trabajadores Sociales	222
3	Kinesiólogas	98
2	Terapeutas Ocupacionales	84
5	Asistentes de Aula	505

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
Pre básica	120
Básica	1572
Media	309
Total	2001
Establecimientos	43

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Cierre Proceso de evaluación 2014	100 %
Nómina de alumnos evaluados por especialistas	100 %
Distribución de especialistas por establecimiento	100 %
Asignación horas equipo de apoyo complementario	100 %
Distribución horas fonoaudiólogas	100 %
Horas de articulación docente aula regular	100 %
Listado de alumnos antiguos	100 %
Listado alumnos nuevos y recopilación de antecedentes	100 %
Organización horarios educadores diferenciales y equipo complementario	100 %
Organización de valoraciones médicas por establecimiento	100 %
Proceso de postulación PIE 2015	100 %
Actualización Registro de Planificación	100 %
Organización documentación por curso	100 %
Elaboración Plan de Intervención Equipo Complementario	100 %
Ejecución Plan de Intervención Equipo Complementario	100 %
Trabajo de articulación con docentes de aula	100 %
Elaboración Estados de Avance Semestral	100 %
Elaboración Estados de Avance Trimestral	100 %
Proceso de Pesquisas 2016	En ejecución
Reunión Educadores Diferenciales	70 %
Reuniones Equipos Complementarios	50 %

Visitas a establecimiento	30 %
Capacitaciones a Profesionales PIE	En Ejecución
Contratación Equipo Externo	En Ejecución
Jornada de sensibilización para nuevos establecimiento	50 %
Elaboración Informe Técnico PIE 2014	100 %
Informe uso de Recursos PIE 2014 por establecimiento	100 %

Proyectos/Acciones 2016

Realizar evaluaciones integrales para determinar que alumnos con descenso pedagógico presentan Necesidades Educativas Especiales, según la normativa del Decreto 170.

Entregar apoyo especializado a alumnos con NEE, ya sea en el aula regular como en aula de recursos.

Otorgar apoyo administrativo, técnico y pedagógico a los establecimientos con alumnos que presentan NEE a través de un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por: educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y psicólogos especializados en el trabajo enfocado en educación especial.

Realizar reuniones mensuales con los docentes coordinadores del Programa con el fin de organizar y de sistematizar las acciones del PIE.

Establecer redes de apoyo que faciliten el proceso de inclusión de los alumnos integrados en establecimientos de educación regular.

Realizar compras de material de apoyo a la educación, ya sean material didáctico, fungible y software de apoyo educativo.

Monitorear, de parte de la coordinación del Programa ejecución del PIE en los establecimientos a través de visitas, evaluaciones y reunión de casos clínicos.

Realizar capacitación anual a equipo multidisciplinario del Programa de Integración Escolar relacionado con temáticas de educación especial diferencial.

Monitorear resultados pedagógicos de alumnos integrados a través de re-evaluaciones integrales (fonoaudiológicas, psicopedagógicas o psicológicas, según corresponda) con pruebas estandarizadas y análisis de rendimiento académico y mediante pre y post test comunales.

Apertura Programa de Integración Escolar en Educación de Adultos.

Socialización y sensibilización Decreto 83, en todos los establecimientos de la Comuna.

Elaboración Pautas de observación de aula para Educadores Diferenciales del Programa de Integración Escolar.

› Programa Habilidades para la Vida

Descripción del Programa

Programa de alcance nacional, dependiente de JUNAEB y de CORMUVAL, destinado a favorecer la salud mental al interior de las escuelas. Presenta una intervención diferenciada desde Transición 1 a Primer Ciclo básico, por una parte, y Segundo Ciclo básico, por otra.

Desde Transición 1 a Primer ciclo Básico: Programa de salud mental escolar que favorece a 39 escuelas municipalizadas de Valparaíso y desarrolla una intervención promocional y preventiva con docentes, apoderados, estudiantes y equipos directivos, para favorecer relaciones más saludables y climas de trabajo que potencien aprendizajes de calidad.

Segundo ciclo Básico: Programa de convivencia escolar que favorece a 26 escuelas municipalizadas de Valparaíso, (que además cuentan con el programa HPV desde Transición 1 a Primer Ciclo Básico), y que implementan acciones promocionales con estudiantes, profesores y apoderados de 5° a 8°, en el contexto de las relaciones con los adolescentes y la cultura juvenil. Desde el enfoque preventivo, también detecta conductas de riesgo y pre-deserción, para intervenir a los estudiantes que las presentan.

Marco Legal/Jurídico

El programa HPV se enmarca en el convenio firmado entre JUNAEB y CORMUVAL, mediante Resolución Exenta n° 607 del 17 de Abril de 2015, de la Dirección Regional de Valparaíso de JUNAEB.

Este convenio se renueva anualmente.

Objetivos

El programa HPV busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Dotación

Cantidad	Función	Horas
7	Psicólogas ejecutoras de programa en escuelas.	260
5	Trabajadoras sociales ejecutoras de programa en escuelas	192
2	Profesores. 1 ejecutor de programa y 1 coordinador y ejecutor de programa	88
1	Sociólogo ejecutor de programa en escuelas	44

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
1° Nivel de Transición	602
2° Nivel de Transición	999
1° básico	896
2° básico	869
3° básico	802
4° básico	864
5° básico	448

6° básico	542
7° básico	582
8° básico	539

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Capacitación en autocuidado a equipos psicosociales y encargados de convivencia de las escuelas, con el fin de entregarles herramientas para favorecer el autocuidado de docentes y no docentes en sus escuelas.	90% de escuelas HPV capacitadas
Realización de talleres de autocuidado para profesores en escuelas incorporadas en 2015 el programa HPV	85% de escuelas incorporadas en 2015 al programa con talleres de autocuidado realizándose
Realización de asesoría grupal y/o individual a los profesores de 1° a 4° básico, destinada a favorecer las prácticas positivas en materia de clima escolar, y de manera específica el vínculo profesor-estudiante.	85% de profesores participando de las asesorías
Apoyo en reuniones de apoderados para profesores de 1° a 4° básico, a través de entrega de material a la escuela.	55% de escuelas implementando las sugerencias HPV
Realización de talleres de crianza para apoderados de Transición 1 y 2.	70% de talleres de crianza realizándose
Aplicación test PSC en Transición 1	70% de los apoderados encuestados (en septiembre de 2015)
Aplicación test PSC en 1° y 3° básico	50% de apoderados encuestados en 1°, 48% en 3° (en septiembre de 2015)
Aplicación de test TOCA-RR a profesores jefes de 1° y 3° básico	50% de profesores encuestados (en septiembre de 2015)
Planificación e implementación de Talleres Preventivos en Primer Ciclo, destinados a disminuir factores de riesgo psicosocial en estudiantes que presentan perfil riesgoso según evaluación.	96% de talleres planificados realizándose
Reuniones con padres y profesores de niños asistentes a Taller Preventivo	96,3% de los apoderados entrevistados. 100% de profesores entrevistados
Seguimiento de atención de estudiantes derivados con servicios de atención primaria, así como con encargados de salud mental en CORMUVAL.	100% de estudiantes con seguimiento de derivación
Realización de Diagnóstico Situacional por cada escuela	100% de las escuelas con diagnóstico situacional actualizado
Asesoría a profesores de 5° a 8° en materias de convivencia escolar, en modalidad grupal e individual.	86,9% de profesores participando de las asesorías
Promoción de participación estudiantil, con estudiantes de cada curso	80% de cursos participando de actividades promocionales

Actividades de promoción con apoderados, fortaleciendo actitudes positivas en la crianza.	60% de cursos recibiendo promoción en crianza
Aplicación de test PSC-Y a estudiantes de 6° y 8° básico	58% de encuestas aplicadas en 6° básico, y 50% en 8° básico (en septiembre de 2015)
Aplicación de test TOCA-RR a profesores jefes de 6° y 8° básico	50% de profesores encuestados (en septiembre de 2015)
Planificación e implementación de Talleres Preventivos, destinados a disminuir factores de riesgo psicosocial en estudiantes de Segundo Ciclo.	90% de los talleres planificados realizándose
Derivación de estudiantes que presentan riesgo psicosocial.	70% de estudiantes con riesgo derivados a atención en salud mental

> FAEP

El Convenio FAEP 2015, es un instrumento para generar alianzas efectivas con los Municipios para Fortalecer la Educación Pública en el marco de un proceso de Transición hacia la nueva institucionalidad educativa.

Objetivo

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Las transferencias al municipio se ejecutan a través de un Convenio de desempeño, donde cada Municipio se compromete a ejecutar un plan de iniciativas.

Visión estratégica del Convenio FAEP 2015

Este convenio es un instrumento que busca generar alianzas efectivas entre el Ministerio de Educación y los sostenedores municipales, para desarrollar un trabajo en conjunto que permita fortalecer la Educación Pública y preparar el camino de la transición hacia la Nueva Educación Pública.

Durante el año 2015 el MINEDUC asiste técnicamente en la formulación del PADEM 2016 para que su construcción permita una adecuada vinculación con los PEI y los PME, articulando todos los instrumentos de financiamiento disponible.

El fondo destinado para la Corporación Municipal de Valparaíso corresponde aproximadamente a:

\$ 2.200.000.000

› **PACE**

Descripción del Programa

A nivel nacional, 263 Liceos Técnicos Profesionales participan del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), beneficiando a 47.182 estudiantes. Junto a ello, este año se incorporaron al programa dos instituciones de Educación Superior Técnico Profesional para fortalecer las vocaciones técnicas de los estudiantes.

En nuestra comuna, durante el año 2015 el programa se amplía a todos los alumnos de 1° a 4° Medio de los establecimientos adscritos a éste.

Dentro de CORMUVAL, cinco son los establecimientos que participan de esta iniciativa: Colegio México, Liceo Técnico Alfredo Nazar, Liceo Técnico de Valparaíso, Liceo Matilde Brandau de Ross y Liceo María Franck de Mac Dougall.

Objetivos

El objetivo general del PACE es restituir el derecho a la educación superior, iniciando un Programa que asegure el Acceso Efectivo al nivel superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento en contexto.

Para cumplir con este gran objetivo, que es una solución concreta y a corto plazo al problema de la segregación en la Educación Superior y un aporte concreto al Fortalecimiento de la Educación Pública, el PACE tiene tres objetivos específicos:

- › Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior, considerando para ello la diversidad de los estudiantes.
- › Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
- › Entregar a estos estudiantes apoyo académico enfocado a cubrir las brechas de contenidos entre la educación secundaria y terciaria, mejorando el perfil académico del estudiantado de la educación superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico.

Acciones 2015.

Reuniones informativas en USM, asisten Encargados de cada Establecimiento.

Charlas Promocionales a 3° Medios de parte la USM.

Prueba de Diagnóstico a 3° Medios de parte de la USM.

Capacitación en Lenguaje y Matemáticas en la USM (asisten docentes sábado por medio).

Réplica de la capacitación en el Aula con Acompañamiento en el Aula por parte de la profesora de la USM.

Elaboración, Presentación y Adjudicación de “ Proyecto Participativo PACE 2015”

› **JUNAEB - Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

Descripción del Programa

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Corporación Municipal de Valparaíso, asignan y entregan anualmente alimentación diaria de desayuno y almuerzo a estudiantes dentro del Establecimiento Educacional, desde el Nivel de Transición a 4º Medio, de acuerdo al índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y a las necesidades de cada Establecimiento.

Objetivos

Apoyar a JUNAEB en la coordinación de la Entrega del Servicio de Alimentación por parte de la Empresa Concesionada en Escuela y Liceos de CORMUVAL.

Dotación

Cantidad	Función	Horas
01	Coordinador Comunal	44

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
Nivel Transición 1 y 2	1.781
1er Ciclo Básico y 2º Ciclo Básico	8.400
Media	4.066
Adultos	592
Total	14.839
	Cant.
Establecimientos	54

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Gestionar en conjunto con JUNAEB la Supervisión del Servicio de Alimentación en Establecimientos Educativos	75%
Entregar información por parte de JUNAEB a Escuelas y Liceos	90%
Monitorear y apoyar a los Establecimientos en el ingreso mensual de datos al PAE on-line	80%
Participación mensual en reuniones y Capacitaciones que entrega JUNAEB al Coordinador Comunal	100%

Proyectos/Acciones 2016

Gestionar el aumento de alumnos con cobertura PAE.

Trabajar en conjunto con JUNAEB la capacitación sectorial para los Encargados del PAE de cada establecimiento.

Trabajar en conjunto con Oficina de Proyectos de CORMUVAL para la habilitación sanitaria de cocinas y comedores de Escuelas y Liceos.

Trabajar en conjunto con Oficina de Proyectos de CORMUVAL, JUNAEB para la postulación a mejoras en Comedor, Cocina y Bodegas para establecimientos.

Trabajar en la Prevención de las Fumigaciones y Desratizaciones en Escuelas y Liceos.

› **JUNAEB - Programa Salud Escolar (PSE)**

Descripción del Programa

Consiste en Pesquisar a alumnos de Nivel Transición 1 y 2, 1º, 6º y 7º Básico, en las siguientes especialidades: Oftalmología, Columna y Otorrino y gestionar las derivaciones según diagnóstico.

Objetivos

Apoyar a JUNAEB en la Coordinación y entregar horas médicas, de acuerdo al calendario programado

Dotación

Cantidad	Función	Horas
01	Encargada CORMUVAL	44

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
Pesquisa Nivel Transición 1 y 2, 1º, 6º y 7º básico	900
Controles Anuales	1000
Establecimientos	Cant. 54

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Gestionar en conjunto con JUNAEB la Coordinación de la atención médica (horas)	70
Entregar información a los encargados de salud de cada establecimiento beneficiado por el programa	90
Monitorear y apoyar a los encargados de salud de cada establecimiento en ingreso de datos en la plataforma virtual	70
Participación mensual en reuniones y capacitaciones por parte de JUNAEB.	100

Proyectos/Acciones 2016

Gestionar aumento de atención en horas médicas para los alumnos de nuestros establecimiento

Mejorar la coordinación entre CORMUVAL – escuela y apoderado para la no pérdida de horas médicas.

Adjudicación del proyecto “Componente de participación y educación en servicios médicos de JUNAEB”, para 52 establecimientos de CORMUVAL.

› **JUNAEB - Programa Salud Bucal**

Descripción del Programa

Atención Odontológica para 10 Establecimientos de CORMUVAL, atendidos en dos módulos dentales ubicados en Escuela Alemania y Liceo Alfredo Nazar, con el propósito de una atención Integral, curativa, preventiva y educativa, a los estudiantes más vulnerables de Nivel Transición 1 y 2 y enseñanza básica.

Marco Legal/Jurídico

Convenio 2015 según Registro 365 del 25/03/2013 con el Alcalde Sr. Jorge Castro.

Objetivos

Coordinar entre JUNAEB y la I. Municipalidad de Valparaíso (CORMUVAL) acciones destinadas a otorgar atenciones odontológicas y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los alumnos de los siguientes Establecimientos Educativos: Carabinero P. Cariaga, Árabe Siria, A. Nazar, América, Pacífico, Montedónico, Naciones Unidas, Brandau de Ross, M^a Franck, Gaspar Cabrales, Grecia, Alemania, Uruguay y Barros Luco.

Dotación

Cantidad	Función	Horas
2	Odontólogas (cirujano Dentista)	88
2	Asistentes Dental	88
2	Asistente de Párvulos	88
1	Coordinador Administrativo	44

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
Pre básica	250
1er Ciclo Básico	500
2do Ciclo Básico	260
Media	0
	Cant.
Establecimientos	14

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Promover con este Programa de JUNAEB la Salud Bucal de nuestros alumnos en la Prevención y Educación.	100
Atención diaria de niños(as) de 10 Establecimientos Educativos según el Sector de cada Módulo Dental.	70
Coordinación permanente entre CORMUVAL (Administrativo), módulos dentales (dentistas) y escuelas (encargado), para la ejecución de la atención.	70

Proyectos/Acciones 2016

Gestionar el aumento de cobertura de atención de niños en la totalidad de los 14 establecimientos.

Mejorar la coordinación entre CORMUVAL, modulo dental y escuela en la perdida de atención.

Mejorar la entrega de recursos para los módulos según sus requerimientos.

Disminuir perdidas económicas del Programa.

› **JUNJI - Jardines Infantiles vía Transferencia de Fondos (VTF).**

Descripción del Programa

Los jardines infantiles dependientes de la administración de la CORMUVAL, tienen como finalidad atender a los niños y niñas pertenecientes al 1er, 2do y 3er quintil de la población más vulnerable. El programa cuenta con atención de sala cuna desde 3 meses a 2 años y el nivel medio de 2 años a 4 años. Se atiende en jornada completa desde las 08:30 a 17:30 horas entregando desayuno, almuerzo y onces.

Cada jardín tiene como finalidad realizar aprendizajes de calidad de manera inclusiva y respetando los tiempos que requiera cada niño o niña. Esto se refleja en cada Proyecto Educativo de los establecimientos que además entrega formación valórica y un trabajo en conjunto con las familias de los/as párvulos/as.

Marco Legal/Jurídico

El Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.

Mediante aportes en dinero o especies a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fines de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N° 05, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

Objetivos

Desarrollar en lactantes, niños y niñas aprendizajes de calidad que proporcionen un proceso educativo integral, a través de actividades significativas y respetuosas de su entorno.

Incluir a las familias en el proceso educativo y formativo a través de diversos espacios de participación en el jardín infantil.

Fortalecer una articulación efectiva y eficiente hacia el 1er nivel de transición de los establecimientos municipales.

Dotación

Cantidad	Función	Horas
10	DIRECTORAS	450
26	EDUCADORAS	1.170
79	TÉCNICAS	3.555
12	AUXILIARES DE SERVICIO	540

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
Lactantes	220
Párvulos	470
	Cant.
Establecimientos	10

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Fiscalizaciones JUNJI. Área pedagógica curricular.	>90%
Seguimiento de asistencia promedio anual.	80%
Reestructuración de protocolo de seguridad.	En proceso
Participación del programa de mejoramiento QUIK.	100%
Ejecutar un plan de gestión que ordene las acciones en todos los ámbitos para tener sistematicidad en los diversos procesos.	100%
Integrar al proyecto CRES al menos dos jardines infantiles.	100%
Realizar al menos 2 jornadas de seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos.	100%
Habilitación de 80 nuevos cupos en salas cunas.	En proceso
Habilitación de 64 nuevos cupos en niveles medios.	En proceso

Proyectos/Acciones 2016

Trabajo de articulación con escuelas de CORMUVAL
Fortalecimiento en capacitaciones a directoras
Fortalecimiento en articulación con JUNJI regional para unificación de criterios pedagógicos
Fortalecimiento de trabajos en redes comunales y locales en cada jardín infantil.

Otros programas Ministeriales

› **Convivencia Escolar - Programa Subsidio al Transporte Escolar**

Descripción del Programa

Programa para el apoyo de la asistencia a los Establecimientos de niños

Marco Legal

Ley N° 20378;2009, que crea un subsidio Nacional al Transporte público de Pasajeros.

Objetivos.

El programa tiene por objetivo apoyar la asistencia y retención escolar de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, en estado de aislamiento o con dificultades de transporte, para que puedan asistir a sus establecimientos educacionales.

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
-Realización de un catastro de alumnos con dificultades de acceso al establecimiento educacional.	100%
-Dimensionar las necesidades.	100%
-Elaboración y presentación de la solicitud de implementación del Programa.	100%

Proyectos/Acciones 2016

Ampliación de recorrido servicio de Laguna Verde, para atender alumnos con residencia en lugares sin acceso a la locomoción colectiva.

Gestiones para implementación de servicios dentro de la ciudad de Valparaíso, para atender alumnos que residen sectores con alto grado de dificultades para acceder a la locomoción colectiva, lo cual de acuerdo al diagnóstico que como unidad manejamos, es un factor preponderante sobre la puntualidad y asistencia de un número significativo de estudiantes.

Programas y Proyectos Comunales

> Plan de Convivencia Escolar

Descripción del Programa

La Convivencia Escolar es un eje gravitante para la gestión de las unidades educativas. Por ello es de vital importancia otorgarle una dinámica de trabajo para nuestras escuelas y liceos, que sea capaz de atender a la diversidad comunal y a la necesidad de instalar procesos en las unidades educativas.

Objetivos.

Generar Política Comunal de Convivencia Escolar.

Dotación.

Cantidad	Función	Horas
1	Psicóloga	44
1	Sociólogo	44
2	Asistente Social	88
1	Administrativo	44

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
NT 1	760
NT 2	982
1° básico	1.200
2° básico	1.186
3° básico	1.127
4° básico	1.105
5° básico	1.196
6° básico	1.368
7° básico	1.456
8° básico	1.392
1° Medio	1.871
2° Medio	1.633
3° Medio	1.581
4° Medio	1.371
Total	18.228

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
<u>Plan de Mediación Escolar</u> : Esta iniciativa se sustenta en la necesidad de instalar capacidades en las comunidades educativas, de resolver problemas de manera pacífica, reflexiva, pluralista y no violenta. El Plan de Mediación escolar está pensado como un dispositivo de instalación en nuestras escuelas y liceos, que permita distinguir un estilo de resolución de conflictos a nivel comunal.	15%

<p><u>Plan de gestión de la Convivencia Escolar:</u> En concordancia con los lineamientos ministeriales en materia de Convivencia escolar, y los objetivos planteados como CMV en el PADEM comunal, es que se hace imprescindible el acompañamiento en la elaboración e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que permita visibilizar un estilo de gestión de la convivencia escolar que sea distintivo de la comuna. Asimismo, se espera a partir de este acompañamiento, entregar respaldo desde lo institucional y desde lo procedimental a los equipos de gestión de cada unidad educativa. Es así que se espera colegiar criterios de atención y de procedimiento que respalden y apoyen el trabajo cotidiano de los equipos de gestión.</p>	80%
<p><u>Formación estamentos del Consejo Escolar.</u> Este plan se circunscribe en lo que respecta a eje promocional en el trabajo en Convivencia Escolar. Tiene como sustento principal, la generación de capacidades en los diversos actores involucrados en el trabajo cotidiano en la temática</p>	90%
<p><u>Unidad de protección infantojuvenil (UPIJ):</u> Se espera ampliar el margen de acción e intencionalidad de la unidad de protección, potenciando el eje formativo y promocional con las acciones anteriormente descritas, que apuntan a instalar capacidades en las diversas unidades educativas. No obstante, la necesidad de ahondar esfuerzos en la protección infantojuvenil es una necesidad siempre patente. Por ello, es que con esta unidad se espera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recepcionar casos (vía escuelas, dirección de área, demanda espontánea): Evaluar la pertinencia de intervención, y sostener vínculo directo y permanente con equipo de gestión de convivencia escolar. -Mantener registro actualizado e informatizado de casos de atención y de toma de conocimiento de casos. -Derivar a Red Comunal de Protección Infantojuvenil (de proceder). -Apoyar a escuelas que no cuentan con herramientas de manejo de casos sociales en el abordaje de los mismos. 	100%

Proyectos/Acciones 2016

Revisión Plan de Mediación Escolar

Ejecución Plan de gestión de la Convivencia Escolar

Formación estamentos del Consejo Escolar.

Unidad de protección infantojuvenil (UPIJ)

› **Convivencia Escolar - Asistencia y Retención Escolar.**

Descripción del Programa

Abordaje en 3 ámbitos de acción, como lo son:

- › Administración de recursos Pro Retención Escolar.
- › Política de captura de matrícula CMV.
- › Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo Deserción Escolar.

Objetivos

Aumentar niveles de asistencia y retención escolar a partir de estrategias preventivas e incentivos a establecimientos educacionales.

Acciones 2015

ACCION	% de Logro
Diseño del proceso: Solicitud a Unidades Educativas de nómina de alumnos Chile solidario e 7° a 4° Medio, que sean "posibles beneficiarios" y que no figuren en la nómina.	100%
Propuesta de Gasto: a) Beneficios sociales (becas, ayudas, entre otros). b) Incentivos para mejorar asistencia. -Para alumnos: Se contemplan incentivos para aquellos estudiantes focalizados que hayan mejorado sus niveles de asistencia o que, se hayan esforzado en mejorar su situación escolar. Incentivos serán elaborados por cada establecimiento, además de contar con incentivos a nivel de Corporación. Periodicidad: Mensual. -Para Unidades Educativas: Se contemplan incentivos a aquellas unidades educativas que mejoren sus niveles de asistencia y retención, de acuerdo a las metas indicadas en sus planes estratégicos de asistencia escolares, con evaluación trimestral. Periodicidad: Anual. -Para funcionario(s) responsables de la temática. Periodicidad: Semestral	0%
Modelo de asignación: Se propone realizar una división del total de establecimientos educacionales, en función de su tasa de asistencia media y su porcentaje de matrícula. Esto, pues se pretende clasificar a grupos de escuelas y liceos que tengan situaciones similares. Asimismo, el criterio para asignación de incentivos corresponde a la mejora de los niveles de asistencia media a cada establecimiento de acuerdo a sus propios niveles, es decir, la escuela o Liceo compite consigo misma, y no con sus compañeros de grupo.	100%

Proyectos/Acciones 2016

Administración de recursos Pro Retención Escolar.

Política de captura de matrícula CMV.

Monitoreo Ausentismo y Riesgo Deserción Escolar.

› **Convivencia Escolar - Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo Deserción Escolar.**

Descripción del Programa

Coordinarse con equipo de trabajo existente en los distintos establecimientos educacionales, en donde exista representación:

- Encargado de Convivencia Escolar.
- Profesionales psicosociales (de existir).
- Asistentes de Educación asociados a disciplina y manejo de estudiantes.
- Equipo docente.
- Equipo directivo.
- Estudiantado (Centro de estudiantes).

Objetivos

Que conforme un “departamento de convivencia escolar”, que se encargue de la prevención y pesquisa de riesgos de deserción y ausentismo, y elabore estrategias intra-escolares para su prevención y disminución. Asimismo, que tenga coordinación permanente y expedita con Unidad Psicosocial Del mismo modo, se espera que este equipo genere acciones en torno a la cultura escolar que impacten positivamente en la asistencia y retención de estudiantes. Dichas acciones deben estar en concordancia con los instrumentos de gestión disponibles y con la planificación que a nivel general se haya elaborado para el año.

Acciones 2015

Acción	% de Logro
-Manejo e incidencia en elaboración e implementación de instrumentos de gestión que operan en unidades educativas (PME, Protocolos de acción en violencia y bullying, PEI, Plan de Convivencia, Reglamento Interno, entre otros).	100%
Coordinación de acciones individuales y colectivas en retención y ausentismo. Esto debe estar estructurado en un plan que contemple metas e indicadores de logro, de evaluación mensual.	0%
Coordinación con Unidad Psicosocial CMV, a fin de instalar una política comunal respecto a la Asistencia y Retención Escolar, que recoja las particularidades de la comuna y sea validada por los actores del sistema escolar.	100%
Manejo de registro de alumnos que presentan ausentismo (riesgo) y acciones implementadas en la materia.	100%

Proyectos/Acciones 2016

Coordinarse con equipo de trabajo existente en los distintos establecimientos educacionales, en donde exista representación.

› Estrategia de Educación Ambiental (SINCAE)

Programa: Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos

Descripción del Programa

La CORMUVAL diseña e implementa una estrategia general de Educación Ambiental, a través del programa SINCAE, acciones propias y diversas alianzas con instituciones públicas y privadas. El propósito es incorporar en forma paulatina, en todo el que hacer educativo y en toda la comunidad escolar la dimensión de la sustentabilidad asociada a la realidad local de la comuna de Valparaíso.

El SINCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educacionales en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

El SINCAE promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

Marco Legal

Ley General de Educación (20.370) señala que uno de sus principios rectores es la sustentabilidad en donde se define que “El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.”

Ley de Medio Ambiente (19.300) que define: Educación Ambiental: proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica.

Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable: La Política es el compromiso fundamental del Estado de Chile para enfrentar los desafíos presentes y futuros de manera de establecer, fortalecer y consolidar la educación en los ámbitos de la sustentabilidad.

Objetivos.

Crear conciencia acerca de la necesidad de vivir en un entorno armónico entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circundante a través de la implementación gradual de una estrategia de educación para el Desarrollo Sustentable que desarrolla conocimientos, valores, habilidades y actitudes en favor del medio ambiente en todo el quehacer educativo y en todas las comunidades escolares (establecimientos educativos y jardines infantiles).

Dotación.

Cantidad	Función	Horas
1	Coordinador General: Responsable de la elaboración e implementación de la estrategia de Trabajo y el cumplimiento de las metas relacionadas con educación y Certificación Ambiental. Asesoría y seguimiento a todas las acciones del programa.	22 mensuales
1	Coordinador: <ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Red de reciclaje Escolar orgánico e inorgánico (supervisión en terreno, capacitaciones, talleres u otros). Asesoría y seguimiento en terreno al proceso de Certificación ambiental (nuevos y revalidaciones). Apoyo a la organización y ejecución de Eventos relacionados con la celebración de capacitaciones, efemérides ambientales, ferias ambientales y todas las actividades pertinentes a esta unidad. Asesoría y apoyo en el desarrollo de actividades ambientales en los establecimientos educacionales. 	22 semanales
1	Coordinador: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración e Implementación proyecto Compostaje Cementerio de Playa Ancha. (Elaboración de Plan de Trabajo, establecimiento de redes, elaboración y seguimiento de requerimientos, reuniones de coordinación). Asesoría y seguimiento en terreno al proceso de Certificación ambiental (nuevos y revalidaciones con énfasis a dar continuidad a aquellos establecimientos que les toca revalidación 2016 en adelante). Organización y ejecución de Eventos relacionados con la celebración de efemérides. Coordinación de Programas de salidas de educación al aire libre con E.E. 	22 semanales
1	Coordinador: <ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa Educativo de Tenencia Responsable de mascotas: formación de brigadas de educación en Tenencia Responsable de Mascotas, capacitación docentes, talleres colegios, etc. Asesoría y seguimiento en terreno al proceso de Certificación ambiental (nuevos y revalidaciones con énfasis a dar continuidad a aquellos establecimientos que les toca revalidación 2016 en adelante). Apoyo en la organización y ejecución de Eventos relacionados con la celebración de efemérides. 	22 semanales

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
42 establecimientos de nivel Básico 1er y 2do ciclo	9.500 en forma directa (brigadas) y todos en forma transversal
04 Escuelas Especiales	324
11 Establecimientos de educación Media	6.500 en forma directa (brigadas) y todos en forma transversal
11 jardines Infantiles	1.742
Total	18.066

Acciones 2016

Acción	% de Logro a Sept 2015
Reuniones de coordinación, capacitación y asesoría permanente del SNCAE dirigidas a docentes encargados de Medio Ambiente y comités ambientales de los establecimientos educativos	60%
Capacitación más asesorías permanentes en reciclaje, compostaje y huertos escolares a docentes y/o brigadas ambientales	70%
Acciones de difusión Ambiental	60%
Organización y realización del primer Congreso Comunal de Educación Ambiental	50%
Coordinación y seguimiento al programa de Eficiencia Energética que implementa la AChEE en 44 Establecimientos Educativos	70%
Diseño curricular para la incorporación de contenidos ambientales transversales con pertinencia local	0%

Proyectos/Acciones 2016

Realización de 2 Campañas de difusión ambiental y actividades ambientales escolares en temas de Tenencia responsable de mascotas, manejo de residuos y reciclaje.

Establecer al menos 3 redes o alianzas de cooperación con instituciones, organizaciones, universidades u otros, para la realización de actividades ambientales escolares comunales o al interior o exterior de cada E.E. o J.I.

Fortalecer la inserción curricular de los temas ambientales en forma transversal.

Coordinar y promocionar al menos 3 Programas de Educación ambiental al Aire Libre dirigido a estudiantes de los E.E. y J.I.

Realizar y/o coordinar un Programa de capacitaciones y asesorías a representantes de toda la comunidad educativa en temas de educación y gestión ambiental y del Sistema de Certificación Ambiental de E.E.

Crear las bases para la formación de una Red de Docentes de Ciencias, de manera de promover la investigación científica escolar en temas medioambientales

Realizar Acciones de difusión de Educación ambiental comunal (2do Congreso , Feria de EDS y encuentro de brigadas ambientales 2016)

› Valparaíso Patrimonial - Gestión para la Educación Patrimonial

Descripción del Programa

Desarrollar propuestas educativas en forma participativa con profesores y jefes UTP de los establecimientos educacionales para ser integradas al aula, considerando los objetivos de aprendizaje emanados del Ministerio de Educación.

El programa se complementa con capacitación a profesores y el desarrollo de recorridos patrimoniales asociados a las propuestas educativas de enseñanza básica.

Lo anterior porque la mayor dificultad a que puede exponer la enseñanza patrimonial es resumirla en un conjunto de fechas y lugares que los niños deben memorizar. Según la educadora Laura Camps, "en la actualidad, el acercamiento al patrimonio se produce desde un punto de vista emocional, es decir a través de la relación que se produce entre el bien patrimonial y los alumnos... Esto hace la diferencia entre conocer el patrimonio y valorarlo".

De ahí, que se ha pensado en estos recorridos patrimoniales para alumnos de enseñanza básica, que junto a un trabajo en aula (dos jornadas previas), se pueda profundizar en el conocimiento y valoración del Patrimonio Cultural de Valparaíso, de sus edificios, monumentos, historia, se pueda acceder también a sus artistas y personas que han entregado un aporte histórico cultural a la ciudad. El programa se compone entonces de dos jornadas en aula; un recorrido patrimonial acorde con los objetivos del Ministerio de Educación; y una evaluación.

El proyecto significa programar entonces actividades vinculadas con el patrimonio material e inmaterial de Valparaíso: recorrido por sus lugares históricos, estudio sobre personalidades del ámbito cultural, aspectos vivenciales de sus pobladores: artesanos, pescadores, etc., capacitando a la vez previamente a los profesores, quienes serán apoyados permanentemente por guías monitores para los recorridos culturales.

Para ello, existen tres ejes temáticos vinculados a los Museos Baburizza, Marítimo y de Historia Natural, así como propuestas educativas de primero a octavo básico que se pueden bajar desde el sitio www.nuestropatrimonio.cl

Objetivos

Elaborar propuestas educativas para su integración al aula de cursos de enseñanza básica de los establecimientos educacionales, desarrollando posteriormente recorridos patrimoniales en coherencia con estas propuestas educativas

Capacitar a los profesores de enseñanza básica de los establecimientos educacionales en temas de Patrimonio Cultural y Educación Patrimonial

Impulsar la generación de redes de colaboración con instituciones vinculadas a la educación artística, la cultura y el patrimonio

Elaborar propuestas educativas para su integración al aula de cursos de enseñanza básica de los establecimientos educacionales, desarrollando posteriormente recorridos patrimoniales en coherencia con estas propuestas educativas

Capacitar a los profesores de enseñanza básica de los establecimientos educacionales en temas de Patrimonio Cultural y Educación Patrimonial

Impulsar la generación de redes de colaboración con instituciones vinculadas a la educación artística, la cultura y el patrimonio

Dotación		
Cantidad	Función	Horas
1	Gestor Cultural y Patrimonial para la gestión de encuentros, capacitación y recorridos	22
1	Asesor pedagógico Educación Patrimonial	22

Cobertura	
Nivel	Cant. de Alumnos
Enseñanza básica	500
	Cant.
Establecimientos	20

› Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

Descripción del Programa

Gestionar la participación de estudiantes de establecimientos en la Orquesta y el desarrollo de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales y otras organizaciones públicas y privadas, incorporando acciones en PME y PEI a fin de posibilitar el presupuesto necesario para esta iniciativa y propiciando el desarrollo de audiencias hacia la comunidad escolar.

Objetivos

Promover el desarrollo sistemático de la educación artística escolar en escuelas y liceos, con un sello inclusivo, innovador y que aporta a la educación de calidad e integral de los estudiantes, la comunidad educativa y sus familias.

Aportar a la generación y mantención de condiciones, oportunidades y acciones en escuelas y liceos, destinadas al fortalecimiento de la educación artística

Promover la difusión artística en escuelas y liceos, difundiendo la labor que realiza la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

Dotación

Cantidad	Función	Horas
1	Gestor Cultural y Patrimonial para la gestión de encuentros, capacitación y recorridos	22
3	Trabajo de equipo Área Extraescolar de apoyo a aspectos administrativos	22

Cobertura

	Nivel	Cant. de Alumnos
Enseñanza básica y media		2000
Establecimientos		Cant. 10

Acciones 2015

Acción	% de Logro
Alumnos de 23 establecimientos se integran a la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL	100%

Proyectos/Acciones 2016

Ampliar cobertura a 25 alumnos de 25 establecimientos

Desarrollar 10 conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil en establecimientos educacionales de CORMUVAL

Instalar Acción en PME para lograr recursos a través de Ley SEP

› **Talleres y actividades de formación ciudadana para estudiantes y docentes**

Descripción del Programa

Gestionar talleres y actividades programáticas para la formación de docentes y estudiantes en temas de formación ciudadana acorde con los lineamientos de MINEDUC en el Plan Nacional de Formación Ciudadana.

Convenio con universidades

Objetivos

Contribuir a la formación de los estudiantes en educación cívica, entregándoles conocimientos y herramientas para formar una ciudadanía responsable y participativa en temas de interés público y de transparencia y probidad.

Incentivar el desarrollo de cursos y actividades tales como jornadas y seminarios orientados al perfeccionamiento de docentes en materia de formación ciudadana, así como de estrategias para incentivar la participación de los estudiantes en la promoción de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

Articulación de redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas de formación ciudadana.

Dotación

Cantidad	Función	Horas
1	Gestor Cultural para la gestión de talleres, seminarios y jornadas	22
3	Trabajo de equipo Área Extraescolar de apoyo a aspectos administrativos	22

Cobertura

Nivel	Cant. de Alumnos
Enseñanza básica y media	240
Profesores	40
	Cant.
Establecimientos	6

Acciones 2015

Acción	% de Logro
Desarrollo de Lineamientos para un trabajo con dos liceos a modo de proyecto piloto	5%

Proyectos/Acciones 2016

Incentivar a los establecimientos para que incorporen acciones PME a fin de concretar Talleres de Formación Ciudadana para profesores de establecimientos educacionales

Articular gestiones con universidades para el desarrollo de estos programas de Formación Ciudadana en coherencia con el Plan Nacional de Formación Ciudadana MINEDUC

Desarrollar 1 Taller para profesores y 2 talleres para estudiantes

› Programa de Deportes CORMUVAL.

Descripción del Programa

El programa busca gestionar la creación de instancias deportivas, participación de todos los establecimientos Municipales en diferentes disciplinas deportivas y recreativas desde la infancia a la adultez como las escuelas de verano e invierno, integrando y fomentando el deporte también a través de las iniciativas ministeriales.

Dentro de los deportes y talleres, podemos destacar Básquetbol, Voleibol, Hándbol, Tenis de Mesa, Fútbol, Ajedrez, atletismo, natación, patinaje, cheerleaders, deportes náuticos, en el marco de lo mencionado en la competición se desarrollan etapas comunales, provinciales y regionales, para llegar a la etapa final (Nacional). La duración del programa se extiende durante todo el año.

En cuanto al financiamiento hay diferentes fuentes ya sean, ministeriales, municipales y de empresas privadas.

Marco Legal

LEY DEL DEPORTE

Artículo 5º.- Se entiende por formación para el deporte la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados vinculados a la actividad física-deportiva, cuyo objetivo es el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes; el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, y la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos.

Los planes y programas de estudio de la educación básica y de la educación media deberán considerar los objetivos y contenidos destinados a la formación para el deporte. El marco curricular de enseñanza de la educación preescolar deberá considerar contenidos destinados a enseñar el valor e importancia del deporte, sus fundamentos y a motivar e incentivar su práctica.

A falta de los profesionales o técnicos especializados, señalados en el inciso primero de este artículo, podrán estar a cargo de los procesos de formación para el deporte, las personas con capacitación acreditada por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y con la autorización del Ministerio del Deporte.

Objetivos

- Generar Instancias de participación y competición en diferentes disciplinas deportivas, para niños y niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Valparaíso.
- Convocar a todos los alumnos de los establecimientos CORMUVAL
- Fomentar la competencia deportiva, recreativa entre los alumnos de la comuna.
- Representar a los establecimientos a nivel comunal, regional, provincial y nacional.
- Mejorar la convivencia escolar y social en relación con el medio natural
- Potenciar la vida saludable en nuestros/as niños, niñas, jóvenes y adultos.

Dotación

Cantidad	Función	Horas
1	Coordinador	44
1	Supervisor	44
1	Administrativo	44

Cobertura

Nivel	Cant.. de Alumnos
Educación Básica	7.500
Educación Media	5.200
Padres y apoderados	2.000

Establecimientos	Cantidad
Educación Básica	35
Educación Media	8
Educación de Adultos	1

Acciones 2015

Descripción de los Programas	% de Logro
Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional del Deporte, se gestionan los recintos, el recurso humano y la participación de los alumnos de la comuna de Valparaíso en diferentes disciplinas deportivas, desde marzo a Diciembre.	75%
Olimpiadas CORMUVAL, la idea es que los alumnos de establecimientos Municipales, puedan demostrar lo aprendido en los talleres de las diferentes disciplinas que se realizan durante el año, efectuando una disciplina cada mes.	80%
Talleres Deportivos CORMUVAL, los alumnos de diferentes establecimientos participan en talleres de Básquetbol, Cheerleaders, Deportes náuticos, patinaje, desde marzo a diciembre.	85%
Escuelas de Invierno y Verano CORMUVAL, participación de la comunidad escolar, en los diferentes talleres recreativos y deportivos como por ejemplo Zumba, Fútbol, Cuenta Cuentos, Pintura, Inglés, Computación, Aerobox, Baile Entretenido, incluyendo a los padres y apoderados de los establecimientos educacionales de la comunidad. La realización de los talleres de las escuela de verano / invierno, tiene una duración de dos meses (Enero y Febrero), y dos semanas en el mes de Julio.	70%
Los talleres de Futbol TPS, han beneficiado a los alumnos de establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Valparaíso desde el año 2008, con aproximadamente 2.500 niños participando en este periodo, otorgando la oportunidad de participar en los campeonatos que fomentan el desarrollo de la autoestima, trabajo en equipo e integración.	100%
Gestionar y coordinar los Proyectos de Deportes que envía SECREDUC, a CORMUVAL, con el fin de mejorar la calidad de la educación física en los establecimientos de la comuna.	100%

Acciones 2016

Lograr aumentar la participación en los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional del Deporte, que se realizan durante todo el año, en diferentes disciplinas deportivas.

Organizar y mejorar la participación en las Olimpiadas CORMUVAL, la idea es que los alumnos de establecimientos Municipales, puedan mejorar su participación en cuanto al rendimiento y asistencia.

Aumentar las disciplinas en los Talleres Deportivos CORMUVAL, mejorar la convocatoria de los alumnos y la cantidad de establecimientos que participan en desde marzo a diciembre.

Mejorar la convocatoria de la comunidad en las Escuelas de invierno y Verano CORMUVAL, en los diferentes talleres recreativos y deportivos incluyendo a los padres y apoderados de los establecimientos educacionales de la comunidad. La realización de los talleres de las escuela de verano / invierno, tiene una duración de dos meses (Enero y Febrero), y dos semanas en el mes de Julio.

Continuar colaborando con Los talleres de Fútbol TPS, que han beneficiado a los alumnos de establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Valparaíso desde el año 2008, con aproximadamente 2.500 niños participando.

Gestionar de forma más eficiente y acertada los Proyectos de Deportes que envía SECREDUC, a los establecimientos.

› **Implementación del Modelo de Alternancia, Certificación de Competencias y Observatorio del Empleo en Establecimientos Técnicos Profesionales de Valparaíso.**

Descripción del Programa

El proyecto se materializa a través de un Convenio entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Valparaíso considerando 4 ejes de trabajo, los cuales son:

- a) Implementación de la alternancia: consiste en que los alumnos y alumnas asisten el 67% de las horas de un módulo a una empresa del rubro correspondiente al módulo y el 33% restante al establecimiento. Así el alumno desarrolla el aprendizaje práctico en la empresa y que es fortalecido y retroalimentado por los docentes en el establecimiento. Este sistema de alternancia se define como un proceso, vale decir, obedece a un objetivo, a una planificación y a un seguimiento, a una evaluación y mejora.
- b) Implementación de un programa de Habilidades Sociales: a todos los alumnos y alumnas que iniciarán el proceso de alternancia, se les imparte un programa de 40 horas llamado "Habilidades Sociales". Este programa es dictado por un psicólogo, quien los prepara para que desarrollen aspectos tales como responsabilidad, empatía, relaciones interpersonales, etc.
- c) Implementación de un sistema de evaluación pro competencias: consiste en desarrollar mecanismos e instrumentos para evaluar el logro de competencias laborales alcanzadas por los alumnos y las alumnas una vez terminada la alternancia. Se pretende alinear este sistema con el sistema implementado por Chile Valora, de modo que nuestra educación técnico profesional entregue un valor adicional a los alumnos y alumnas tituladas de nuestra Corporación.
- d) Implementación de un observatorio del empleo: con el fin de potenciar el sistema de alternancia y de entregar un valor agregado a nuestros alumnos titulados para la inserción laboral, se construirá una plataforma informática que permita al área de educación técnico profesional de la Corporación de Valparaíso gestionar y dirigir la formación de técnicos a lo que la demanda laboral vaya requiriendo.

Objetivos

Instalar en los ocho Liceos Técnico Profesionales de la Corporación Municipal de Valparaíso un sistema de aprendizaje teórico-práctico llamado "alternancia", cuyo impacto en el aprendizaje de los alumnos y alumnas es verificado por un sistema de "evaluación por competencias" y cuya eficacia y eficiencia es apoyado por un sistema de "observatorio del empleo".

Acciones 2015

Acción

Gestionar la Implementación del sistema de evaluación por competencias.

Gestionar la Implementación del observatorio del empleo.

Gestionar la Implementación de los Módulos de Alternancia en cada Establecimiento Técnico Profesional.

Infraestructura Educacional

Capacidad de Uso de los Recintos

La Corporación Municipal de Valparaíso tiene 55 establecimientos educacionales a cargo de su administración, donde se imparte enseñanza desde el nivel de prekinder hasta cuarto medio. En el siguiente cuadro se observa la distribución de los establecimientos educacionales de acuerdo a la modalidad de enseñanza que imparte cada uno.

Modalidad Enseñanza	Cantidad de Establecimientos
3° a 8° Básico	1
7° - MED CH	1
Adultos	1
1° a 8° Básico	2
Especial	5
NT2 a 8° Básico	1
Media Científico Humanista	1
Media Técnico Profesional	4
NT 1 a 8° Básico	33
NT 1 a 4 Medio Científico Humanista	2
NT 1 a 4 Medio Polivalente	2
NT 1 a 4 Medio Técnico Profesional	MINEDUC2

Cada establecimiento tiene sus propias características y necesidades de acuerdo al nivel de enseñanza que imparte, pudiendo separarse en cuatro grandes grupos: Educación Básica, Educación Media Científico Humanista, Educación Media Técnico Profesional y Educación de Adultos. Asimismo, dentro de cada grupo se puede encontrar una gran diversidad de realidades, al haber establecimientos que por limitación de espacio físico no pueden optar al ingreso a Jornada Escolar Completa (JEC).

Durante los últimos años, con los recursos disponibles, se ha invertido en mejorar los entornos físicos, entendiendo que para mejorar la calidad de la educación, es necesario crear ambientes propicios para el aprendizaje.

Letra y n°	Nombre establecimiento	N° cursos marzo 2015	Matricula marzo 2015	Capacidad	Ocupación 2015
A-15	Instituto Marítimo	30	1026	936	110%
A-18	Instituto Comercial	41	1394	2100	66%
A-19	Esc. Hernán Olguín	10	277	360	77%
A-22	Lic. Eduardo de la Barra	37	1289	2050	63%
A-23	Liceo Alfredo Nazar	27	696	1270	55%
A-24	Liceo Técnico Valparaíso.	45	1220	1440	85%
A-25	Liceo M. Brandau de R.	21	531	1250	42%
B-26	Liceo Maria Luisa Bombal	26	543	1300	42%

B-28	Liceo Barón	16	328	800	41%
B-29	Liceo Bicentenario	13	396	540	73%
B-30	Liceo M. Franck. de M	22	571	1500	38%
C-100	Liceo Pedro Montt	13	225	680	33%
CEIA	Centro Int. Adultos	29	528		
D-245	Esc. Naciones Unidas	20	559	650	86%
D-246	Esc. Rep. Árabe Siria	9	176	630	28%
D-249	Esc. Rep. del Paraguay	9	195	800	24%
D-250	Esc. Gaspar Cabrales	14	395	750	53%
D-251	Esc. Grecia	11	316	700	45%
D-254	Esc. Juan de Saavedra	9	149	700	21%
D-255	Esc. Alemania	28	887	1080	82%
D-256	Esc. Rep. del Uruguay	23	623	2200	28%
D-262	Esc. América	28	799	1110	72%
D-270	Esc. R. Barros Luco	23	654	720	91%
D-272	Esc. J. José Latorre B.	9	155	600	26%
D-307	Esc. Blas Cuevas	9	118	360	33%
D-309	Esc. Rep. El Salvador	10	215	600	36%
D-314	Esc. J. Edwards Bello	22	564	674	84%
E-252	Esc. Jorge Alessandri R	10	193	320	60%
E-266	Esc. P.A. Cariaga.M.	10	278	400	70%
E-267	Esc. Diego Portales	9	135	220	61%
E-268	Colegio Rep. México	22	595	580	103%
E-269	Centro Ed. Florida	11	182	350	52%
E-271	Esc. Pacífico	9	137	260	53%
E-275	Esc. Ciudad de Berlín	10	155	400	39%
E-286	Esc. Montedónico	9	212	500	42%
E-298	Esc. España	16	382	540	71%
E-310	Colegio Pablo Neruda	9	242	450	54%
E-312	Esc. Estado de Israel	9	193	450	43%
E-508	Esc. Adultos (Cárcel)	10	318		
F-257	Esc. Gran Bretaña	18	116	185	63%
F-264	Esc. Eleuterio Ramírez	9	168	214	79%
F-276	Esc. Federico Albert	4	19	180	11%
F-280	Esc. J Wacq. Mourfin	9	95	140	68%
F-288	Esc. Luz de Esperanza	8	62	65	95%
F-292	Esc. Gral. B. O'Higgins	7	78	90	87%
F-294	Esc. David Ben Gurión	9	136	160	85%
F-297	Esc. Rep. Argentina	10	257	250	103%
F-299	Esc. Piloto Luis Pardo	10	413	400	103%
F-301	Esc. Cirujano Videla	15	427	570	75%
F-305	Esc. San Judas Tadeo	9	142	130	109%
F-311	Esc. Dr. E Q Weber	9	239	400	60%
F-335	CC Laboral J.D.	11	103	160	64%

F-507	CE Reino de Suecia	12	129	160	81%
G-289	Esc. Laguna Verde	9	205	160	128%
G-304	Esc. Tte. J Allende	3	64	35	183%

*Capacidad determinada por Informes Sanitarios de la Secretaría Ministerial Regional de Salud

Instalaciones Principales

La gran mayoría de los establecimientos educacionales cuenta con recintos aptos para la enseñanza, como aulas de clases, biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), talleres multipropósito, comedores, sala de computación, servicios higiénicos de acuerdo a las edades, superficies de patio cubierto. A través de fondos otorgados por la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), se han equipado las aulas con computadores, proyectores multimedia, pizarras interactivas, etc.

Falencias

a) Déficit y Principales Problemas de Infraestructura

Al existir una gran diversidad de establecimientos, construidos durante distintos períodos y con distintas calidades de materiales, se encuentra que prácticamente la totalidad de los establecimientos administrados por la CORMUVAL presentan déficits y falencias de infraestructura. Las principales están asociadas con filtraciones de aguas lluvias (techumbres, cubiertas, terrazas, canales y bajadas de aguas lluvias), temas eléctricos (normalización y aumentos de potencia debido al aumento del uso de artefactos electrónicos), alcantarillados y cámaras desgrasadoras, cierres perimetrales y pinturas.

Para superar la brecha existente, cada año se postula a proyectos de distintas fuentes de financiamiento, para complementar los trabajos de mantención y emergencias que surgen del fondo de mantención anual. Durante este último período se han invertido cerca de 220 Millones de pesos provenientes de fondos propios, 35 millones del programa PMU-FIE.

Para el año 2016, se contempla seguir aportando recursos y presentando proyectos para mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, trabajando en una cartera de proyectos, consensuada con el Ministerio de Educación, para fortalecer la educación pública, trabajar en la regularización de la documentación y aumentar en un 10% los establecimientos con Informe de Capacidad Reconocida, teniendo en cuenta la obtención de informes de recepción definitiva y planos timbrados por la Dirección de Obras Municipales, Informes Sanitarios y Resolución Sanitaria de Alimentos otorgados por la Secretaría Ministerial Regional de Salud. Se contempla la postulación a proyectos que mejoren las techumbres, servicios higiénicos, patios cubiertos y pintura de los establecimientos administrados por esta corporación. Se contempla además, retomar la reparación de la Escuela Ramón Barros Luco, dañada en el terremoto que afectó a nuestro país el 28 de febrero de 2010.

Tabla. Cartera de Proyectos Fortalecimiento de la Educación Pública 2015-2017

RBD	Establecimiento	Proyecto
1537	Escuela Ramón Barros Luco	Mejoramiento Integral
1549	Escuela República de México	Proyecto Sello
1525	Instituto Marítimo	Mejoramiento Integral
1504	Liceo Técnico de Valparaíso	Mejoramiento Integral
1547	Escuela Carabinero Pedro Cariaga	Mejoramiento Integral
1518	Liceo María Luisa Bombal	Mejoramiento Integral

b) Evaluación de la JECD

En la Comuna de Valparaíso aún existen 12 establecimientos que no se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. De estos establecimientos 6 corresponden a escuelas especiales, 4 a escuelas básicas y 2 liceos que imparten modalidad técnico profesional. Tanto las 4 escuelas básicas como los 2 liceos no han podido ingresar a este régimen de enseñanza debido a la falta de superficie que presentan sus inmuebles.

Monitoreo de metas 2015 por Áreas de Gestión.

Se consignan resultados de respuestas de Encuesta referida a las Metas PADEM 2015 en las cuatro áreas de Gestión a saber Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos, del período marzo-julio de 2015. La escala de apreciación consideró los niveles:

- › (I) Instalación.
- › (M) Mejoramiento.
- › (C) Consolidación.
- › (A) Articulación.
- › (NA) No aplica.

Sigla	Áreas	Número de metas
G.C.	Gestión Curricular	7 Metas
G.L.	Gestión de Liderazgo	9 Metas
C.E.	Convivencia Escolar	5 Metas
G.R.	Gestión de Recursos	5 Metas

Se presenta a modo de resumen las apreciaciones recepcionadas de las Encuestas respondidas por los Directivos de los Establecimientos Educativos, convocados en Talleres y vía electrónica.

AREA/AVANCE	Enseñanza General Basica				Enseñanza Especial			
	I	M	C	A	I	M	C	A
G.C.	31,94%	45,55%	21,47%	1,05%	11,11%	66,67%	22,22%	0,00%
G.L.	33,33%	46,06%	18,79%	1,82%	14,29%	71,43%	14,29%	0,00%
C.E.	24,64%	52,17%	19,57%	3,62%	12,50%	75,00%	12,50%	0,00%
G.R.	43,33%	40,67%	14,67%	1,33%	42,86%	57,14%	0,00%	0,00%

AREA/AVANCE	Enseñanza Media Tecnico Profesional				Enseñanza Media Humanista Cientifico			
	I	M	C	A	I	M	C	A
G.C.	31,82%	31,82%	29,55%	6,82%	43,48%	47,83%	0,00%	8,70%
G.L.	35,29%	37,25%	19,61%	7,84%	30,43%	34,78%	30,43%	4,35%
C.E.	15,15%	51,52%	21,21%	12,12%	41,18%	35,29%	23,53%	0,00%
G.R.	34,29%	42,86%	22,86%	0,00%	72,22%	22,22%	5,56%	0,00%

Se puede visualizar una predominante tendencia en considerar el área de metas de Liderazgo y Gestión Curricular, en una baja penetración y tendencia según criterio de encuestados, lo que indica que queda pendiente un trabajo de mayor consistencia en éstas áreas, lo que es una constante que se repite en todos los niveles, EGB-EMHC-EMTP-ESPECIAL.

En general se observa un mayor consenso en las áreas de recursos y convivencia escolar. Metas mejor logradas en Educación Especial 75% y 67%.

La tendencia predominante en EGB, en los cuatro ámbitos es de instalación y mejoramiento, (30% y 45%) en promedio, disminuyendo significativamente en las categorías de consolidación y articulación. Se valora mejor convivencia escolar con 52% en mejoramiento y menor ámbito de recursos.

E.M. Técnico Profesional, el análisis muestra en general una baja tendencia general los ámbitos de Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos en nivel de mejoramiento cercano al 38%, lo que significa una baja percepción, no así en Convivencia escolar cuya evaluación bordea el 51,52%, aunque es un rango bajo aun.

En el nivel de EMCH, se divide casi simétricamente las categorías de instalación y mejoramiento en un tercio 35%-40%, entre las prácticas de instalación y mejoramiento, solo se observa, una nítida y fuerte aumento en área de metas de recursos con un 72,22%.

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA en este caso es una forma de retroalimentación, de control del trabajo institucional, formándose de esta manera en un requisito esencial para el proceso de toma de decisiones, orientado a la mejora de la calidad de la educación.

A modo de referencia se consigna que el desarrollo del FODA ha contemplado:

1. Sistematización de indicadores de gestión por los responsables de programas y proyectos que se implementan en el marco del PADEM 2015.
2. Respuesta de encuestas de opinión sobre logro de metas PADEM 2015 periodo marzo – junio.
3. Desarrollo de talleres para conocer la apreciación de representantes del sistema de educación municipal a nivel de las comunidades educativas y de las instancias de coordinación del área de educación.

Gestión Curricular

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Valoración de la diversidad para atención de las Necesidades Educativas especiales NEE. › Se puede advertir, como fortalezas, cobertura programa PIE. › Se considera como fortaleza el apoyo del aprendizaje con uso de los recursos Tics. › Se declara como positivo el contar de apoyo técnico a los establecimientos por parte de equipo técnico de CORMUVAL. › Adecuada oferta curricular de EMTP, de Formación Diferenciada, adicionalmente se menciona como positivo el diseño curricular de la EMTP de 3° y 4° EMTP, modular.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Políticas que lidera el MINEDUC, respecto a Calidad de la Educación. › Existencia de Convenios de colaboración y trabajo con redes › Ley Sep.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Ausencia de Modelo Pedagógico y Sello CORMUVAL. › Carencia de prácticas de Monitoreo proceso Pedagógicos y Práctica Docente. › Ausencia de espacios de Reflexión Profesional. › Escasas Inserciones Curriculares de Programas CORMUVAL. › Bajos resultados SIMCE y PSU.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Gestión educativa centrada en modelo financiero de asistencia media y no en matrícula. › Oferta (sobre-oferta) de Establecimientos Educativos subvencionados particulares.

Fortaleza:

Es importante destacar como fortaleza el sello que ha ido instalando el área de Educación de CORMUVAL, a través de sus políticas, metas y acciones que han fortalecido una cultura de valoración de la diversidad y lo que implica la atención de las NEE.

En el mismo contexto es pertinente valorar el programa PIE y la cobertura que ha alcanzado, y con ello el adecuado equipo de profesionales interdisciplinar que se ha sumado a los PEI en las comunidades educativas.

Se valora el nuevo paradigma que enmarca a las nuevas tecnologías Ntics con foco en el aprendizaje de los estudiantes. La mayor colaboración y asistencia técnica del equipo profesional de CORMUVAL, es apreciado por los equipos de Directores y Jefes Técnicos, en cuanto a apoyo y orientaciones en el ámbito de la gestión educativa y curricular.

Otro sello distintivo reconocido por los equipos ha sido la importante oferta curricular y educativa que representa actualmente los ocho EE, de EMTP, al ofrecer a la comunidad de Valparaíso un conjunto de propuestas de formación diferenciada; se menciona como positivo la estructura curricular y modelo educativo de la EMTP, principalmente en la Formación Diferenciada; 3° y 4° de EMTP.

Debilidades

Respecto de las debilidades, se menciona con énfasis la carencia de un Modelo Pedagógico, que articule el quehacer pedagógico-curricular institucional de los EE, en cuanto definir arquitectura curricular, tipo de aprendizajes, metodologías, didáctica, evaluación de los aprendizajes, y una mirada común del perfil de egreso de los estudiantes, y sello institucional, que eduque en principios, valores y conocimientos fundamentales, en patrimonio cultural, medio ambiente y género.

Se observa en este ámbito la carencia de monitoreo de procesos pedagógicos y de práctica docente, según estándares ya conocidos y que requieren ser instalados en forma sistemática. Ha sido para los equipos encuestados importante hacer énfasis en la carencia de espacios de reflexión profesional, fundamental para retroalimentar y mejorar los procesos educativos.

De igual forma se plantea como debilidades los bajos resultados de SIMCE y PSU. Y la carencia de una política de mayor vigor en materia de inserciones y articulación curricular tendiente para el diseño de DUA.

Oportunidades:

En referencia a Oportunidades, se declara con convicción las actuales políticas públicas del MINEDUC en cuanto a programas que aportan a la calidad de la educación. De otro ámbito se valora como oportunidad la existencia de convenios de colaboración y trabajo en redes con la comunidad.

La Ley SEP, se considera una oportunidad estratégica para los fines de fortalecer los PEI, y la innovación.

Amenazas:

Se advierte que la estructura del sistema, está centrado en una política de financiamiento, cuyo criterio básico para la asignación de recursos basado en la asistencia media, y no en lo técnico-pedagógico.

Es considerada como amenaza la sobre-oferta de establecimientos educacionales particulares-subvencionados.

Gestión de Liderazgo

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Fomento trabajo en equipo › Procesos de planificación de la gestión › Existencia de consejos escolares › Diversidad de la oferta educativa de CORMUVAL
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Política de MINEDUC respecto a la calidad y equidad de la educación. › Existencias de convenios de colaboración y trabajo con redes. › Ley de subvención escolar preferencial.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Falta coherencia entre el PEI y Planes de Mejoramiento Educativo. › Falta operacionalización de organigrama.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Gestión educativa centrada en asistencia media y no matrícula para asignar recursos de Planes de Mejoramiento. › Oferta educativa de establecimientos subvencionados

Fortalezas

Del análisis FODA de Liderazgo se aprecia como fortaleza el nuevo énfasis del equipo técnico del área de Educación de impulsar estilos de gestión y participación más adecuados a los actuales desafíos y promover formas de trabajo más dinámicas, menos rígidas, mejorando los procesos de la planificación de la gestión.

Los Consejos Escolares como entidad participativa representativa ha significado institucionalizar la participación de actores que habían sido considerados individualmente, y hoy representan una nueva instancia legítima de participación.

Se considera una Fortaleza la actual oferta educacional de CORMUVAL, la cual abarca todos los niveles que contempla la política curricular del MINEDUC, esto significa Pre-escolar, Básica, Media HC, Media TP, Especial y Adultos, lo cual marca un liderazgo Regional, consideración especial merece la Formación Diferenciada, impartida en los ocho establecimientos que administra la Corporación.

Oportunidades

Se señala con gran énfasis el liderazgo del MINEDUC, en relación a las políticas de calidad y equidad de la educación chilena, la cual es un buen aliado para los propósitos de orientación del sistema Municipal y fines de descentralización educativa.

Otra oportunidad significativa lo constituye a juicio de los directivos participantes los actuales convenios de colaboración, convenios y trabajo con redes, en los diversos niveles y Proyectos Educativos, lo que permitiría enriquecer los PEI, este ámbito es necesario activarlo con mayores perspectivas de articulación de metas institucionales y de los actuales estándares de calidad en la gestión escolar.

La Ley SEP es considerada una oportunidad, trae la implementación de planes de mejoramiento a nivel escolar es una tendencia que desde hace más de una década viene instalándose en nuestro país. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) es el principal precursor de esta mirada, y posteriormente, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) amplía notoriamente la cantidad de EE que comienzan a ser gestionadas en base a una herramienta de planificación con elementos de corto, mediano y largo plazo.

Debilidades

Carencia de alineación de los PME a los PEI, lo que ha llevado a los equipos técnicos de los EE, a planificar bajo la política centrado en lo económico, muchas veces con énfasis en la auditoría por sobre los propósitos de la calidad y coherencia institucional;

Otra debilidad planteada en el análisis FODA, es la ausencia de un organigrama operacionalizado de parte de CORMUVAL, que defina líneas de conducción y articulación, lo que incide en las acciones, programas y tareas.

Amenazas

Se explicita como amenaza en la Gestión educativa que ésta esté centrada en asistencia media y no matrícula para asignar recursos de Planes de Mejoramiento. Oferta Educativa representada por establecimientos subvencionados.

Gestión de Convivencia Escolar

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Existencia de Política de convivencia escolar. › Vínculos con instituciones de educación superior y organismos en apoyo a la convivencia. › Existencia de encargados de convivencia escolar. › Programas y actividades de capacitación sobre convivencia escolar. › Habilidades sociales bien desarrolladas en escuelas especiales. › Manual de convivencia escolar y normas formativas acorde a la realidad de los establecimientos educacionales.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Vínculos con instituciones de educación superior y organizamos en apoyo a la convivencia escolar. › Convenios de colaboración › Promoción del autocuidado › Programas y proyectos en apoyo al eje formativo de convivencia escolar.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Capacitación y acompañamiento en estrategias de buena convivencia. › Apoyo y asesoría a encargados de convivencia escolar. › Falta criterios formativos a nivel comunal. › Relaciones humanas en las comunidades.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Contexto sociocultural de la realidad sectorial y local. › Formación humana en el contexto social.

Fortalezas

Se evidencia del análisis, la progresiva apropiación de la política de Convivencia lo que se incorpora en los principios y acciones formativas de los Proyectos Educativos. Simultáneamente se destaca los compromisos de contar con Manuales de Convivencia pertinentes, profesionales coordinadores y de apoyo, como una línea de acción con Redes por medio de diversas iniciativas, convenios, programas, proyectos.

Debilidades

Se evidencia la necesidad de dar un tratamiento más sistémico a la problemática, fortaleciendo alianzas entre las Comunidades para mejorar las acciones de Perfeccionamiento, Actualización de los diversos agentes educativos, y definir un apoyo más integral a las gestiones tanto las insertas en el currículo,

como las complementarias y las conducentes a fomentar mejores relaciones interpersonales en las comunidades.

Oportunidades

Implica mejorar la coordinación con las Redes de Apoyo y las Instituciones de base de la Comuna tanto públicas como privadas, para articular el rol formativo de las comunidades educativas y su contexto, socio .cultural, dando mayor y mejor pertinencia a las iniciativas y sustentabilidad, para mejorar la política con participación de todos los agentes educativos: Educadores, Profesionales de Apoyo, Padres de Familia y Representantes de la Comunidad.

Amenazas

Se requiere una política comunal focalizada en estrategias preventivas y de compromiso de los diversos representantes, para aportar y complementar al logro de mejoramiento de las relaciones humanas, entendidas como en más importante patrimonio de la Comuna; a lo que las comunidades educativas deben y pueden contribuir, implicando una mirada interinstitucional para un trabajo prioritario de dar sustentabilidad a una convivencia basada en principios y valores compartidos

Gestión de Recursos

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> › Compromiso Profesional › Contar con contrataciones de Personal por SEP. › Disposición de Asistentes dela Educación › Condiciones de Infraestructura › Programa de mantenimiento › Recursos Didácticos para el aprendizaje › Disposición de Recursos Tics. › Auto-perfeccionamiento.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Financiamiento de entidades externas. › Perfeccionamiento Docente, alianzas con Universidades. › Capacitación en otras áreas como TICS, NEE, DUA. › Evaluación de Desempeño Semestral › Redes de Externas › Ley SEP Adquisición de Recursos Tics
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> › Carecer de recursos para actividades comunales inter-escolar. › Desconocimiento de los procedimientos para gestionar los recursos › No existe una infraestructura adecuada para cada necesidad de los establecimientos › Soporte tecnológico insuficiente. › Falta de perfeccionamiento a Docentes y Directivo, ausencia de evaluación desempeño. › Fortalecer programas de mantenimiento en escuelas. › Racionalizar Recurso Humano de acuerdo a matrícula existente. Ej. Escuelas con baja matrícula que tienen la misma cantidad de personal que otras con aumento, meta que requiere urgencia. › Perfeccionamiento docente por falta de interés y tiempo, profundizar › RRHH “casos” que no cumplen el perfil la realidad EE y PEI. › No se puede remover a los docentes “actual legislación”, Estatuto Docente que no cumple el perfil. › Recursos insuficientes para arreglar los EE. Afecta al resultado de la visita de la Superintendencia, sistematizar informes de MINEDUC y Superintendencia. › Pésima infraestructura en baños, especialmente. › Nulo Programa de mantenimiento.

- › Recursos TIC y otros con escasa capacitación.
- › Recursos insuficientes para arreglar los EE. Afecta al resultado de la visita de la Superintendencia
- › Sistematizar informes de MINEDUC y Superintendencia.

AMENAZAS

- › Subvención por asistencia media, estructura del sistema financiero y legal.
- › Condición de infraestructura que impide matrícula de alumnos/as.
- › Negociaciones con Sindicatos.
- › Robos.

Fortalezas

En lo referido a Fortalezas se reconoce la asignación de personal, para las funciones fundamentales de los procesos lo que se ha incrementado con la Ley Sep., se manifiesta compromiso en las responsabilidades de los profesionales y personal de apoyo, logros en la habilitación de espacios de trabajo y diversificación de estos, se destaca la progresiva incorporación de recursos tecnológicos tanto en el trabajo administrativo como en lo fundamental, la práctica docente.

Debilidades

Se consignan en la falta de mecanismos eficientes para asignar y o dotar de recursos de operación y didácticos en especial de mantención, limitación de recursos para actividades complementarias. Ausencia de política y Plan de Perfeccionamiento pertinente y permanente, según las necesidades de la Comunidades Educativas con foco en el mejoramiento de los Aprendizajes, necesidad de contar con mecanismos que permitan la mejor asignación de recursos humanos.

Los recursos de mantención son débiles en especial en las áreas de servicio, no existiendo un Plan de mantención constante que responda a las normativas vigentes lo que se evidencia en informes de los organismo competentes Superintendencia de Educación –Informes de Subvención históricos de las comunidades), ausencia de Programa con estándares calidad respecto a buen uso de infraestructura con fines educativos.

Amenazas

Las Amenazas, están referidas en la actual normativa de Ley de Subvención Escolar (Basada en la Asistencia Media) y las regulaciones de una Política respecto a proyecciones de matrícula, agudizando la problemática de riesgo social como un contexto complejo y de riesgo en la atención educativa.

Inseguridad del entorno y el recinto escolar.

Oportunidad

La oportunidad más representativa se refiere al trabajo de coordinación con redes de apoyo e iniciativas de Perfeccionamiento y otras con Instituciones y Organismos.

Acceso a recursos de apoyo al aprendizaje.

Síntesis de Nudos Críticos

La etapa analítica considera referentes cuantitativos y cualitativos, los que permiten determinar los nudos críticos y la pertinencia de los Objetivos Estratégicos y metas de gestión para las áreas de: liderazgo – gestión curricular – convivencia escolar – recursos.

A partir del análisis diagnóstico, se percibe que el Área de Liderazgo presenta nudos críticos en prácticas y procedimientos vinculados a la orgánica funcional cuyas evidencias más representativas están en los mecanismos de coordinación, la definición de los perfiles de desempeño y el organigrama. Adicionalmente, se observa falta de coherencia entre los proyectos educativos institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo y la necesidad de vincularse efectivamente con redes interinstitucionales mejorando mecanismos de prosecución de estudios.

En el Área de Currículum se observa la ausencia de un modelo pedagógico que oriente y de sentido a una propuesta educativa que posibilite una mayor apropiación de la calidad del aprendizaje, evaluación de la cobertura, de las adecuaciones e inserciones curriculares, e innovaciones, fortaleciendo el sello e identidad pedagógica y práctica docente.

En el Área de convivencia escolar, la principal debilidad es la necesidad de promover la participación y compromiso en las regulaciones administrativas y formativas que contemplan los Manuales de convivencia y nuevas estrategias cualitativas que motiven a los diversos actores, mejorando la focalización de las iniciativas y programas, tendientes a fortalecer la identidad local, según metas institucionales del Proyecto Educativo.

En el Área de recursos, se advierte falta de sistematización de perfeccionamiento del personal, así mismo, la necesidad de estructurar un sistema de gestión de recursos humanos según regulaciones y estándares; como hacer más efectivo las adquisiciones de recursos educativos en forma adicional son insuficiente los mecanismos para generar estudios y proyectos de infraestructura educativa según necesidades de oferta y demanda, como de la sustentabilidad de la matrícula y asistencia media en el marco de la reforma educacional.

Los nudos de gestión permiten dar lineamientos a los objetivos estratégicos, la formulación de programas proyectos iniciativas para el aseguramiento y logro de metas de calidad para la gestión de la educación municipal de Valparaíso.

Objetivos Estratégicos, Metas, Programas y Proyectos PADEM 2016 -2018.

Área de Gestión Liderazgo

El sistema de gestión de educación municipal, aspira convertirse en la integración de los cuatro ámbitos explícitos en los procesos de instalación, mejoramiento, consolidación, articulación y desarrollo de la gestión*. Los cuatro ámbitos del sistema están asociados dinámicamente en la secuencia del Mejoramiento; Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación; lo cual refuerza el carácter procedimental del mismo. Su objetivo es mejorar los resultados en los Establecimientos Educativos a partir de los estándares de calidad ministeriales.

Adicionalmente, CORMUVAL requiere de una Estructura Organizacional del Área Educación (organigrama funcional y perfiles de desempeño) acorde con esta etapa de reforma y cambios significativos. Lo que se explicita en el presente Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, con proyección 2016 -2018

Indicadores de Área Liderazgo:

- › Sistema de Calidad.
- › Orgánica para la Gestión del Área de Educación.
- › Estrategias de acompañamiento, asesoría, monitoreo.
- › Investigación, estudio de Oferta Educativa.
- › Articulación de los PEI y PME.
- › Vínculo con redes.
- › Capacitación en Liderazgo Educativo.
- › Rendición de cuentas del Plan de Gestión.

Área Gestión Curricular Pedagógica

Esta área asume la necesidad de contar con un modelo pedagógico coherente con el marco educativo nacional, así como con las demandas del entorno y los intereses de la comunidad. Guía el trabajo de los establecimientos educativos en base a los estándares establecidos, con un sistema permanente de seguimiento y evaluación de la cobertura curricular, así como de los resultados académicos. Con el fin de asegurar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, vela por una adecuada gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por medio del desarrollo de planes de mejoramiento para sus unidades educativas, entregando apoyo y soporte concreto en su implementación. Comprende la propuesta curricular descentralizada, atendiendo a las necesidades formativas explícitas e implícitas en el proceso pedagógico

La necesidad de instalar y apropiar un Modelo Educativo que garantice un estilo de comprensión del acto educativo y formador, que de integralidad al logro de aprendizajes del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir con otros, en contexto de una práctica constructivista, activa formadora de habilidades para la vida, con sello humanizador en contexto de Valparaíso Patrimonial.

Los Objetivos Estratégicos declarados en el área implicarán cambios en los estilos de gestión curricular y acompañamiento docente, monitoreo de los aprendizajes y focalización de los estudiantes rezagados, cautelando el logro de aprendizajes fundamentales y de todos y todas las y los estudiantes de los diferentes niveles.

Indicadores de Área Gestión Curricular:

- › Modelo Educativo
- › Prácticas Pedagógicas
- › Monitoreo de Aprendizajes
- › Inserciones Curriculares
- › Adecuaciones Curriculares
- › Perfeccionamiento Pedagógico
- › Atención NEE
- › Asesoría a VTF
- › Cobertura Curricular
- › Logros Aprendizajes

Área de Convivencia Escolar

Esta área se refiere a las acciones que CORMUVAL efectúa para establecer una comunicación efectiva hacia y desde la comunidad, con el objetivo de asegurar la participación y el compromiso de los distintos actores, articulando iniciativas colectivas y mejorando las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, estableciendo canales permanentes de comunicación con autoridades educacionales así como alianzas con redes externas tales como: universidades, institutos, organizaciones no gubernamentales y el mundo empresarial.

El área compromete el desarrollo de habilidades para la vida, que permitan un desarrollo personal y social, implicando para los PEI, definir los Perfiles de formación y/o egreso, para guiar el proceso curricular desde una Educación Integral de Capacidades y Habilidades; como el fortalecimiento de la orientación personal, vocacional y el otorgar diferentes experiencias culturales, deportivas, artísticas, en base a los principios declarados y a la formación Sello que la Misión compromete para la Educación de Valparaíso

La convivencia compromete un mejoramiento en las instancias de relaciones interpersonales de los diferentes integrantes de las comunidades, dando testimonio de sólidos principios éticos y de probidad, como la permanente reflexión, diálogo y colaboración en pos de fines comunes y trascendente; la Educación de toda una comunidad (niños, niñas, jóvenes y adultos)

Indicadores:

- › Indicadores de Área Convivencia Escolar:
- › Capacitación en convivencia
- › Redes de Apoyo para gestión de convivencia
- › Participación de consejos escolares, organización de Padres y Estudiantes
- › Experiencias de Aprendizajes de Deporte, Arte, Cultura
- › Metodologías en contexto para la convivencia
- › Resultados de Logros en Convivencia Escolar

Área de Gestión Recursos Financiero y Servicios de Apoyo

En el área de Recursos financieros y servicios de apoyo CORMUVAL asegura los recursos necesarios para el mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Para esto, diseña e implementa los instrumentos de control y seguimiento necesarios para una gestión eficiente de los recursos financieros (a nivel interno y de cada estableciendo educacional).

Implica en el actual escenario de la política país, tomar decisiones en el ámbito de la nueva Ley de Gratuidad e inclusión, las directrices según regulaciones que permitan ir optimizando la sustentabilidad financiera y el uso óptimo de gestión de recursos humanos, financieros y soportes para asegurar una educación de calidad y equidad.

La Ley de subvención escolar, que se verá fortalecida durante los próximos años de instalación y consolidación de la Ley de Gratuidad, debe ser una oportunidad para la educación pública de Valparaíso, y su Misión.

Indicadores de Área Recursos:

- › Perfeccionamiento del Personal.
- › Apoyo desempeño Docentes proceso Evaluación Nacional.
- › Política de Capacitación Asistentes Educación.
- › Gestión de Matricula y Asistencia Media.
- › Mecanismos de mantenimiento, higiene y seguridad, medio ambiente.
- › Proyectos de Infraestructura Educación.
- › Dotación Personal.
- › Adquisición de Bienes y Recursos.

Área Gestión de Resultados.

Esta área se refiere a la gestión de resultados que periódicamente analiza y evalúa su nivel de efectividad en cuanto a logros, a su eficiencia en el uso de recursos y el grado de participación y satisfacción de la comunidad educativa. Con el objetivo de tomar decisiones que fortalezcan los resultados educativos, monitorea y evalúa (en coordinación con los directores de los establecimientos), indicadores de resultados de eficiencia interna: tasa de aprobación, titulación, repitencia, retención, deserción y de asistencia de alumnos entre otros, así como los índices de inserción laboral o de ingreso a la educación superior de todos sus alumnos, comparando sus resultados a nivel comunal y nacional.

Los líderes eficaces participan en el monitoreo del cambio y de la calidad de la enseñanza. El monitoreo de los directores y del equipo técnico se refuerza por los procesos y normas de trabajo colectivo en los cuales los docentes analizan antecedentes entre ellos mismos sobre sus prácticas pedagógicas, como también de los resultados de aprendizaje que se están logrando.

El rol del equipo directivo en esta dimensión consiste más en crear las condiciones de trabajo (tiempo, asistencia técnica, expectativas) para que la evaluación colectiva y permanente del progreso de los aprendizajes llegue a ser una norma institucionalizada en el trabajo de los docentes, y para que haya un seguimiento con los alumnos de parte de los docentes basado en estas evaluaciones.

Es el actual contexto necesario reconocer la experiencia acumulada sobre procesos de mejoramiento de la gestión escolar, sin embargo se requiere fortalecer las buenas prácticas del liderazgo directivo a nivel de las Comunidades y de CORMUVAL. Sobre todo, falta saber cómo se pueden adaptar los principios generales de prácticas claves como monitoreo, seguimiento y evaluación para la toma de decisiones desde el diagnóstico situado, en cada una de las comunidades educativas Escuelas y Liceos y del Área de Educación de CORMUVAL.

Indicadores de Área de Gestión de Resultados

- › Oferta Educativa.
- › Proyecto Educativo Institucional.
- › Plan de Mejoramiento.
- › Fondos Concursables.
- › Logros de efectividad: Matrícula – Asistencia Media - Retención –Promoción Titulación.
- › Logros Aprendizajes según estándares Nacionales SIMCE –PSU.
- › Niveles de Aprobación y Reprobación.
- › Programas y Proyectos de Asistencialidad.
- › Programas y Proyectos de Convivencia Escolar.
- › Programas y Proyectos de Libre elección.
- › Programas de Recursos Didácticos.
- › Proyectos de Infraestructura y mejoramiento de espacios pedagógicos.
- › Programa de vínculo interinstitucional.

Objetivos Estratégicos por Áreas de Gestión

Gestión Curricular

- 1.- Alcanzar la apropiación de un modelo pedagógico inclusivo que incorpore líneas de acción, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, con foco en mejorar aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, periodo 2016-2018.
- 2.- Mejorar procedimientos y mecanismos de evaluación de cobertura curricular y prácticas pedagógicas en todas las áreas curriculares, en los diferentes niveles y modalidades a través de una eficiente coordinación entre las instancias de apoyo técnico del área de Educación y las comunidades educativas, periodo 2016-2018.
- 3.- Fortalecer los procedimientos y prácticas para el desarrollo de las adecuaciones curriculares, que permitan hacer efectiva en el aula, la política educativa de atención a la diversidad e inclusión, orientando procesos de calidad para los aprendizajes de todos los Estudiantes, desde los niveles de Educación de Párvulos a Educación de Adultos, periodo 2016 -2018.
- 4.-Fortalecer la implementación de las inserciones curriculares que permitan incorporar las habilidades, capacidades y actitudes Sello de la Educación Comunal, priorizando las temáticas formativas de: apropiación del patrimonio, recreación y vida saludable, medio ambiente y sustentabilidad, según las prioridades de los Proyectos Educativos, con apoyo de organizaciones e instituciones de la comunidad, periodo 2016-2018
- 5.- Implementar un Plan de apoyo curricular para mejorar los aprendizajes de idioma extranjero Inglés en Estudiantes de modalidad TP priorizando, según las necesidades de los Proyectos Educativos de las comunidades, en el periodo 2016-2018.

Gestión de Liderazgo

- 1.- Implementar un Plan de gestión de calidad, para la coordinación del Sistema Educacional Municipal, estableciendo una estructura funcional, organigrama, perfiles de desempeños, actualizaciones profesionales, pertinentes a los requerimientos y nuevos desafíos en Educación, periodo 2016 -2018.
- 2.- Alcanzar altos niveles de coherencia entre los Proyectos Educativos Institucionales, incorporando los principios formativos, sello y su articulación con los Planes de Mejoramiento Educativo, I periodo 2016-2018.
- 3.- Mejorar la vinculación interinstitucional, a través de un plan de trabajo tendiente a contar con efectivos vínculos de colaboración entre el área de educación, cada una de las comunidades educativas y redes de apoyo, respondiendo a las necesidades, propósitos y metas de gestión, periodo 2016-2018.

Convivencia Escolar

- 1.- Fortalecer el desarrollo de la política comunal de mejoramiento continuo de convivencia escolar, a través de la coordinación de las comunidades educativas para la elaboración participativa de sus documentos de gestión (planes de gestión y reglamentos internos) en coherencia con los PME, promoviendo relaciones armónicas al interior de cada escuela.

2.- Implementar un Plan con iniciativas de formación integral que contribuyan a mejorar el proceso formativo de nuestros estudiantes y sus familias por medio de iniciativas culturales, sociales, medioambientales, deportivas y de género, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, tendiente a fortalecer las necesidades formativas, uso del tiempo libre y recreación, según las prioridades de los Proyectos Educativos e Identidad, Sello de la Educación Comunal, período 2016-2018.

Gestión de Recursos

1.- Implementar una Política de Perfeccionamiento y Actualización continua, a Directivos, Docentes Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación, por medio de Programas de Perfeccionamiento y actualización que respondan a Diagnóstico y necesidades de Desarrollo Profesional, adscrito a los Proyectos Educativos, período 2016 -2018.

2.- Mejorar el Sistema de gestión de Recursos Humanos, incorporando criterios, procedimientos y mecanismos para regular la eficiencia y efectividad de las designaciones de Dotación Docente, Asistentes y Personal de apoyo según regulaciones vigentes, normativas y necesidades de los Proyectos Educativos, período 2016 -2018

3.- Fortalecer el sistema de adquisiciones de recursos e inversiones contando con regulaciones procedimientos y protocolos eficientes, que orienten y faciliten el proceso, a nivel del sistema y en cada comunidad educativa, período 2016-2018.

4.- Implementar Política de Proyectos de Mejoramiento Infraestructura Educativa, a través del diagnóstico anual, habilitación, reposición y mantención estructural, dando cumplimiento a la normativa y atendiendo al fortalecimiento de la Educación Pública, período 2016 -2018.

5.- Implementar gradualmente, políticas de sustentabilidad de matrícula, asistencia media y pertinencia de oferta educativa, según contexto demográfico cultural y social de Valparaíso, periodo 2016 – 2018.

Articulación Objetivos Estratégicos, Específicos, metas 2016, iniciativas MINEDUC, CORMUVAL

Gestión Curricular

Objetivo Estratégico	CORMUVAL	Iniciativas MINEDUC.
1.- Alcanzar la apropiación de un modelo pedagógico inclusivo que incorpore líneas de acción, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, con foco en mejorar aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, periodo 2016-2018.	Modelo Pedagógico CORMUVAL	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y liceos públicos
2.- Mejorar procedimientos y mecanismos de evaluación de cobertura curricular y prácticas pedagógicas en todas las áreas curriculares, en los diferentes niveles y modalidades a través de una eficiente coordinación entre las instancias de apoyo técnico del área de Educación y las comunidades educativas, periodo 2016-2018.	Articulación entre niveles Plan cobertura curricular	Programa de innovación en la enseñanza de las ciencias
	Estrategias didácticas	Plan nacional de formación ciudadana Mi taller digital
3.- Fortalecer los procedimientos y prácticas para el desarrollo de las adecuaciones curriculares, que permitan hacer efectiva en el aula, la política educativa de atención a la diversidad e inclusión, orientando procesos de calidad para los aprendizajes de todos los Estudiantes, desde los niveles de Educación de párvulos a Educación de Adultos ,periodo 2016 -2018.	Proyecto Integración educativa	Tics y diversidad para niños y niñas con discapacidad auditiva
4.-Fortalecer la implementación de las inserciones curriculares que permitan incorporar las habilidades, capacidades y actitudes Sello de la Educación Comunal, priorizando las temáticas formativas de: apropiación del patrimonio, recreación y vida saludable, medio ambiente y sustentabilidad, según las prioridades de los Proyectos Educativos, con apoyo de organizaciones e instituciones de la comunidad, periodo 2016-2018	Inserciones curriculares medio ambiente y patrimonio	
5.- Implementar un Plan de apoyo curricular para mejorar los aprendizajes de idioma extranjero Inglés en Estudiantes de modalidad TP priorizando, según las necesidades de los Proyectos Educativos de las comunidades, en el periodo 2016-2018.	Inglés Conversacional	Programa de inglés abre puertas

Gestión de Liderazgo

Objetivo Estratégico	CORMUVAL	Iniciativas MINEDUC.
1.- Implementar un Plan de gestión de calidad, para la coordinación del Sistema Educacional Municipal, estableciendo una estructura funcional, organigrama, perfiles de desempeños, actualizaciones profesionales, pertinentes a los requerimientos y nuevos desafíos en Educación, período 2016 -2018.	Alta Dirección Publica	Director elegido por sistema de alta dirección pública
2.- Alcanzar altos niveles de coherencia entre los Proyectos Educativos Institucionales, incorporando los principios formativos, sello y su articulación con los Planes de Mejoramiento Educativo, I período 2016-2018.	Fortalecimiento del PEI	Proyecto educativo institucional con participación de la comunidad
3.- Mejorar la vinculación interinstitucional, a través de un plan de trabajo tendiente a contar con efectivos vínculos de colaboración entre el área de educación, cada una de las comunidades educativas y redes de apoyo, respondiendo a las necesidades, propósitos y metas de gestión, período 2016-2018.	Becas preuniversitario CEPECH 30 anuales	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior PACE
	Fortalecimiento de matrícula educación de adultos	

Gestión de Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico	CORMUVAL	Iniciativas MINEDUC.
<p>1.- Fortalecer el desarrollo de la política comunal de mejoramiento continuo de convivencia escolar, a través de la coordinación de las comunidades educativas para la elaboración participativa de sus documentos de gestión (planes de gestión y reglamentos internos) en coherencia con los PME, promoviendo relaciones armónicas al interior de cada escuela.</p>	Convivencia escolar	<p>Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada escolar completa.</p> <p>Equipo Psicosocial</p> <p>Aulas del Bienestar</p>
<p>2.- Implementar un Plan con iniciativas de formación integral que contribuyan a mejorar el proceso formativo de nuestros estudiantes y sus familias por medio de iniciativas culturales, sociales, medioambientales, deportivas y de género, en coordinación con Instituciones públicas y privadas, tendiente a fortalecer las necesidades formativas, uso del tiempo libre y recreación, según las prioridades de los Proyectos Educativos e Identidad, Sello de la Educación Comunal, período 2016-2018.</p>	Educación Ambiental	Aulas del bien estar
	Valparaíso Patrimonial	Más actividad artística y cultural en la escuela/liceo
	Programa de Deportes CORMUVAL con ecuanimidad y equidad de genero	<p>Más actividad física y deportiva en las escuelas y liceos</p> <p>Talleres de verano entretenidos en las escuelas.</p>

Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	CORMUVAL	Iniciativas MINEDUC.
1.- Implementar una Política de Perfeccionamiento y Actualización continua, a Directivos, Docentes Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación, por medio de Programas de Perfeccionamiento y actualización que respondan a Diagnóstico y necesidades de Desarrollo Profesional, adscrito a los Proyectos Educativos, período 2016 -2018.	Plan de capacitación directivos y docentes	
2.- Mejorar el Sistema de gestión de Recursos Humanos, incorporando criterios, procedimientos y mecanismos para regular la eficiencia y efectividad de las designaciones de Dotación Docente, Asistentes y Personal de apoyo según regulaciones vigentes, normativas y necesidades de los Proyectos Educativos, período 2016 -2018	Gestión de recursos humanos	Asistente de aula hasta segundo básico
3.- Fortalecer el sistema de adquisiciones de recursos e inversiones contando con regulaciones procedimientos y protocolos eficientes, que orienten y faciliten el proceso, a nivel del sistema y en cada comunidad educativa, período 2016-2018.	Sistema adquisición de recursos	Tablet para NT1 y NT2 Notebook para 7° básico Iluminación WIFI Biblioteca de aula hasta segundo básico Programa integrando la ruralidad
4.- Implementar Política de Proyectos de Mejoramiento Infraestructura Educativa, a través del diagnóstico anual, habilitación, reposición y mantención estructural, dando cumplimiento a la normativa y atendiendo al fortalecimiento de la Educación Pública, período 2016 -2018.	Proyectos de mejoramiento infraestructura educativa	Plan estratégico de infraestructura escolar
5.- Implementar gradualmente, políticas de sustentabilidad de matrícula, asistencia media y pertinencia de oferta educativa, según contexto demográfico cultural y social de Valparaíso, período 2016 – 2018.	Oferta educativa Técnico Profesional colegio México (placilla) Diversificación de oferta educativa Escuela Grecia mixta.	

Objetivos, Metas y Acciones 2016 por Área de Gestión.

Gestión Curricular

Gestión del Currículum - Educación Básica

Objetivo Específico Contextualizar el modelo pedagógico ministerial a fin de lograr que todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna orienten sus procesos de enseñanza y aprendizaje en base a lineamientos educativos comunes y articulados

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
	Realizar reuniones técnicas para identificar características del Modelo Pedagógico Inclusivo Ministerial	N° de reuniones técnicas realizadas.	Nómina de establecimientos asistentes. Material de apoyo de Reunión. Modelo pedagógico Ministerial.	Abril y Mayo	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible, dispositivos e insumos tecnológicos. ATE
Durante el año 2016, el 85 % de los EE participarán de la contextualización y validación del Modelo Pedagógico Comunal.	Realizar mesas Técnicas con EE. a fin de identificar practicas pedagógicas de los mismos, vinculadas al modelo Ministerial	N° de reuniones de trabajo	Listado EE y directivos participantes. Registro de prácticas Pedagógicas.	Agosto y Septiembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible, dispositivos e insumos tecnológicos Coffe Break ATE
	Reuniones de Presentación y validación de la contextualización Modelo Pedagógico.	N° de reuniones de trabajo. % de asistencia de docentes y/o directivos convocados.	Listado EE y directivos participantes. Propuesta de Modelo Pedagógico.. Contextualizado.	noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible, dispositivos e insumos tecnológicos Coffe Break

E.E.: Establecimientos Educacionales

Gestión del Currículum - Jardines Infantiles y Nivel de Transición

Objetivo Específico Potenciar la articulación entre nivel medio - NT1 y NT2 - 1ero básico, a través de diversas estrategias, para una transición exitosa en todos los establecimientos pertenecientes a CORMUVAL.

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el 2016, el 90% de las educadoras realicen al menos 2 reuniones técnicas con la finalidad de articular con el nivel siguiente según su contexto	Gestionar y realizar una reunión con las educadoras para coordinar y socializar las acciones tendientes al trabajo de los núcleos de convivencia, lenguaje y lógico matemática. Recoger intereses y estrategias	n° de aprendizajes seleccionados de las bases curriculares	Correo de convocatoria, lista de asistencia, taller	Marzo	Jefa Unidad Técnica, Coordinadora de Educación de Párvulos	salón de reuniones, hojas, lápices, notebook, data, coffe break
	Recopilar y enviar documentación relacionada con el tema de articulación dos veces al año, para apoyar el proceso	n° de documentos enviados y utilizados en el proceso	correos electrónicos, estrategias de articulación	Abril y Agosto	Coordinadora de Educación de Párvulos	PC, fotocopias
	Gestionar reuniones de articulación entre las educadoras en los establecimientos para orientar el proceso	n° de actas de reuniones que den cuenta de la articulación	correos electrónico	Junio y Octubre	Jefa de Unidad Técnica, Coordinadora de Educación de Párvulos	PC
	Realizar una reunión de evaluación del proceso realizado con las educadoras	resultado de pauta de evaluación final	lista de asistencia, pauta de evaluación final	Diciembre	Coordinadora de Educación de Párvulos	Fotocopias de la pauta de evaluación, notebook, data, sala de reuniones, coffe break.

Gestión del Currículum - Educación Básica

Objetivo Específico	Sistematizar procesos de evaluación de cobertura curricular, a través de instrumentos de medición que permitan tomar medidas remediales efectivas para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de Educación Básica de CORMUVAL.					
Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 90% de los Establecimientos Educativos implementarán instrumentos de medición curricular a lo menos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias en el 1° y 2° ciclo básico	1.- Realizar mesas Técnicas de trabajo para levantar términos de referencias de evaluaciones de estado de avance curricular, a fin de que los EE apliquen medidas remediales a partir de los resultados.	N° de EE que aplican pruebas de avance. N° de EE que aplica medidas remediales	Informe de Resultados por EE. Evaluaciones aplicadas. Propuesta de evaluación de la ATE	Abril y Septiembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible.
	2.- Monitorear la aplicación de instrumentos de medición de velocidad y calidad lectora.	N° de EE que implementan instrumentos de medición.	Instrumentos de medición. Informe de resultados por EE.	Marzo-Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible.
El 90% de los Establecimientos Educativos alcanzarán durante el año 2016 una cobertura curricular de a lo menos un 70%	1.- Monitoreo trimestral del avance curricular a través de las pautas de cobertura, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.	% de cobertura curricular alcanzada por cada EE.	Planillas por EE con el registro de la cobertura alcanzada en cada medición.	Mayo, Agosto y Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible.
	2.- Reuniones de mesas técnicas semestrales de reflexión y análisis del avance curricular de resultados obtenidos en el monitoreo, generando propuestas de remediales.	N° de propuestas remediales.	Nómina de asistencia. Medidas Remediales.	Junio y Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible Coffe break

Gestión del Currículum - Educación Básica

Objetivo Específico Sistematizar instancias de participación pedagógica, a fin de generar, socializar prácticas y estrategias didácticas y tecnológicas en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias naturales, en primer y segundo ciclo básico

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el 2016 el 80% de los Establecimientos Educativos, participaran en mesas técnicas para fortalecer estrategias para la prácticas docentes	1. Realizar mesas de trabajo con equipo técnicos de la comuna para intercambiar y elaborar estrategias y/o material que promuevan el buen uso de las Bibliotecas de aula hasta 2° básico.	N° de estrategias generadas a partir del trabajo técnico.	Nómina de asistencia. Acta con temas y acuerdos tomados.	Marzo-Julio	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible. Coffe Break
	2. Recopilar y socializar buenas prácticas docentes en las diversas asignaturas del curriculum.	N° de EE que participan aportando o presentando buenas prácticas pedagógicas	Registro fotográfico. Compilado con registro de prácticas	Julio- Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible.
	3. Gestionar la incorporación de programas científicos y talleres digitales, como estrategia al desarrollo de habilidades, abordado alguna temática específica, seleccionada por el EE	N° de EE que se incorporan al programa o talleres. N° de docentes participantes.	Nómina de docentes incorporados al programa o talleres. Nombre de EE seleccionados. Informativo del programa	Octubre '14-Abril	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica	Material fungible.

Gestión del Currículum - Educación Media HC

Objetivo Específico Proponer procesos de confección y monitoreo del currículum implementado- currículum aprendido en 1°y 2° Medio Científico-Humanista.

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016 el 60% de los Establecimientos cuentan con instrumentos de cobertura curricular en 1° y 2° Medio Científico- Humanista	Diagnóstico por establecimiento de la situación curricular y confección de instrumentos de cobertura curricular	Porcentaje de establecimientos que confeccionan instrumentos de cobertura curricular en 1°y 2° Medio Científico-Humanista	Informe de currículum Implementado y currículum Aprendido. Muestra de propuestas de instrumentos de cobertura curricular	Abril- Mayo	Unidad Técnico Pedagógica de CORMUVAL y representante de UTP de los establecimientos participantes	Hojas, lápices, carpetas, Tinta
	Monitorear la implementación de los instrumentos de cobertura curricular.	Porcentaje de establecimientos que implementan instrumentos de cobertura curricular en 1°y 2° Medio Científico-Humanista	Propuestas implementadas-exitosas de Cobertura Curricular	Junio- Agosto	Unidad Técnico Pedagógica de CORMUVAL y representante de UTP de los establecimientos participantes	Hojas, lápices, Tinta, carpetas,

Gestión del Currículum - Educación Media TP

Objetivo Específico Fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje asegurando la cobertura curricular y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Técnica Profesional.

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	
Durante el año 2016 el 60% de los Establecimientos TP cuentan con instrumentos de cobertura curricular, considerando para tal efecto los objetivos de aprendizajes de los respectivos perfiles de egreso y las competencias por especialidad.	Visitas a los establecimientos para elaborar un diagnóstico de la implementación del currículum en TP.	N° de diagnósticos realizado por establecimiento.	Informe del diagnóstico realizado por establecimiento.	Marzo-Abril	Unidad Técnico Pedagógica de CORMUVAL y representante de UFP de los establecimientos participantes	Hojas, lápices, carpetas, Tinta	
	A partir del Diagnóstico realizado, se convoca a mesas de trabajo con los docentes TP y Jefes FP cuyo fin es generar un seguimiento curricular por especialidad, haciendo énfasis en la articulación con HC.	Informe de los avances curriculares por especialidad y las respectivas articulaciones con HC	Presentación de los avances curriculares por especialidad		Mayo- Noviembre	Unidad Técnico Pedagógica de CORMUVAL y JFP de los establecimientos participantes	Hojas, lápices, carpetas, notebook, Data, Sala de reuniones, Coffe Break
		N° de exposiciones realizadas por especialidad	Presentación de exposiciones por Especialidad				

Gestión del Currículum - Educación Media TP

Objetivo Específico

Fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje del idioma Inglés, por medio de la implementación de programas de reforzamientos de los aprendizajes en los estudiantes de la Educación Técnica Profesional.

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable
Durante el año 2016 el 60% de los Establecimientos TP , recibirán apoyo pedagógico en la asignatura de inglés.	Gestionar el reforzamiento de Inglés Conversacional en las Especialidades que requieran el manejo de este idioma, en Establecimientos TP.	N° de Especialidades que reciben el reforzamiento	Registro del Plan de Reforzamiento	Abril- Noviembre	Unidad Técnico Pedagógica de CORMUVAL JFP y UTP de los Establecimientos involucrados

Gestión del Currículum - Proyecto de Integración

Objetivo Específico Potenciar las condiciones que faciliten una Educación Inclusiva, de calidad e igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas que presentan NEE, garantizando un proceso efectivo de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza.

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes	a) Gestionar capacitaciones, talleres y/o cursos dentro del establecimiento, que permitan implementar prácticas de educación inclusivas.	Nº de asistentes a las capacitaciones, talleres y/o cursos Nº de Establecimientos Educativos que realice capacitaciones, talleres y/o cursos	Nómina de asistencia a talleres. Temario de capacitación, talleres y/o cursos Material de apoyo entregado a los asistentes	Abril - Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica Coordinación PIE.	Material fungible Data Show, Carpetas, Coffe Break
	b) Monitorear bimensual el trabajo colaborativo entre Jefes de Unidad Técnica, docentes, docentes especialistas y apoyos complementarios, en cada establecimiento, a través de reuniones técnicas	Nº de reuniones. % de planificaciones realizadas	Acta de reuniones Asistencia de reuniones	Abril - Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica Coordinación PIE.	Material fungible Data Show, Carpetas, Coffe Break
	c) Sistematizar reuniones técnicas con los equipos multidisciplinarios y redes de apoyo.	Nº de reuniones planificadas V/s Nº de reuniones ejecutadas	Lista de asistentes Acta de reuniones	Marzo- Noviembre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica Coordinación PIE.	Material fungible. Material tecnológico.

Gestión del Currículum - Proyecto de Integración

Objetivo Específico Potenciar las condiciones que faciliten una Educación Inclusiva, de calidad e igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas que presentan NEE, garantizando un proceso efectivo de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes	d) Elaborar y socializar Pauta de Observación en aula a las docentes especialistas.	Nº de Reuniones de trabajo para elaboración y socialización de Pauta de Observación	Instrumento Pauta Observación en aula. Lista de asistentes Acta de reuniones	Enero - Marzo	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica. Coordinación PIE	Material fungible Marco de la Buena Enseñanza Orientaciones Decreto 170
	f) Implementar de Pauta de Observación en aula a las docentes especialistas	Nº de escuelas que implementan Pauta de Observación en aula	Calendarización de Visitas a Aula Pauta de Observación aplicada.	Junio-Octubre	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica. Coordinación PIE	Material fungible Marco de la Buena Enseñanza
	g) Elaborar en conjunto con los equipos directivos de las Escuelas Especiales una Pauta de Trabajo colaborativo entre equipo complementario y docentes especialistas	Nº de Reuniones de trabajo para elaboración de Pauta de Trabajo colaborativo	Instrumento Pauta Observación de Trabajo Colaborativo	Marzo- Julio	Área de Educación Unidad Técnica Pedagógica. Coordinación PIE	Material fungible Marco de la Buena Enseñanza

Gestión del Currículum – Estudios Patrimoniales

Objetivo Especifico Implementar actividades de Estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016 el 50 % de los Establecimientos Educativos, desarrollará actividades de estudios Patrimoniales, articulado con el curriculum.	a) Gestionar la aplicación de propuestas educativas patrimoniales para 4° 5° año y sexto año básico.	N° de Establecimientos Educativos que aplican propuestas educativas patrimoniales.	Planificación con vinculación a Objetivos de Aprendizajes correspondientes. Informe de salida patrimonial	Mayo - Noviembre	Área de Educación Unidad Técnico Pedagógica Área Extracurricular	Material fungible Movilización colaciones
	b) Mantener una plataforma virtual con información patrimonial y actividades que permitan la articulación curricular.	N° de contenidos e informaciones subidos a la plataforma	Informe cualitativo semestral de contenidos subidos a la plataforma	Abril – Noviembre	Área de Educación – Unidad Técnico Pedagógica Extracurricular Departamento de informática.	Herramientas de desarrollo (Software) Recurso Humano experto en patrimonio, redes sociales y uso de TICS
	c) Implementar un curso de capacitación virtual para profesores en Patrimonio Cultural.	N° de profesores que participan en el curso virtual	Registro de participantes Informe final	Abril-Mayo	Área de Educación – Unidad Técnico Pedagógica Extracurricular Departamento de informática.	Herramientas de desarrollo (Software) Recurso Humano experto en Patrimonio, redes sociales y uso de TICS

Gestión del Currículum – Articulación Medio Ambiente

Objetivo Especifico Implementar actividades ambientales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
	Gestionar la inserción de temas y actividades ambiental de manera transversal al currículum.	N° de establecimientos educativos que implementan dichas unidades	Listas de asistencia, fotografías	Mayo - Junio	Mayo - Junio	Coffe break, honorarios capacitación, reproducción de guías educativas.
Durante el año 2016 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum	Se realizarán dos capacitaciones a directivos, Jefes de UTP y encargados de medio Ambiente, en razón de la guía de inserción curricular de los temas ambientales.	N° de establecimientos educativos participantes; N° de docentes y directivos participantes	Listas de asistencia, fotografías	Junio - Agosto	Unidad de medio ambiente	Reproducción de la Guía de Apoyo Docente, material de librería, Coffe Break , honorarios capacitación
	Se realizará monitoreo y evaluación de las actividades implementadas	N° de visitas de monitoreo a los establecimientos educacionales	Bitácora de visitas a los establecimientos educativos / Planificaciones por asignatura que contenga temas medio ambientales	Noviembre	Unidad de medio ambiente	Transporte o locomoción, material de oficina,

Gestión Liderazgo

Gestión Liderazgo – Jardines Infantiles

Objetivo Específico Mejorar la Gestión Directiva de los Jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos para el fortalecimiento de los procesos en las diferentes áreas

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
	Gestionar y realizar una reunión de reestructuración del Plan de Gestión con las Directoras	Nº de acciones nuevas integradas al Plan de Gestión	Lista de asistencia, Plan Reestructurado	Marzo	Coordinadora Jardines Infantiles	Sala, notebook, data, coffe break
Alcanzar el 80% del cumplimiento del Plan de gestión en cada Jardín Infantil	Monitorear a través de visitas semestrales, el cumplimiento del plan	% de cumplimiento de pauta de monitoreo	Bitácora de visita, pauta de monitoreo	Junio y Septiembre	Coordinadora Jardines Infantiles	Fotocopias de la Pauta Movilización
	Gestionar 2 días al año sin atención de párvulos para las reflexiones del Plan de Gestión con los equipos y elaboración de remediales	Nº de remediales para el Seguimiento del Plan	Informe de reflexión del Plan	Junio y Septiembre	Directora de área de Educación, coordinadora Jardines Infantiles	Oficio de suspensión a JUNJI

Gestión Liderazgo – Jefes Técnicos

Objetivo Específico

Fortalecer las estrategias de liderazgo, enfocadas a los jefes técnicos de los Establecimientos Educativos para afianzar en su equipo de trabajo, favoreciendo la mejora de todos los aprendizajes estudiantiles

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
	Realizar un diagnóstico de las necesidades relacionadas con el liderazgo en las jefaturas técnicas	Cantidad de temas entregados por UTP para capacitaciones en relación al liderazgo	Correos entregados a JUTP Pauta de recolección de datos Temas entregados a JUTP Temas propuestos por JUTP	Marzo	Unidad Técnico Pedagógico	Fungible
100% de jefes Técnicos participen en capacitaciones que apunten a mejorar las estrategias de liderazgo	Recoger el resultado del diagnóstico y levantar propuestas de los temas a trabajar	Nº de propuestas recibidas para definir capacitaciones	Informe de análisis evaluativo y cuantitativo de las pautas	Abril	Unidad Técnico Pedagógico	Fungible
	Realizar el seguimiento y evaluación de estrategias entregadas en capacitaciones	% de Establecimientos Educativos que implementan estrategias	Registro de Visitas a Establecimientos Educativos	Noviembre	Unidad Técnico Pedagógico	Movilización Fungible

Gestión Liderazgo – Selección de Directores(as)

Objetivo Específico Mejorar el liderazgo en los establecimientos por medio de la selección de directores (as) por alta dirección pública para el mejoramiento de la calidad en gestión

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
La totalidad de los Establecimientos Educativos que son convocados a concurso público para los cargos de Directores/as, serán elegidos por Alta Dirección Pública	Selección de establecimientos	% de establecimientos	Planillas de Dotación Directiva	Junio – Julio 2016	Gerencia Directora del Área	
	Definición de Perfiles de Cargo y Convenios de Desempeño	N° de indicadores que considera MINEDUC para Alta Dirección Pública	Convenio de Desempeño	Julio Agosto 2016	Directora del Área y Unidad Técnico Pedagógica	
	Convocatoria	N° de postulantes	Postulaciones Recibidas	Agosto 2016	Gerencia- Directora del Área	
	Selección	N° de postulantes seleccionados que cumplen con los requisitos	Pauta de entrevistas	Noviembre 2016	Gerencia- Directora del Área	
	Nombramiento	Terna seleccionada	Decreto Alcaldicio	Diciembre 2016	Alcalde	

Gestión Liderazgo – Fortalecimiento del PEI

Objetivo Específico	Fortalecer el proceso mejoramiento del PEI con participación de la comunidad para la coherencia con los PME con el fin de optimizar las prácticas de cada unidad educativa.					
Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el 2016 el 100% de los establecimientos educativos de CORMUVAL evidenciarán la participación de la comunidad en la revisión y aplicación del PEI	Gestionar una jornada de trabajo de revisión y/o reformulación PEI con la comunidad	% de establecimientos que realizarán la jornada	Acta de Reunión Instructivo de la Jornada	Enero- Marzo	UTP Dirección del Área	Material Fungible
	Revisión PEI desde UTP de los sellos de cada Establecimiento Educativo y coherencia con PME	% de establecimientos que han reformulado su PEI- PME	PEI PME Lista de cotejo	Abril	Directores Establecimientos Educativos UTP CORMUVAL	Material Fungible Disco duro externo
	Monitoreo de acciones realizadas	% de establecimientos que cumplen con las acciones planificadas	Lista de Cotejo	Diciembre	Directores Establecimientos Educativos UTP Establecimientos Educativos	Material Fungible

Gestión Liderazgo - Educación de Adultos

Objetivo Específico Fortalecer el proceso de matrícula y certificación en Educación de Adultos, que permita a los alumnos obtener su licencia de Educación Básica y/o Educación Media

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Aumentar un 20% de matrícula en el año Escolar 2016	Establecer convenios con Sindicatos y organizaciones de trabajadores	Número de convenios realizados	Actas de reuniones de trabajo con Sindicatos	Enero 2016 a Mayo 2016	Coordinador educación de Adultos Directores centros de adultos	Carpetas Insumos, actas, firmas convenios
	Visitar departamentos que cuenten con personal PGE	Nº de visitas realizadas Nº personas matriculadas	Actas de visitas realizadas Planilla de Matrícula	Enero 2016 a Mayo 2016	Coordinador educación de Adultos Directores centros de adultos	Libro de Acta Coffe Break
	Campaña de difusión Centros de Padres y Apoderados de E.E	Nº de reuniones con centros de padres Nº asistentes a reuniones	Planillas de Asistencia Folletos y materiales audiovisuales	Enero 2016 a Mayo 2016	Coordinador educación de Adultos Directores centros de adultos	Impresiones de materiales audiovisuales (DVD, folletos, etc) 3 gigantografías, dípticos

Gestión Liderazgo – Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016 el 75% de los alumnos egresados de nuestra enseñanza TP optarán el proceso de titulación que les permita una adecuada inserción laboral	a) Constituir mesas de trabajo con directores de Establecimientos TP y elaborar en conjunto un diagnóstico de titulación y solicitar propuestas de mejoramiento por establecimiento.	Número de asistentes a la convocatoria Número de propuestas de mejoramiento por establecimiento	Diagnóstico Informe de propuestas de Mejoramiento por establecimiento Presentación con los datos de Egresados y Titulados	Marzo – Abril	Unidad Técnica Pedagógica de CORMUVAL Directores de Establecimientos TP.	Proyector, Notebook, hojas, lápices, carpetas, Coffe Break
	b) Formar mesas de trabajo con Jefes de FP para la elaboración de un plan de trabajo en función de la implementación de módulos por especialidad.	Número de asistentes a la convocatoria Número de planes de seguimiento entregados.	Insumos entregados por los directores Planes de seguimiento Pauta de monitoreo Instrumentos de Evaluación Registro de resultados	Primer y Segundo Semestre	Unidad Técnica Pedagógica de CORMUVAL Jefes de Formación Profesional de cada Establecimiento TP.	Lápices, tinta, hojas, Notebook, Pendrive, Coffe Break,

Convivencia Escolar

Convivencia Escolar - Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo Específico Sistematizar y acotar los documentos de gestión de cada establecimiento, de acuerdo a la normativa y a través de procesos participativos que convoquen a los todos los actores educativos

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
100% de establecimientos con sus documentos de gestión actualizados y de acuerdo a la normativa.	Asesorías territoriales a encargados de convivencia	N° de establecimientos con Plan de gestión actualizado. N° de establecimientos con Reglamento Interno actualizado N° de encargados de convivencia participando territorialmente. % de Planes de gestión coherentes con PME de su establecimiento	-Plan de Gestión - Reglamento Interno. -Registros de mesas territoriales - PME de cada Establecimiento	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia Escolar Encargados de Convivencia Escolar	-Humanos y Materiales
	Capacitación e inducción para los actores educativos	N° de capacitaciones realizadas para asistentes de educación en materias de convivencia escolar N° de capacitaciones realizadas para profesionales psicosociales en materias de convivencia escolar N° de capacitaciones realizadas para encargados de convivencia en materias de convivencia escolar	Convocatorias a capacitación Listas de asistencia Listado de establecimientos participantes Coordinación con entidades externas Convenio con Universidades, Deprov (STGE)	Marzo a Diciembre	Equipo de convivencia Escolar Equipo Provincial de convivencia (DEPROV)	-Humanos y Materiales

Convivencia Escolar - Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo específico Fortalecer de procesos de mejora continua de la política comunal de convivencia escolar a través de la implementación y cumplimiento de los protocolos de debido proceso de cada establecimiento.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
50% de establecimientos ajustados a la declaración del sostenedor de Debido Proceso para el abordaje de la convivencia escolar	Formación en materias de Protección Infantojuvenil y Convivencia Escolar para Unidades Educativas	N° de Capacitaciones realizadas	Registro de Capacitaciones Dossier de Trabajo.	Marzo a Diciembre	Unidad de Apoyo Psicosocial Encargados de Convivencia	Humanos y Materiales

Convivencia Escolar - Gestión Deportiva

Objetivo Específico Mejorar la sistematización del plan de convivencia escolar de actividades deportivas, para los alumnos de las unidades educativas de los Establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Valparaíso.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
	Difundir el Plan anual y motivar a los docentes para la participación en las actividades deportivas y recreativas que se realizarán durante el año como las Olimpiadas CMV, juegos deportivos, campeonatos y los talleres.	número de Establecimientos que participan en de las actividades	Fichas de inscripción Lista de asistencia a reuniones de docentes	Marzo	Coordinadora de actividades extracurriculares.	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.
Durante el año 2016 ejecutar en conjunto con los profesores/as de Educación Física, actividades deportivas y recreativas para los alumnos y alumnas de CORMUVAL	Ejecutar las actividades, deportivas y recreativas que se realizarán durante el año, para los alumnos y alumnas, padres y apoderados de los establecimientos.	% de establecimientos que participan de actividades deportivas y competencias.	lista de establecimientos que participan Cronograma de actividades por semestre	Abril - Diciembre	Coordinadora de actividades extracurriculares	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break, monitores, implementación deportiva según el taller.
	Evaluación del desarrollo de las actividades establecidas, con respecto a la participación de las actividades deportivas y recreativas realizadas durante el año.	% de asistencia de los asistentes a las competencias	Registro Fotográfico fichas de asistentes a las competencias	Diciembre – Enero	Equipo de extraescolar	Material de oficina, cámara fotográfica, transporte.

Convivencia Escolar - Medio Ambiente						
Objetivo Especifico	Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos. Certificar ambientalmente al menos al 30% de los Jardines Infantiles.	Se gestionarán y/o realizarán Programas de capacitaciones y asesorías a representantes de toda la comunidad educativa de EE. y JI. en temas de educación y gestión ambiental y del Sistema de Certificación Ambiental de E.E.	N° de establecimientos educativos participantes; N° de docentes y directivos participantes, N° de certificaciones ambientales vigentes	Fichas de terreno con firmas de representantes; Listas de asistencia, fotografías	Todo el año escolar	Unidad de medio ambiente	Transporte, material fungible, Coffe Break. Consultoría u honorarios
	Realización de 2 Campañas de difusión ambiental y actividades ambientales escolares en temas de Tenencia responsable de mascotas, manejo de residuos, reciclaje y UVS, en EE. y JI.	N° de alianzas para la ejecución de campañas, N° de establecimientos educativos, N° de participantes	Fotografías, convenios o cartas compromiso, listas de asistencia	Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre	Unidad de medio ambiente	Diseño y producción de afiches, premios, material de librería, colaciones.
	Se coordinaran y promocionaran al menos 3 Programas de educación ambiental al Aire Libre dirigido a estudiantes de los E.E. y J.I.	N° de convenios o cartas compromiso, N° de salidas educativas, N° de establecimientos participantes, N° de estudiantes participantes	Fotografías, invitaciones, convenios o cartas compromisos, listas de asistencia	Todo el año escolar	Unidad de medio ambiente	Transporte (25 salidas).

Convivencia Escolar - Medio Ambiente						
Objetivo Específico	Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos.	Establecer al menos 3 redes o alianzas de cooperación con instituciones, organizaciones, universidades u otros, para la realización de actividades ambientales escolares comunales o al interior o exterior de cada E.E. o J.I.	N° de Convenios o cartas compromiso, N° de programas escolares ambientales ejecutados con otras instituciones.	Convenios o cartas compromiso, fotografías y listas de asistencia de actividades implementadas.	Primer semestre	Unidad de medio ambiente	Transporte.
Certificar ambientalmente al menos al 30% de los Jardines Infantiles.	Encuentros, talleres y/o capacitaciones con el objetivo de crear las bases para la formación de una Red de Docentes de Ciencias, de manera de promover la investigación científica escolar en temas medioambientales	N° de encuentro y/o capacitaciones, N° de docentes participantes	Listas de asistencia, fotografías, invitaciones, alianzas realizadas con otras instituciones de apoyo	Todo el año escolar	Unidad de medio ambiente	Material de librería, Coffe Break.
	Realización de acciones de Difusión Ambiental: 2do Congreso de Educación Ambiental para la comuna de Valparaíso, Realización de la V feria de Educación para el Desarrollo Sustentable y el primer encuentro de brigadas ambientales de Valparaíso	N° de establecimientos educativos participantes, N° de asistentes a las actividades mencionadas	Fotografías, Listas de asistencia, invitaciones	Segundo Semestre	Unidad de medio ambiente	Buses de traslado, colaciones, material fungible, diseño de afiche y reproducción.

Convivencia Escolar – Plan de Extensión de Arte y Cultura

Objetivo Especifico Sistematizar y difundir un Plan de Extensión que propicie relaciones permanentes y colaborativas con la comunidad y que aporte en materias de creatividad y formación de audiencias para el arte y la cultura en todas las unidades educativas dependientes de CORMUVAL.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	Gastos Estimados
Durante el año 2016 gestionar un catálogo de acciones socioculturales en temporada de otoño y primavera, en coordinación con Directores y encargados de extensión de cada establecimiento	Concretar acuerdos de cooperación y definir acciones conjuntas con universidades, instituciones gubernamentales, fundaciones, corporaciones y centros culturales preferentemente para nutrir el catálogo de acciones socioculturales 2016.	Número de organizaciones colaboradoras que son parte del catálogo de extensión.	Número de reuniones <hr/> Número de programas que son parte del catálogo	Marzo a Octubre	Encargada de Vinculación con el Medio	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.	Lápices, resmas de papel colaciones
	Difundir y coordinar la ejecución de las acciones que serán parte del catálogo de otoño y primavera 2016, por medio de una comunicación permanente con encargados de extensión definidos en cada establecimiento.	% de establecimientos que participan de actividades artístico-culturales.	lista de establecimientos que participan <hr/> Cronograma de actividades por semestre	Abril - Diciembre	Encargada de Vinculación con el Medio	Traslados	Bus por cada salida para 30 alumnos
	Evaluar de manera permanente el desarrollo de las actividades integradas en el plan de extensión, en consideración a la coordinación, cobertura e impacto.	Número de asistentes a cada actividad	Registro Fotográfico <hr/> Número de establecimientos confirmados vía correo	Diciembre - Enero	Encargada de Vinculación con el Medio y equipo extraescolar	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.	Lápices, resmas de papel colaciones

Convivencia Escolar – Programa de Educación Patrimonial

Objetivo Especifico

Desarrollar el programa de educación patrimonial para los alumnos de las unidades educativas de los Establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Valparaíso.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos	Gastos Estimados
	Difundir y motivar a los docentes en la participación del programa de educación patrimonial acorde con los objetivos de aprendizaje.	Número de Establecimientos que participan en las actividades	Fichas de inscripción Lista de asistencia a reuniones de docentes	Marzo	Encargada Gestión Patrimonial/ Asesor Patrimonial	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.	Lápices, resmas de papel colaciones
Durante el año 2016 gestionar en conjunto con los profesores/as y Jefes UTP, la participación de alumnos/as del 40% de establecimientos CORMUVAL en programa de educación patrimonial	Implementar los programas de acuerdo a cada nivel escolar y desarrollar los recorridos patrimoniales acordes con las propuestas educativas	% de establecimientos que participan en el programa	lista de establecimientos que participan Cronograma de actividades por semestre	Abril - Diciembre	Encargada Gestión Patrimonial/ Asesor Patrimonial	Traslados	Bus por cada salida para 30 alumnos
	Evaluación del desarrollo del programa desarrollado durante el año.	% de asistencia de los establecimientos participantes	Registro Fotográfico Listados de establecimientos participantes	Diciembre - Enero	Equipo extraescolar	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffee break.	Lápices, resmas de papel colaciones

Convivencia Escolar - Difusión de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

Objetivo Específico Gestionar el desarrollo de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales

Meta	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016 gestionar en conjunto con los profesores/as y Jefes UTP, la realización de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales de la Corporación	Convocar a los profesores de música y jefes UTP para difundir las actividades que realiza la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL	Número de Establecimientos que participan en de las reuniones	Fichas de inscripción con acciones PME Lista de asistencia a reuniones de docentes	Marzo	Encargada Gestión Cultural Producción Orquesta	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffe break.
	Desarrollar 10 conciertos en establecimientos educacionales de CORMUVAL	% de establecimientos que participan en conciertos educacionales.	lista de establecimientos que participan Cronograma de actividades por semestre	Abril - Diciembre	Encargada Gestión Cultural Producción Orquesta	Traslados, colaciones, transporte, materiales
	Evaluación del desarrollo de los conciertos	% de asistencia de los establecimientos participantes	Registro Fotográfico Listados de establecimientos participantes	Diciembre - Enero	Equipo extraescolar	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffe break.

Convivencia Escolar - Formación ciudadana para estudiantes y docentes

Objetivo Especifico Gestionar talleres y actividades programáticas para la formación de docentes y estudiantes en temas de formación ciudadana acorde con los lineamientos de MINEDUC en el Plan Nacional de Formación Ciudadana

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2016 gestionar en conjunto con los profesores/as y Jefes UTP, la participación de profesores y alumnos/as del 10 % de los establecimientos educacionales CORMUVAL en actividades de Formación Ciudadana.	Difundir el programa anual y motivar a los docentes para la participación en actividades coherentes con el Plan Nacional de Formación Ciudadana.	número de Establecimientos que participan en estas actividades	Fichas de inscripción Lista de asistencia a reuniones de docentes	Marzo/Abril	Coordinadora de actividades extracurriculares/Encargada Gestión Cultural/Patrimonial	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffe break.
	Desarrollar las actividades del programa de Formación Ciudadana.	% de establecimientos que participan de actividades del programa de formación ciudadana	lista de establecimientos que participan Cronograma de actividades por semestre	Abril - Diciembre	Coordinadora de actividades extracurriculares/Encargada Gestión Cultural/Patrimonial	Honorarios profesionales; colaciones; materiales, difusión; seminarios/jornadas para profesores y estudiantes
	Evaluación del desarrollo de las actividades realizadas durante el año.	% de asistencia de los asistentes a las actividades de formación ciudadana	Registro Fotográfico fichas de asistentes a las actividades	Diciembre - Enero	Equipo de extraescolar	Salón, material de oficina, horas docentes, data show, computadores, coffe break.

Gestión de Recursos

Gestión de Recursos – Gestión de contratación de Recursos Humanos

Objetivo Especifico Sistematizar prácticas para proveer la dotación de personal en los establecimientos educacionales de acuerdo a sus necesidades

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Cubrir el 100% de la dotación de personal en los establecimientos educacionales, disminuyendo los tiempos de contratación	a) Elaborar y socializar un manual de procedimiento que establezca acciones y requerimientos para la contratación de personal	N° de Actas de Reuniones de Trabajo	Manual de Procedimientos	Marzo 2016 a Diciembre 2016	Eduvina Flores	Material Fungible Horas Recurso Humano
	b) Revisar y ajustar la dotación de personal junto a los equipos Directivos de los establecimientos educacionales de acuerdo a Ley de Titularidad Docente	N° de Dotaciones revisadas N° de Dotaciones Aprobadas	Dotaciones Docentes	Julio 2015 a Mayo 2016	Sub Gerencia de RRHH Dirección Área de Educación Miguel Solís	Material Fungible Horas Recurso Humano
	c) Establecer la integración entre las áreas de educación, RR.HH., finanzas a través de reuniones de trabajo	N° actas de reuniones de trabajo	Acta de reunión	Enero 2016 a Diciembre 2016	SubGerencia de Finanzas SubGerencia de RRHH Dirección Área de Educación Eduvina Flores	Material Fungible Horas Recurso Humano

Gestión de Recursos – Definición de Manual de Procesos

Objetivo Especifico Potenciar procedimientos en la adquisición de bienes y servicios, para optimizar el **proceso de compra** de los establecimientos educacionales vinculando el Departamento de Adquisiciones y el Área de Educación, pertenecientes a CORMUVAL.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el 2016 se aumentará en al menos un 10% respecto del año 2015 el abastecimiento de los Establecimientos Educacionales a través de la centralización y el control de la información	Elaborar y diseñar Manual de Procedimiento de Adquisiciones para el Área de Educación y Establecimientos Educacionales	N° de Reuniones vinculantes entre departamentos responsables	Actas de Reuniones	Julio a Septiembre de 2015	Encargado de Compras Área de Educación.	Software de Registro
			Reportes de Avances		Supervisor de compras Depto. de Adquisiciones.	Horas Del Recurso Humano
			Propuesta de Manual de Compras			Material Fungible
	Aprobación en las jefaturas de los Departamentos relacionados y Socializar Manual de Procedimiento de Compras	N° de Documentos administrativos de derivación. Resolución de Aprobación Gerencia N° de reuniones y exposiciones de presentación del documento.	Providencias Resolución de aprobación de Gerencia Asistencia a presentaciones.	Septiembre a Diciembre 2015	Encargado de Compras Área de Educación.	Software de Registro
					Supervisor de compras Depto. de Adquisiciones.	Horas Del Recurso Humano
						Material Fungible
Consolidar información de control en la compra de bienes de consumo que permita administrar los recursos de los Establecimientos.	N° de planes de compra autorizados N° de reportes de inventario que se elaboran en el establecimiento	archivos de Planes de compra archivo de Inventario verificados	Diciembre 2015	Encargado de Compras Área de Educación.	Software de Registro	
			Diciembre 2016	Encargado de Servicios Generales CORMUVAL	Horas Del Recurso Humano Material Fungible	

Gestión de Recursos – Apoyar objetivos específicos a través de recursos.

Objetivo Especifico Gestionar de forma eficiente los recursos para dar apoyo y sustento a los Objetivos Específicos, Metas y Acciones que se ejecutarán durante el 2016

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Aumentar en un 10% la cobertura de las necesidades y requerimientos orientados a fortalecer la gestión del currículum, procesos de liderazgo y prácticas de convivencia	a) Elaborar y socializar un Instrumento que permita capturar y organizar las necesidades de recursos, de las distintas áreas, a través de reuniones de trabajo.	N° de reuniones de trabajo.	Asistencia a reuniones Instrumentos	Septiembre 2015	Área de Educación Departamento de recursos.	Material de Oficina Software Ofimática Horas del recurso humano
	b) Articular las áreas de gestión institucional de CORMUVAL que participen del proceso de adquisición de recursos.	N° de reuniones de trabajo.	Recogida de datos Orden de compra	Marzo a Noviembre	Área de Educación Departamento de recursos.	Material de Oficina Recursos Informáticos Horas del recurso humano
	c) Monitorear y evaluar el proceso de adquisiciones, a través de un instrumento.	N° de monitoreo realizados	Informe de resultados de monitoreo.	Mayo Agosto Noviembre	Área de Educación Departamento de recursos.	Material de Oficina Recursos Informáticos Horas del recurso humano

Gestión de Recursos - Mejoramiento de Infraestructura Educativa

Objetivo Especifico

Mejorar la Infraestructura Educativa que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a cada P.E.I., cumpliendo con la normativa vigente.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2015 se realizará en el 100% de nuestros Establecimientos educacionales un catastro y la elaboración de un plan que permita dar cuenta de las necesidades a nivel de infraestructura y seguridad, orientado a la mejora.	a) Elaborar un catastro junto con los equipos Directivos que permita evidenciar las necesidades y deficiencias de nuestros establecimientos educacionales.	N° de establecimientos catastrados	Informe de Catastro por establecimiento	Marzo - Abril 2016	Jefe de Unidad de Proyecto	Horas Hombre Material Fungible
	b) Implementar el Plan de trabajo consensuado con el Ministerio de Educación (2015-2017), enfocado a mejorar la infraestructura y seguridad de nuestros establecimientos con mayor necesidad.	N° de perfiles de proyectos	Recomendación Favorable Ministerio de Desarrollo Social-MINEDUC	Enero - Diciembre 2016	Jefe de Unidad de Proyecto	Horas Hombre Material Fungible Asistencia Técnica
Durante el año 2016 avanzar en al menos un 10% respecto del año 2015 en la obtención del informe de Capacidad Reconocida.	a) Avanzar en la regularización y disponer de la documentación que permita cumplir con la normativa vigente	N° de establecimientos regularizados	Informe de capacidad reconocida	Enero 2016 - Diciembre 2016	Jefe de Unidad de Proyecto	Horas Hombre Recursos Materiales

Gestión de Recursos - Articulación Básica - Media

Objetivo Especifico Potenciar la articulación entre Educación Básica y media a fin de mejorar matrículas de Establecimientos Educativos dependientes de CORMUVAL.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El año 2016 el 90 % de los alumnos promovidos de enseñanza Básica se matriculan en Liceos CORMUVAL.	a) Entrega de incentivos a docentes de 8° Básico que logren transferir el 90% de su matrícula a Liceos CORMUVAL	N° de alumnos matriculados	Listado de Alumnos Matriculados 2016 Lista de Alumnos SIGE	Diciembre 2015 a Mayo 2016	Subgerente de Adm. Y Finanzas Dirección Área de Educación.	Fondos de Incentivo para cubrir los bonos que los docentes se adjudiquen.

Gestión de Recursos – Capacitaciones Docentes

Objetivo Especifico Fortalecer el desarrollo profesional en estrategias de liderazgo a los Jefes y Jefas de Unidad Tecnico Pedagógica a través de espacios de formación.

Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 100% de los Jefes de Unidad Tecnico Pedagógica de Establecimientos Educativos de CORMUVAL se capacita según la necesidad emanada del diagnóstico.	Capacitar a Jefes UTP de los Establecimientos Educativos de CORMUVAL y Directoras de Jardines Infantiles VTF.	% de Jefes UTP y Directoras que participan de la Capacitación.	Lista de Asistencia Reporte de Evaluación Final	Junio	Dirección Área de Educación. ATE	Contratación Servicio ATE

PRESUPUESTO SUBVENCIÓN REGULAR 2016

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		23.580.481.217
60100	Ingreso por Subvenciones	12.745.829.059
60101	Subvención base art 9 DFL 2/98 + Multidéficit	10.740.195.127
60105	Ley N° 19,933	1.367.919.456
60106	Ley N° 19,410	482.686.128
60107	Ley N° 19,464	155.028.348
60200	Bonificaciones e Incrementos Remuneraciones	1.812.480.996
60201	Asignación Desempeño Condiciones Difíciles	609.646.284
60202	Bonificación Compensatoria Art 3 Art 10 Ley N° 19,278	554.640.516
60206	BRP Título Ley N° 20158	648.194.196
60300	Subvenciones Especiales	3.437.132.878
60305	Subvención Anual de Apoyo al mantenimiento Art 37 DFL N°2/1998	227.584.659
60306	Subvención Educacional Prorretención. Ley N° 19,873	228.163.592
60308	Subvención de Refuerzo Educativo Art 39. DFL N° 2 / 1998	9.649.433
	Aporte Gratuidad	832.649.417
	Fondo Apoyo Educación Publica	2.139.085.777
60600	Bonos y Aguinaldos de Reajuste Sector Público	1.587.223.816
60601	Bono de escolaridad y Adicional	55.418.634
60602	Aguinaldo de Navidad	990.360.886
60603	Aguinaldo de Fiestas Patrias	191.024.296
60605	Bono Vacaciones	350.420.000
61200	Otros Ingresos	497.814.468
61201	Otros Ingresos (Subsidios)	497.814.468
	Aporte Municipal	3.500.000.000

Gastos Presupuestarios		23.580.481.217
70100	Gastos Remuneracionales	16.802.228.755
70101	Sueldo Base	12.984.113.827
70103	Ley N° 19,33 /19410	1.850.605.584
70106	BRP Título Ley 20158	1.003.140.096
70107	BRP Mención Ley N° 20158	199.694.616
70108	Ley N° 19464 Asistentes (incluye Internados) Art 5 Trans DFL 2/98	155.028.348
70109	Asignación Desempeño Condiciones Difíciles	609.646.284
70200	Gastos por Bonos y Aguinaldo Ley de reajuste Sector Público	1.587.223.816
70201	Pago Bono de Escolaridad y Adicional	55.418.634
70202	Pago Aguinaldo Navidad	990.360.886
70203	Pago Aguinaldo Fiestas Patrias	191.024.296
70205	Pago Bono de vacaciones	350.420.000
70300	Otros Gastos en Personal	68.809.936
70301	Indemnizaciones y/o Feriados Proporcional	56.100.000
70304	Otros Gastos en personal	12.709.936
70500	Honorarios	201.195.867
70503	Honorarios a Externos pro Otros Servicios	201.195.867
70600	Asesoría Técnica y Capacitación	19.722.890
70601	Asesoría Técnica y capacitación Empresas ATE	19.722.890
70700	Recursos de Aprendizaje	9.006.276
70704	Libros, Revistas, biblioteca	9.006.276
70900	Gastos en Bienestar Alumno	240.099.505
70902	Otros Gastos en Bienestar Alumno	240.099.505
71000	Gastos de Operación	497.305.094
71001	Transporte Escolar	59.664.000
71002	Materiales de Oficina	41.507.370
71006	Combustible y Peaje	7.661.930
71007	Materiales y útiles Aseo	58.300.000
71008	Publicidad	11.935.200
71009	Otros Gastos de Operación	318.236.595
71100	Servicios Básicos	861.349.416
71101	Agua	306.264.216
71102	Electricidad	344.394.480
71103	Teléfono	200.335.776
71105	Gas	10.354.944
71200	Servicios Generales	164.194.214
71202	Servicio de Seguridad	37.772.100
71203	Otros Servicios	126.422.114
71300	Multas e Imprevistos	61.200.000
71301	Multas e Imprevistos	61.200.000

71400	Arriendos Bienes Inmuebles	30.000.000
71401	Local Escolar	30.000.000
71500	Arriendo de Bienes Muebles	26.385.012
71504	Otros Arriendos	26.385.012
	Gastos en Mantenición y Reparación Infraestructura y Bienes	229.174.659
71700	Muebles	
71702	Mantenición y Reparación Bienes Muebles	227.584.659
71703	Mantenición y Reparación Vehículos	1.590.000
	Servicio de la Deuda	2.782.585.777
	Convenio Tesorería	82.500.000
	Convenio Chilquinta	165.000.000
	Convenio EsvaI	121.000.000
	Descuentos PAD	275.000.000
	Deuda Previsional	2.139.085.777
Excedente		0

Etapa de Evaluación de la Gestión PADEM 2016.

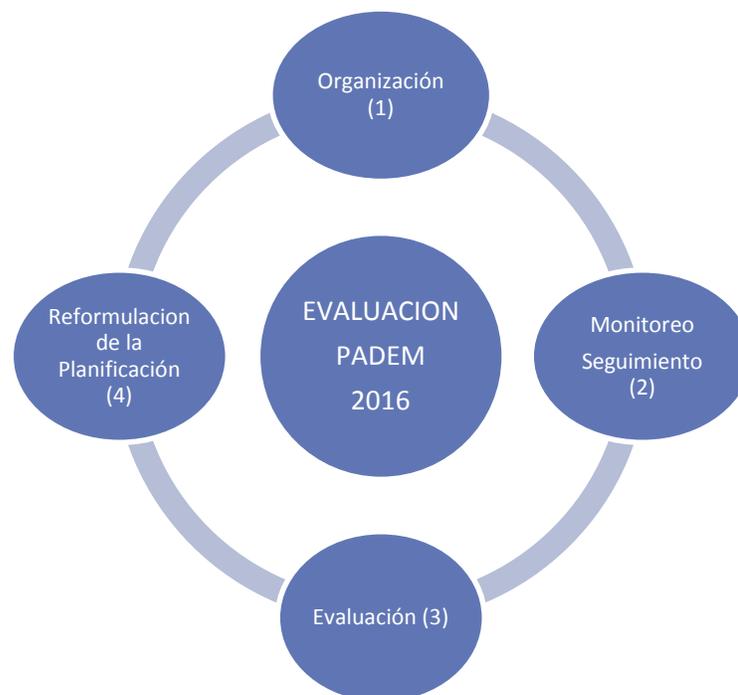
Antecedentes del proceso de Implementación, Monitoreo, Evaluación PADEM 2016.

Una vez que hemos diseñado la Planificación Estratégica, organizado los recursos, humanos y medios disponibles para su implementación es necesario consignar e idear la forma en que se llevará a la práctica, es decir su ejecución, control y evaluación. Lo que implica desarrollar procesos, en donde los responsables deben asumir un rol de efectivo Liderazgo para la mejora continua.

Propósitos de la Etapa de Implementación, Monitoreo y Evaluación PADEM 2016.

- Contar con información sistemática de ejecución de “acciones” comprometidas en la Planificación y el logro gradual de Objetivos y Metas.
- Comprobar que la implementación de los “Programas y/o Proyectos e iniciativas, estén ejecutándose y conocer las dificultades surgidas en cada etapa, según las prioridades definidas a nivel de las Comunidades Educativas y del Sistema Comunal.
- Constatar que exista una Comunicación e información efectiva. en las diversas instancias y tener informes oportunos, para la toma de decisiones. y mejora continua del proceso.
- Verificar la instalación efectiva de los insumos recursos y soportes que contempla la implementación.
- Ajustar los procesos y acciones según los resultados del proceso de seguimiento.

2-Etapas del Proceso de Evaluación PADEM 2016.



Primera Etapa

Diseño básico de la Etapa de Organización de la PADEM 2016

Procesos
Conformar Equipos de Trabajo ,a nivel del Área de Educación y en las Comunidades Educativas
Conformar Equipos según Áreas y Programas de Acción

Segunda Etapa: Monitoreo y seguimiento.

Acciones del Seguimiento
Asignar Responsabilidades , a nivel de comunidades y del Área de Educación
Aplicar los Criterios del Seguimiento y Monitoreo
Determinar las instancias de trabajo para sistematizar la información.

Tercera Etapa: Evaluación del Proceso

Acciones del Seguimiento
Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de la etapa anterior.
Reuniones de socialización de resultados.

Cuarta Etapa: Reformulación de la Planificación

Acciones del Seguimiento
Según resultados de la evaluación elaborar remediales

Anexos

Etapas Organización.

(a) Ficha de Cronograma General PADEM 2016

Área de Gestión :	Coordinación del Área de Gestión :													
Nombre Programas	Meses de Ejecución 2016 -2017													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F

Observaciones: Ampliar, según N° de Programas por Área de Gestión.

(b) Ficha de Cronograma de Seguimiento de Programas /Proyectos

Área de Gestión :	Nombre de Programa /Proyecto:	N°
Acciones Programadas	Fechas Ejecución Programadas	Cumplimiento /Observaciones

Observaciones: Registro de Acciones, según lo Planificado por PROGRAMA /PROYECTO.

Etapa Monitoreo

TABLA DE MONITOREO				
AREA				
OBJETIVO				
META				
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	NIVEL DE EJECUCIÓN (A partir de Criterios Establecidos)	JUSTIFICACIÓN (A partir de Criterios Establecidos)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Nivel de Ejecución	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance.
Implementación Inicial (1% - 24 %)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación parcial (25% a 49 %)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones.
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es intermedia, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas
Implementación avanzada (75% a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a las fechas programadas.
Implementada (100 %)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

Código	Justificación
1	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura consideradas en la acción, no permitieron su adecuada implementación.
2	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
3	Dificultades en la organización del Área de Educación, impidieron que la acción se desarrollará conforme a lo establecido.
4	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización
5	Otros; consignar.

Etapa Evaluación.

Objetivo Específico:		
N°	Acción	% de logro
	Promedio	

Pauta de Evaluación		
Área		
Objetivo Especifico		
Meta		% logro

Resumen de Tabla de Logros		
Porcentaje Logrado	Nivel de Logros	Observaciones
100%		
60%		
Menos de 60%		

Etapla cuarta- Resumen de los CRITERIOS A CONSIDERAR para la Reformulación de la Planificación (cualitativos)

(a) Tabla referencial

A modo de Interrogantes por Áreas de Gestión. (Referencial)

Área de Gestión	Criterios e Interrogantes
Liderazgo	1. ¿Hemos Logrado avanzar en la Política que sustenta el Plan de Desarrollo y nuestra Misión para la Educación Pública? 2. ¿Hemos instalado mejores prácticas de coordinación de la Gestión Educativa? 3. ¿De qué forma los Proyectos Educativos se vinculan con los PME en los Establecimiento?
Gestión Curricular	1. ¿Qué líneas de acción se han generado a partir de las mesas técnicas para la definición del modelo? 2. ¿Las acciones de mejora están logrando aprendizajes fundamentales en los diversos niveles? 3. ¿Las actividades complementarias fomentan la participación de los agentes educativos y de nuestros Padres de Familia y Alumnos? 4. ¿Estamos mejorando la orientación personal y vocacional para la Educación permanente?
Convivencia Escolar	1-¿Hemos mejorado nuestra comunicación y relaciones interpersonales? 2-¿Nuestras prácticas de mejoramiento de la Convivencia ,evidencian mejora incremental ,desde la puesta en marcha de los Manuales de Buena Convivencia?
Recurso	1-¿Estamos instalando una mejor política de Perfeccionamiento al personal de nuestras comunidades 2-¿Hemos mejorado los mecanismos de entrega de recursos y control de su uso 3-¿Contamos con Perfiles de Desempeños que se orientan a mejorar el Trabajo en Equipo y apoyar el desempeño de Docentes y Asistentes de la Educación 4-¿Estamos implementando una Política de mejora de Infraestructura y de adecuación según las necesidades sociales .culturales y educativas de la Comuna de Valparaíso